



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General**  
**Documentos Oficiales**  
**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
**Suplemento núm. 5**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento núm. 5

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido  
entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

e

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II**  
**Operaciones de las Naciones Unidas para el  
mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2011



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

*Capítulo*

*Página*

Abreviaturas .....	x
Cartas de envío .....	xii
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	4
Resumen .....	4
A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría .....	11
B. Conclusiones y recomendaciones .....	13
1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta .....	13
2. Sinopsis de la situación financiera .....	14
3. Progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público .....	15
4. Obligaciones por liquidar .....	16
5. Cuotas y otras cuentas por cobrar .....	18
6. Cuotas de conformidad con acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o el estatuto de las misiones .....	19
7. Obligaciones por terminación del servicio, incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio .....	20
8. Cuenta de apoyo .....	23
9. Presupuestación, incluida la presupuestación basada en los resultados .....	30
10. Estrategia de salida de la MINURCAT .....	35
11. Bienes no fungibles .....	38
12. Bienes fungibles .....	47
13. Existencias para el despliegue estratégico .....	51
14. Equipo de propiedad de los contingentes .....	52
15. Gestión de las adquisiciones y los contratos .....	53
16. Gestión de los recursos humanos .....	60
17. Operaciones aéreas .....	65
18. Gestión del parque automotor .....	68
19. Gestión del combustible .....	72

---

20. Gestión de las raciones .....	73
21. Tecnología de la información y las comunicaciones .....	74
22. Función de la auditoría interna .....	75
C. Ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna .....	76
D. Información suministrada por la Administración .....	86
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	86
2. Pagos a título graciable .....	87
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	87
E. Agradecimientos .....	88
Anexos	
I. Misiones que han sido objeto de auditoría .....	89
II. Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009 .....	91
III. Activo y pasivo de las misiones terminadas .....	97
IV. Cuotas por recaudar, por misión .....	98
V. Obligaciones correspondientes a vacaciones anuales y prestaciones de repatriación al 30 de junio de 2010 .....	99
VI. Resumen del análisis de los comprobantes de salida en el ejercicio económico 2009/10 teniendo en cuenta la separación de funciones .....	100
VII. Tasas de vacantes en puestos de contratación internacional y contratación nacional en las misiones sobre el terreno al 30 de junio de 2010 .....	101
VIII. Tasas de vacantes en puestos de nivel intermedio y superior en las misiones sobre el terreno al 30 de junio de 2010 .....	101
IX. Observaciones, misión por misión .....	102
X. Observaciones resumidas, misión por misión .....	107
III. Certificación de los estados financieros .....	108
IV. Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 .....	109
A. Introducción .....	109
B. Sinopsis de la situación financiera .....	109
C. Cuotas .....	110
D. Estado de las cuotas impagadas .....	110
E. Gastos .....	112
F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo .....	113

G.	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz .....	117
H.	Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz .....	117
I.	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) .....	118
J.	Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación .....	118
	Anexo	
	Información complementaria .....	119
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 .....	120
	Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	
	Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos .....	121
	Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso .....	122
	Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos .....	123
	Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: corrientes de efectivo .....	125
	Operaciones de mantenimiento de la paz en curso	
	Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos .....	126
	Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: gastos .....	129
	Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	130
	Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: gastos .....	132
	Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	133
	Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: gastos .....	135
	Estado financiero VII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	136
	Cuadro 7.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: gastos .....	138

---

Estado financiero VIII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	139
Cuadro 8.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia: gastos .....	142
Estado financiero IX. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	143
Cuadro 9.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo: gastos .....	145
Estado financiero X. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	146
Cuadro 10.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: gastos .....	148
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	149
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en Liberia: gastos .....	151
Estado financiero XII. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	152
Cuadro 12.1. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: gastos .....	154
Estado financiero XIII. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	155
Cuadro 13.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: gastos .....	157
Estado financiero XIV. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	158
Cuadro 14.1. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán: gastos .....	160
Estado financiero XV. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	161
Cuadro 15.1. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste: gastos .....	163
Estado financiero XVI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	164
Cuadro 16.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad: gastos .....	166

Estado financiero XVII. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	167
Cuadro 17.1. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur: gastos .....	169
Estado financiero XVIII. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	170
Cuadro 18.1. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia: gastos .....	172
Cuentas para fines especiales	
Estado financiero XIX. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	173
Estado financiero XX. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	175
Cuadro 20.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos .....	177
Estado financiero XXI. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	178
Cuadro 21.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia): gastos .....	180
Estado financiero XXII. Seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	181
Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas	
Estado financiero XXIII. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	183
Estado financiero XXIV. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	185
Estado financiero XXV. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	187
Estado financiero XXVI. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	189

---

Estado financiero XXVII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	191
Estado financiero XXVIII. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	193
Estado financiero XXIX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	195
Estado financiero XXX. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	197
Estado financiero XXXI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	199
Estado financiero XXXII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	201
Estado financiero XXXIII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	203
Estado financiero XXXIV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	205
Estado financiero XXXV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	207
Estado financiero XXXVI. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	209
Estado financiero XXXVII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	211
Estado financiero XXXVIII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	213
Estado financiero XXXIX. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos . . . . .	215

---

Estado financiero XL. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	217
Estado financiero XLI. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	219
Estado financiero XLII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	221
Estado financiero XLIII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	223
Estado financiero XLIV. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	225
Estado financiero XLV. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	227
Estado financiero XLVI. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	229
Estado financiero XLVII. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1956: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	231
Estado financiero XLVIII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	233
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 .....	235
<b>Anexos</b>	
I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de gastos .....	253
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de los fondos ...	254

---

## Abreviaturas

AMIS	Misión de la Unión Africana en el Sudán
AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
EDE	Estrategia para el despliegue estratégico
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCA	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica

---

ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provincial de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

30 de septiembre de 2010

Señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon  
Secretario General

Sr. Liu Jiayi  
Presidente de la Junta de Auditores  
Naciones Unidas  
Nueva York

---

17 de enero de 2011

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(Firmado) **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de los saldos de las reservas y los fondos en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2010 (estado financiero I), activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2010 (estado financiero II), corrientes de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha (estado financiero III) y los estados financieros conexos (estados financieros IV a XLVIII) y sus correspondientes cuadros, así como las notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros*

El Secretario General está encargado de la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como de los controles internos que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas Normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, en particular la evaluación de los riesgos de inexactitud significativa de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al evaluar los riesgos, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar unos procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría también determina si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ellas.

### *Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2010 y los resultados de sus operaciones financieras y las corrientes de efectivo del período concluido en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos asimismo que las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

### **Otros asuntos**

Sin formular salvedades a la opinión expresada, deseamos resaltar las siguientes cuestiones:

a) En la nota 13 de los estados financieros figura una suma de 2.120 millones de dólares, que representa el costo histórico de los bienes no fungibles. Aunque se hicieron mejoras en las verificaciones físicas por la Administración de esos bienes en diversas misiones, observamos que, de las 62.050 discrepancias encontradas, solo 18.808 se conciliaron con los registros. En particular, al 30 de junio de 2010, no podían localizarse 8.365 artículos, con un valor de 30,78 millones de dólares (según se refleja en los registros del mantenimiento de la paz). Sin embargo, al 16 de noviembre de 2010 se nos informó de que el número de artículos que no podía localizarse se había reducido a 5.750 artículos, con un valor de 19,84 millones de dólares. A pesar de las medidas adoptadas por la Administración en respuesta a las observaciones formuladas en nuestros informes anteriores, esas observaciones, junto con otras deficiencias sobre las que realizamos observaciones en nuestro informe detallado, que figura a continuación, indican que la Administración necesita reforzar todavía más los controles de los bienes no fungibles;

b) También hemos observado deficiencias similares en los controles de los bienes fungibles. Además, según los registros de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor de los bienes fungibles de diversas misiones ascendía a 402 millones de dólares. Consideramos que la consignación en los estados financieros del valor de los bienes fungibles mejoraría la transparencia, la rendición de cuentas sobre la gestión de los bienes y la presentación de los informes financieros, sobre todo como parte de los preparativos para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Ambas cuestiones también fueron planteadas en nuestros dos informes más recientes relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz (A/63/5 (Vol. II) y A/64/5 (Vol. II)).

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Terence Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

*(Firmado)* **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

17 de enero de 2011

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha examinado las operaciones y ha comprobado los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010. La auditoría se realizó mediante visitas a la Sede y a 14 de las 15 misiones en curso sobre el terreno<sup>1</sup>, y un examen de las cuentas de 26 misiones terminadas y las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU y las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### **Conclusiones generales de la Junta**

El mantenimiento de la paz es una operación de las Naciones Unidas compleja, con un perfil elevado y un alto valor, con gastos totales de alrededor de 7.620 millones de dólares en 2009/10 y misiones responsables de 2.120 millones de dólares en bienes no fungibles y aproximadamente 402 millones de dólares en bienes fungibles.

En relación con cada una de las misiones en curso, la Junta examinó una gama de temas similar pertinente para las operaciones locales, desde cuestiones de gestión financiera y presupuestaria a la prestación efectiva de funciones vitales para la operación de las misiones, como la gestión de los bienes, las adquisiciones, las operaciones aéreas y la gestión de los vehículos y las raciones. La Junta detectó deficiencias en una o más de esas esferas en todas las misiones visitadas, y en el anexo X figura un resumen de alto nivel sobre las conclusiones, desglosado por misión y tema, y se presentan detalles adicionales en el anexo IX.

El control y eficacia generales de las funciones administrativas de las misiones es variable, en especial teniendo en cuenta las condiciones operacionales inestables y rápidamente cambiantes en las que muchas de las misiones realizaron sus operaciones durante el período que se examina. Sin embargo, a pesar de esas limitaciones la Junta llegó a la conclusión de que, en términos generales, en comparación con el año anterior se produjo una mejora de la gestión financiera y administrativa de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Si bien no hay motivos para la complacencia, teniendo en cuenta los riesgos inherentes para el control financiero y administrativo efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz y el nivel de mejoras que, a juicio de la Junta, todavía es necesario, la Junta ha observado en las secciones apropiadas del presente informe que la Administración ha tomado medidas para hacer frente a las deficiencias y preocupaciones planteadas por la Junta en sus informes anteriores, y alienta encarecidamente a la Administración a que continúe esas medidas.

<sup>1</sup> La Junta no realizó una visita a la UNOMIG porque su mandato finalizó en junio de 2009 y se estaba liquidando. Además, el presupuesto para el período que se examina era de solo 10,95 millones de dólares, muy inferior a la importancia relativa de la auditoría.

La Junta es consciente de que la Administración, reconociendo el creciente valor y la importancia del mantenimiento de la paz y la necesidad de mejorar la administración de las operaciones sobre el terreno, ha venido realizando una importante mejora de los servicios de apoyo sobre el terreno, en particular la elaboración y aplicación por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de una nueva estrategia global de apoyo sobre el terreno. Teniendo en cuenta los progresos y el estado de aplicación de esos importantes cambios en el mantenimiento de la paz, la Junta consideró que no era el momento adecuado para realizar observaciones en el presente informe sobre los progresos y beneficios logrados hasta la fecha, pero lo hará en futuros informes.

### **Opinión de los auditores**

La Junta formuló una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del período que se examina, que consta en el capítulo I. No obstante, sin formular salvedades a esa opinión, la Junta resaltó las dos cuestiones siguientes en su opinión:

a) En la nota 13 de los estados financieros figura una suma de 2.120 millones de dólares, que representa el costo histórico de los bienes no fungibles. Aunque se hicieron mejoras en las verificaciones físicas por la Administración de esos bienes en diversas misiones, la Junta observó que, de las 62.050 discrepancias encontradas, solo 18.808 se conciliaron con los registros. En particular, al 30 de junio de 2010, no podían localizarse 8.365 artículos con un valor de 30,78 millones de dólares (según se refleja en los registros de mantenimiento de la paz). Sin embargo, al 16 de noviembre de 2010 se informó a la Junta de que el número de artículos que no podía localizarse se había reducido a 5.750, con un valor de 19,84 millones de dólares. A pesar de las medidas adoptadas por la Administración en respuesta a las observaciones formuladas por la Junta en informes anteriores, esas observaciones, junto con otras deficiencias sobre las que la Junta realizó observaciones en el presente informe, indican que la Administración necesita reforzar todavía más los controles de los bienes no fungibles.

b) La Junta también observó deficiencias similares en los controles de los bienes fungibles. Además, según los registros de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor de los bienes fungibles de diversas misiones ascendía a 402 millones de dólares. A juicio de la Junta, la consignación en los estados financieros del valor de los bienes fungibles mejoraría la transparencia, la rendición de cuentas sobre la gestión de los bienes y la presentación de los informes financieros, sobre todo como parte de los preparativos para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Ambas cuestiones también fueron planteadas en nuestros dos informes más recientes relativos a operaciones de mantenimiento de la paz (A/63/5 (Vol. II) y A/64/5 (Vol. II)).

### **Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

De las 86 recomendaciones formuladas para el bienio 2008/09, 38 se aplicaron totalmente (44%), 45 se aplicaron parcialmente (53%), 2 no se aplicaron (2%) y 1 quedó superada por los acontecimientos (1%). A efectos de comparación, en el año anterior, el 40% de las recomendaciones se aplicaron totalmente, mientras que el 53% se aplicó parcialmente. El presente informe contiene detalles sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en 2008/09, que se reseñan en el anexo II.

De las 45 recomendaciones en vías de aplicación y las 2 no aplicadas, el 33% fueron formuladas por primera vez en el ejercicio económico 2007/08 y el 8% en el período comprendido entre 2003/04 y 2006/07.

### **Situación financiera**

Los ingresos totales durante el período que se examina ascendieron a 8.100 millones de dólares, mientras que el total de los gastos fue de 7.600 millones de dólares, es decir, los ingresos fueron superiores a los gastos en 483 millones de dólares. El total de contribuciones no utilizadas aumentó de 191 millones de dólares en 2008/09 a 401 millones de dólares en 2009/10. Uno de los principales motivos del considerable monto de contribuciones no utilizadas fue la reducción de las operaciones de la MINURCAT durante el ejercicio económico, después de que el Consejo de Seguridad adoptara la decisión de poner fin a la Misión, dando como resultado contribuciones no utilizadas por valor de 150 millones de dólares.

### **Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**

La aplicación de las IPSAS y el sistema asociado de planificación de los recursos institucionales son importantes programas de transformación de las actividades que tendrán efectos directos sobre la capacidad de la Administración para mejorar la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. En sus futuros informes, la Junta examinará los progresos en ambas iniciativas relacionados con el mantenimiento de la paz y las medidas adoptadas por la Administración para lograr los beneficios previstos.

Entretanto, las operaciones de mantenimiento de la paz están siguiendo el mismo calendario de aplicación de las IPSAS que el de la Secretaría de las Naciones Unidas. El tercer informe del Secretario General sobre la marcha de la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas (A/65/308) indica que la fecha probable de aplicación de las IPSAS en la Secretaría será 2014, debido a retrasos en la adquisición del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

La Junta opina que se debería dar la consideración debida, tanto en la Sede como en las misiones, a las necesidades particulares de las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a las IPSAS, teniendo en cuenta la escala y el valor de sus actividades. En el presente informe, la Junta ha señalado varios problemas a los que ya se enfrenta la Administración, en particular en las esferas de los bienes fungibles y no fungibles. Esas esferas requerirán medidas inmediatas y concertadas para mejorar el control de los bienes, y al mismo tiempo, preparar a las operaciones de mantenimiento de la paz para la aplicación de las IPSAS.

### **Obligaciones por liquidar**

Al 30 de junio de 2010 las obligaciones por liquidar ascendían a 1.380 millones de dólares. Solo la UNAMID tenía obligaciones por valor de 366 millones de dólares, que representaban el 23% de los gastos totales de la misión. La Junta observó deficiencias en la creación de obligaciones en las misiones, y detectó obligaciones por un valor aproximado de 26 millones de dólares que no cumplían los criterios para la creación de obligaciones. Posteriormente, la Administración hizo un examen y canceló esas obligaciones por liquidar. La Junta también observó un elevado nivel de obligaciones por liquidar a fines del año, lo que podría indicar no

solamente una gestión inadecuada del presupuesto durante el año, sino también el riesgo de que las misiones crearan obligaciones por liquidar a fin de crear una reserva de fondos o presupuestos del año en curso para su utilización al año siguiente. La Junta también continúa expresando su preocupación por el elevado número de cancelaciones de obligaciones por liquidar, y resalta la necesidad de que la Administración mejore los controles sobre la creación de obligaciones por liquidar.

### **Cuenta de apoyo**

La Junta observó que los recursos para la financiación de la cuenta de apoyo habían aumentado continuamente a lo largo de los años, de 60 millones de dólares en 2000/01 a 323 millones de dólares en 2009/10 (incluido un compromiso de 29 millones de dólares para Umoja). La Asamblea General, en su resolución 60/268, pidió al Secretario General que realizara un análisis amplio de la evolución de la cuenta de apoyo. La Junta es consciente de que la Secretaría tiene procesos para contratar servicios de consultoría a un proveedor externo para hacer un seguimiento de los estudios anteriores sobre la cuenta de apoyo. Sin embargo, aunque se realizaron estudios durante los cuatro años siguientes a la fecha en que se hizo la solicitud, todavía no se ha ultimado el modelo de plantilla propuesto.

El análisis y examen de la cuenta de apoyo realizados por la Junta indica que no estaban claros los criterios concretos para la financiación de puestos con cargo a la cuenta de apoyo. Algunas de las actividades detalladas en los planes de trabajo y e-PAS de los funcionarios que examinó la Junta se describían en términos generales, en lugar de una manera que pudiera facilitar la determinación de su relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la Junta no pudo determinar si puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se utilizaban para el objetivo previsto de respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Presupuestación, incluida la presupuestación basada en los resultados**

La presupuestación basada en los resultados es un instrumento que debería permitir a la administración de las misiones evaluar en qué medida están realizando las actividades en comparación con los productos y costos previstos y adoptar medidas correctoras para responder a los cambios de las circunstancias y las oportunidades a fin de lograr una ejecución más eficaz en función del costo. La Junta observó que seguían existiendo muchas de las deficiencias en la ejecución de la presupuestación basada en los resultados comunicadas anteriormente, en particular la falta de conexión entre los objetivos de la presupuestación basada en los resultados y los presupuestos y costos asociados, junto con una falta de supervisión durante el año. Esas observaciones indican que no se utilizaba plenamente el marco de presupuestación basada en los resultados en la gestión de las operaciones de las misiones.

También se observaron deficiencias en otros aspectos de la presupuestación en algunas misiones, en particular amplias disparidades entre los presupuestos y los gastos reales, que indicaban procesos de presupuestación poco realistas y una insuficiente consideración de todos los bienes existentes, incluidos los donados, al establecer los presupuestos de adquisiciones.

**Bienes no fungibles**

Los bienes no fungibles representaban 2.120 millones de dólares al 30 de junio de 2010. Si bien la Junta observa que la Administración tomó medidas para abordar cuestiones previamente comunicadas, siguió observando deficiencias en la gestión de los bienes no fungibles. En el presente informe la Junta pone de relieve que: a) algunas misiones no habían realizado verificaciones físicas plenas y completas; b) seguían sin resolver varias discrepancias detectadas por los procedimientos de recuento físico de la propia Administración; c) en algunas misiones no existía una separación adecuada de tareas en la gestión de los bienes; y d) en varias misiones no se hacía una enajenación de los bienes de manera oportuna.

**Bienes fungibles**

En su informe anterior (A/64/5 (Vol. II)), la Junta expresó su preocupación por el hecho de que no se indicaba el valor de los bienes fungibles en los estados financieros o en sus notas. De conformidad con los registros de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor total de los bienes fungibles al 30 de junio de 2010 ascendía a 402 millones de dólares. En cuanto al año que se examina, la Administración siguió sin incluir el valor de los bienes fungibles en los estados financieros. La Junta opina que la inclusión de esos datos aumentaría la transparencia y mejoraría la rendición de cuentas y la presentación de los informes financieros, especialmente en la preparación para la aplicación de las IPSAS. La Junta también observó deficiencias en el control de los bienes fungibles y destaca la necesidad de que se hagan mejoras en esta esfera.

**Gestión de las adquisiciones y los contratos**

Las adquisiciones son una actividad de alto valor y riesgo que tiene repercusiones fundamentales para el éxito de las operaciones de las misiones. La Junta siguió observando deficiencias en la gestión de las adquisiciones y los contratos durante el año. En el presente informe, la Junta destaca dos esferas al respecto: a) deficiencias en el proceso de licitación, que han causado, entre otras cosas, un caso de posible alto riesgo en la UNAMID; y b) la necesidad de lograr mejoras en los procedimientos del Comité de Contratos de la Sede y los comités locales de contratos en lo que respecta a las medidas de seguimiento de las preocupaciones y recomendaciones de esos comités.

**Gestión de los recursos humanos**

La Junta examinó los aspectos de recursos humanos, principalmente porque son una importante esfera de gastos con consecuencias considerables para la gestión del presupuesto. Cuestiones como las vacantes tienen repercusiones importantes sobre la realización del mandato de las misiones y la aplicación efectiva de medidas de respaldo administrativo y control interno. La Junta siguió observando elevadas tasas de vacantes y vacantes de larga duración en las misiones, y le preocupa que esto pueda contribuir en parte a deficiencias en los procedimientos y controles, como se señala en otras partes del presente informe, o podría indicar en otras circunstancias, que los puestos no cubiertos ya no se necesitan.

### **Recomendaciones**

La Junta ha presentado varias recomendaciones basadas en su auditoría. Las recomendaciones principales de la Junta son que la Administración y/o la misión o misiones pertinentes:

a) **Cumpla estrictamente las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones;**

b) **Aprenda de las experiencias adquiridas con los dos estudios anteriores sobre la cuenta de apoyo a fin de que el nuevo estudio propuesto aborde adecuadamente la elaboración de un modelo de plantilla financiada con cargo a la cuenta de apoyo, y supervise cuidadosamente la ejecución del contrato para garantizar que los consultores obtengan de manera satisfactoria los productos basados en las condiciones del contrato y se eviten más demoras;**

c) **Elabore criterios claros y concretos para los puestos que se financiarán con cargo a la cuenta de apoyo para respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz, y requiera que diversos departamentos que tienen puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo mantengan todos los documentos justificativos necesarios para facilitar la evaluación de esos puestos y las actividades conexas;**

d) **Mejore el proceso de formulación de presupuestos basados en los resultados proporcionando capacitación al personal encargado de manera periódica, incluido el aprendizaje a distancia u otras alternativas prácticas;**

e) **Tome medidas para asegurar que todas las misiones reúnan, examinen y compilen periódicamente datos sobre la presupuestación basada en los resultados y presenten informes al respecto a efectos de gestión interna;**

f) **Determine si las hipótesis presupuestarias son razonables cuando se preparen los presupuestos de aviación y tenga en cuenta los vehículos donados cuando elabore el presupuesto para vehículos;**

g) **Realice verificaciones físicas plenas y completas de los bienes no fungibles, haga todo lo posible para determinar los motivos por los que esos bienes “todavía no se han encontrado”, y acelere el proceso de conciliación de las discrepancias a fin de que los datos relacionados con los bienes no fungibles sean exactos;**

h) **Establezca una separación adecuada de las funciones en lo que respecta a la gestión de los bienes no fungibles para asegurar que los artículos de las existencias no sean aprobados, entregados y recibidos por la misma persona, o considere el establecimiento de controles de mitigación cuando no sea posible separar las funciones;**

i) **Refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes no fungibles en las misiones a fin de asegurar que se toman las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes;**

- j) Establezca procedimientos de recepción e inspección de manera oportuna cuando se reciban los bienes y registre toda la información necesaria en el sistema Galileo;**
- k) Acelere los preparativos para indicar el valor de los bienes fungibles en los estados financieros o en sus notas;**
- l) Refuerce la gestión y el control de los bienes fungibles, asegurando que se mantengan registros exactos, se realicen inventarios físicos periódicos de las existencias, se investiguen rápidamente las discrepancias y se adopten medidas correctivas sin dilación;**
- m) Establezca un plazo suficiente para que los proveedores presenten sus ofertas, como se dispone en el Manual de Adquisiciones, o justifique el breve plazo;**
- n) Establezca criterios claros, prácticos y uniformes para aceptar o rechazar las “ofertas tardías” y realice los procedimientos de apertura de ofertas de conformidad con las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, cuando sea necesario, registre en la documentación de apertura de ofertas la justificación por la que se han aceptado ofertas fuera de plazo;**
- o) Establezca un mecanismo para hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede y tome las medidas apropiadas de manera oportuna cuando se planteen preocupaciones, y asegure que el comité local de contratos de la ONUCI adopte medidas similares;**
- p) Establezca en la UNAMID y la UNMIL un procedimiento firme cuando sea apropiado para reclamar la indemnización estipulada en los contratos de manera oportuna;**
- q) Solicite los servicios de la OSSI para hacer un examen detallado de la adjudicación de los dos contratos para construir alojamiento para el personal que recibe dietas por misión y espacios de oficinas en el cuartel general;**
- r) Se asegure de que la UNAMID cumpla estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones en lo que respecta a los llamados a licitación y la evaluación de las ofertas;**
- s) Realice un examen de los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios y adoptar las medidas adecuadas, según proceda;**
- t) Tome las medidas necesarias para reducir el tiempo de tramitación de las contrataciones y acelere todas las solicitudes de clasificación y reclasificación de puestos en diversas misiones.**

## A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, y de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. Las normas se han vuelto a emitir con efecto para los períodos contables que comiencen el 15 de diciembre de 2009 o después de esa fecha. Aunque no es obligatorio, la Junta decidió aplicar las normas revisadas para formar la opinión de auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el período 2009/10.
2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2010, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo para el período terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otras evidencias suplementarias, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.
3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta continuó incluyendo en su comprobación de cuentas a la Sede, 14 de las 15 misiones en curso sobre el terreno, las cuentas de 26 misiones terminadas y las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU y las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz, que figuran en el anexo I.
4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. Requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.
5. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión en las que formuló observaciones y recomendaciones detalladas. Esa práctica permite mantener un

diálogo continuo con la Administración. A ese respecto, se enviaron 15 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico examinado.

6. Al planificar sus auditorías, la Junta coordina su labor con la OSSI para evitar duplicaciones y determinar hasta qué punto se puede depender de su labor.

7. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta hizo un seguimiento de sus recomendaciones anteriores, y los resultados se examinan en los párrafos 12 a 18.

8. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en una carta de fecha 31 de julio de 2009, pidió a la Junta que examinara la ubicación y la distribución adecuadas de la capacidad de investigación de la OSSI, teniendo en cuenta el volumen de trabajo de la División y la eficacia en función de los costos, y presentara sus observaciones al respecto a la Asamblea General en la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones. Los resultados del examen por la Junta de esta cuestión figuran en la sección pertinente del presente informe.

9. Durante su examen del informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al año terminado el 30 de junio de 2009 (A/64/5 (Vol. II)), la Comisión Consultiva, en su informe conexo (A/64/708), pidió a la Junta que presentara las observaciones y recomendaciones sobre misiones específicas en un nuevo anexo en relación con cada una de las misiones. Los resultados de esa solicitud se reflejan en el anexo IX del presente informe, además de las solicitudes previas de la Comisión, que son de carácter continuo.

10. La Asamblea General, en su resolución 64/268, pidió al Secretario General, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores que coordinaran sus actividades para que la respuesta del Secretario General al informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz pudiera estar disponible a tiempo para que la Comisión Consultiva y la Quinta Comisión examinaran el informe, y le presentara un informe al respecto en su sexagésimo quinto período de sesiones. El 3 de febrero de 2010 se proporcionaron a la Comisión Consultiva textos anticipados del informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009. Sin embargo, durante el examen del informe por la Comisión no se pudo disponer de la respuesta del Secretario General. La Junta se había puesto en contacto con la Administración para que redujera el plazo de presentación de los estados financieros y de las respuestas a las cartas sobre asuntos de gestión de la Junta. Sin embargo, se informó a la Junta de que no era posible hacerlo. A pesar de ello, la Junta tomó la iniciativa de examinar su propio calendario para la publicación de su informe y le complace informar de que finalizó su informe el 17 de enero de 2011 y transmitió una copia a la Administración para facilitar la respuesta del Secretario General.

11. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## B. Conclusiones y recomendaciones

### 1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

12. De las 86 recomendaciones formuladas para 2008/09, 38 se aplicaron totalmente (44%), 45 se aplicaron parcialmente (53%), 2 no se aplicaron (2%) y 1 quedó superada por los acontecimientos (1%). A efectos de comparación, en el año anterior, el 40% de las recomendaciones realizadas se aplicaron totalmente, mientras que el 53% se aplicó parcialmente. El presente informe contiene detalles sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en 2008/09, que se reseñan en el anexo II.

#### *Recomendación superada por los acontecimientos*

13. La Junta había recomendado a la Administración que velara por que todas las misiones establecieran planes de acción sobre recursos humanos, con arreglo a las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En la auditoría, se informó a la Junta de que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos introduciría un nuevo sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos, que sustituiría a los planes de acción sobre recursos humanos en el primer trimestre de 2011.

#### *Recomendaciones no aplicadas*

14. En relación con las dos recomendaciones no aplicadas, la Junta había recomendado que la Administración acelerase sus preparativos para registrar los bienes fungibles y consignar su valor en los estados financieros o en sus notas. Para el período del que se informa, la Administración siguió sin consignar el valor de los bienes fungibles no utilizados, estimado en 402 millones de dólares (que se refleja en los registros de las misiones de mantenimiento de la paz) en los estados financieros o en sus notas.

15. La segunda recomendación no aplicada se relacionaba con las medidas de la MONUSCO<sup>2</sup> y la MINURCAT para mantener un número suficiente de piezas de repuesto a fin de que los talleres redujeran los períodos de espera de los vehículos. De conformidad con la resolución 1923 (2010) del Consejo de Seguridad, el mandato de la MINURCAT finalizaría el 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, la Junta observó que en la MONUSCO algunos vehículos habían estado esperando la inspección durante períodos que oscilaban de 48 a 278 días debido a la falta de piezas de repuesto. Además, se habían desguazado dos vehículos utilizables para obtener piezas porque llevaban en talleres largo tiempo debido a la falta de piezas de repuesto. En el momento de la elaboración del presente informe se había informado a la Junta de que la MONUSCO estaba examinando la política actual de adquisición de piezas de repuesto con miras a elaborar un programa de adquisición de piezas de repuesto que atendiera mejor las necesidades de la Misión.

---

<sup>2</sup> De conformidad con su resolución 1925 (2010), el Consejo de Seguridad decidió que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) pasara a denominarse Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a partir del 1 de julio de 2010. En el presente informe se utiliza MONUSCO cuando ambas siglas se refieren al mismo contexto.

*Recomendaciones en vías de aplicación*

16. Las 45 recomendaciones parcialmente aplicadas abarcaban 15 esferas. Una esfera de especial preocupación se relacionaba con la gestión de los bienes fungibles y no fungibles. La Junta había formulado ocho recomendaciones y había señalado que siete de ellas no se habían aplicado plenamente, mientras que, como se mencionó más arriba, una de ellas no se había aplicado. La Junta reconoce que la Administración tomó medidas e hizo progresos en la gestión de los bienes fungibles y no fungibles en el período que se examina. Sin embargo, continuaron produciéndose problemas similares, lo que indica que la Administración no atendió plenamente las preocupaciones de la Junta. Similarmente, la Junta había formulado 15 recomendaciones relacionadas con la gestión de las adquisiciones y los contratos, 7 de las cuales todavía se estaban aplicando.

*Tiempo transcurrido desde que se habían hecho las recomendaciones*

17. Atendiendo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/59/736, párr. 8), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que hizo sus recomendaciones anteriores que se habían aplicado parcialmente o no se habían aplicado, que figuran en el anexo II. En el anexo II también se indican los ejercicios económicos en que se hicieron originalmente esas recomendaciones. De las 45 recomendaciones aplicadas parcialmente y las 2 no aplicadas, 16 (el 34%) se refieren al período 2007/08, 1 (2%) al período 2006/07, 2 (4%) al período 2005/06, y 1 (2%) al período 2003/04.

18. La recomendación cumplida parcialmente más antigua se refiere a la aplicación de indicadores de progreso y productos adecuados para el marco de presupuestación basada en resultados, realizada en 2003/04. Aunque la Administración indicó que continuaba intentando mejorar la formulación de la presupuestación basada en los resultados y subrayaba esa cuestión periódicamente en las instrucciones del Contralor sobre los presupuestos, la Junta continúa hallando deficiencias en esta esfera.

**2. Sinopsis de la situación financiera***Análisis de ingresos y gastos*

19. El total de ingresos aumentó a 8.100 millones de dólares en el período del que se informa, en comparación con 7.250 millones en el ejercicio económico anterior, principalmente debido al aumento de las cuotas. Los gastos generales también aumentaron, un 7%, de 7.120 millones de dólares a 7.620 millones de dólares. Como resultado, los ingresos sobrepasaron a los gastos en 483 millones de dólares; el año anterior, esa cifra fue de 132 millones de dólares.

20. En el período del que se informa, los créditos no utilizados de las misiones en curso ascendieron a 401 millones de dólares (excluyendo la reposición de existencias para el despliegue estratégico de la BLNU), un aumento del 110% en comparación con el año anterior. El principal motivo del aumento fue la reducción de las operaciones de la MINURCAT, ya que en enero de 2010 el Gobierno anfitrión insistió en que no se prorrogara el mandato de la Misión después del 15 de marzo de 2010. El Consejo de Seguridad aprobó el cierre de la Misión a partir del 1 de enero de 2011. Aunque las consignaciones de la Misión aumentaron un 59%, hasta alcanzar los 721 millones de dólares, los gastos solo aumentaron un 30%, hasta los

571 millones de dólares, lo que arrojó un saldo no utilizado de 150 millones de dólares.

#### *Misiones terminadas*

21. Siete de las 26 misiones terminadas no tenían efectivo adecuado para sufragar todas las obligaciones (véase el anexo III). No obstante, el total de saldos de efectivo correspondientes a las misiones terminadas ascendió a 424,07 millones de dólares, mientras que el pasivo total fue de 318,57 millones de dólares, de los que 226,89 millones de dólares se referían a obligaciones para Estados Miembros. El total de las cuotas pendientes de pago fue de 543,25 millones de dólares, prácticamente la misma cantidad que el saldo del año anterior, de 543,63 millones de dólares. Sin embargo, la situación de caja mejoró ligeramente en el ejercicio económico en curso, de 88 millones de dólares a 105,5 millones de dólares.

#### *Efectos del terremoto en Haití sobre la MINUSTAH*

22. A raíz de los trágicos acontecimientos ocurridos en Haití, que perturbaron en forma considerable las operaciones de la MINUSTAH, en su informe anterior (A/64/5 (Vol. II)) la Junta reconoció que tal vez no se pudieran implementar las recomendaciones de la auditoría en relación con esa Misión para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009. No obstante, envió a la Administración una carta sobre asuntos de gestión con observaciones y recomendaciones al respecto. En consecuencia, el informe de la Junta no contenía constataciones ni recomendaciones relacionadas con la MINUSTAH.

23. Después del terremoto, la Administración introdujo medidas especiales para responder a la crisis humanitaria y a cualquier efecto adverso que pudiera producirse sobre las operaciones de la Misión, en especial en las esferas de las finanzas, las adquisiciones y los recursos humanos. Cuando se realizó la auditoría, la OSSI estaba completando su examen de esas medidas especiales. Aunque la Junta coordinó su labor con la de la OSSI para evitar duplicaciones, el terremoto y sus secuelas afectaron adversamente la capacidad de la Misión para desempeñar sus procedimientos y controles habituales, lo que aumentó el riesgo y limitó los procedimientos de la Junta en esas esferas.

### **3. Progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**

24. El calendario de aplicación de las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz es el mismo que el que su aplicación en la Secretaría de las Naciones Unidas. El tercer informe del Secretario General sobre la marcha de la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas (A/65/308) indica que la fecha más probable de aplicación de las IPSAS en la Secretaría de las Naciones Unidas será 2014, debido a retrasos en la adquisición del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

25. Está previsto que los primeros estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz que se presenten con arreglo a las IPSAS sean los preparados para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014, aunque la Administración indicó que evaluaría la viabilidad de preparar estados financieros ajustados a las IPSAS para el ejercicio económico que terminará el 30 de junio de

2013 si la implementación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz se completa para el segundo trimestre de 2013.

26. En su informe anterior, la Junta destacó la necesidad de hacer un seguimiento minucioso de los diversos hitos previos a la plena aplicación de las IPSAS. La Junta opina que se debe dar la consideración debida a las necesidades particulares de las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a las IPSAS, debido al tamaño de esas operaciones. A la Junta también le preocupa cómo presentar estricta y rigurosamente en los estados financieros el valor de los bienes fungibles y no fungibles, una cuestión que se destaca en el presente informe.

#### **4. Obligaciones por liquidar**

27. Las obligaciones por liquidar representan un cargo contra los gastos (y un pasivo) de servicios y bienes respectivos que todavía no se han recibido o entregado. A la Junta le preocupa que la Administración pueda estar reservando fondos o presupuestos del año en curso mediante la creación de obligaciones por liquidar que no se materializan o resultan en un pago. El monto de las obligaciones por liquidar al 30 de junio de 2010 era de 1.380 millones de dólares, cifra que constituía el 18% del gasto total.

##### *Creación de obligaciones por liquidar*

28. Como se destacó en el informe anterior de la Junta, en algunas misiones no siempre se han cumplido los criterios relativos al establecimiento de obligaciones. En el período del que se informa la Junta detectó obligaciones sin liquidar por valor de 26,61 millones de dólares que no cumplían los criterios para su creación, como sigue:

a) En la UNSOA al 30 de junio de 2010 había creadas tres obligaciones por valor de 19,56 millones de dólares, es decir, el 23% del total de obligaciones por liquidar de la misión, sobre la base de órdenes de compra internas, mientras que los documentos oficiales de los proveedores se firmaron el 12 de agosto de 2010;

b) En la UNMIS, el 27 de junio y el 29 de junio de 2010 la Misión emitió dos órdenes de compra internas para necesidades básicas que obligaban fondos por valor de 1,32 millones de dólares y 1,58 millones de dólares, respectivamente. Si se hubieran utilizado órdenes oficiales de la orden de compra se habría presentado en primer lugar al Comité de Contratos de la Sede para su examen y la posterior aprobación del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo, de conformidad con la sección 3.4.5 del Manual de Adquisiciones; y

c) En la UMAMID y la UNSOA, obligaciones por liquidar para la adquisición de combustible y raciones, por valor de 2,71 millones de dólares y 1,44 millones de dólares, respectivamente, no eran conformes con el párrafo 24 c) de las instrucciones de cierre emitidas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (de 27 de mayo de 2010), ya que los artículos no habían sido entregados al 30 de junio de 2010.

29. La Junta planteó esas preocupaciones a la Administración, que examinó y posteriormente canceló las obligaciones sin liquidar antes mencionadas. También se informó a la Junta que la Administración había cancelado otros 6 millones de dólares de esas obligaciones en la UNSOA.

30. También se crearon obligaciones por liquidar de gran valor al finalizar el año. Por ejemplo, el 30 de junio de 2010, el último día del ejercicio económico, la UNAMID creó obligaciones por liquidar por un valor de 80,68 millones de dólares, es decir, el 34,72% del total de obligaciones por liquidar de la misión, mientras que un tercio de las obligaciones por liquidar de la FNUOS habían sido creadas el 30 de junio de 2010 o días próximos a esa fecha. Esta pauta de creación de obligaciones por liquidar al finalizar el año podría indicar una gestión inadecuada del presupuesto durante el año. También se corre el riesgo de que las misiones estén creando obligaciones por liquidar a fin de reservar fondos o presupuestos del año en curso para su aplicación al año siguiente. Esto puede distorsionar los gastos que se presentan en los estados financieros.

#### *Anulación de obligaciones por liquidar*

31. En sus informes anteriores, la Junta subrayó la elevada incidencia de anulaciones de obligaciones por liquidar de períodos anteriores. Si bien no se puede evitar completamente la anulación de esas obligaciones, unos niveles elevados podrían indicar una sobreestimación de los gastos en los estados financieros anteriores. La Junta había recomendado que la Administración determinara las razones de la gran cantidad de obligaciones por liquidar anuladas a fin de reducirlas al mínimo. En el período que abarca el presente informe, el total de obligaciones de períodos anteriores por liquidar ascendió a 187,7 millones de dólares, un aumento del 11% en relación con el año anterior, aunque el cociente de anulaciones de obligaciones de períodos anteriores en relación con las obligaciones por liquidar seguía siendo estable (véase el cuadro II.1).

#### Cuadro II.1

#### **Cancelación de obligaciones por liquidar en los cuatro últimos ejercicios económicos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Obligaciones por liquidar	974	1 389	1 500	1 384
Anulación de obligaciones respecto de ejercicios anteriores	202	128	170	188
Porcentaje de anulaciones de obligaciones de períodos anteriores en relación con las obligaciones por liquidar	21,0	13,1	12,2	12,5

*Nota:* Se toman como base los estados financieros comprobados.

32. En algunas misiones las anulaciones de obligaciones por liquidar seguían siendo elevadas. Por ejemplo, en la UNAMID se anularon obligaciones por liquidar relacionadas con años anteriores por valor de 92,24 millones de dólares, lo que representa el 17% del total de obligaciones por liquidar para 2008/09. Aunque la Junta reconoce que la UNAMID ejerce sus actividades en una de las zonas más inestables e impredecibles y está realizando proyectos de construcción a gran escala, le sigue preocupando el nivel relativamente elevado de anulaciones de obligaciones por liquidar de años anteriores.

33. **La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración se asegure de que todas las misiones cumplan estrictamente las disposiciones del**

### Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones.

34. La Administración indicó que estaba tomando medidas para supervisar y examinar el proceso de creación y anulación de obligaciones, incluida la emisión de instrucciones de cierre a fin de año para orientar a las misiones.

## 5. Cuotas y otras cuentas por cobrar

### *Cuotas por cobrar*

35. Al 30 de junio de 2010, las cuotas por cobrar ascendían a 1.460 millones de dólares, lo que representaba el 35% del total de los bienes y una disminución del 3,3% en comparación con la cifra de 1.510 millones de dólares registrada en 2008/09 (véase el anexo IV). Nueve misiones mostraron disminuciones por un total de 142,15 millones de dólares, mientras que seis mostraron aumentos por un total de 100,32 millones de dólares.

36. Al 30 de junio de 2010, las cuotas pendientes de pago desde hacía más de dos años ascendían a 599,83 millones de dólares, lo que representaba el 41% del total de las cuotas por cobrar (véase el cuadro II.2). En 2008/09 y 2007/08 el porcentaje fue del 39%. La Junta señaló también que algunos Estados Miembros habían indicado que no iban a pagar algunas de sus cuotas o que solo las pagarían en determinadas condiciones, como se indica en la nota 4 de los estados financieros. En su resolución 61/233 B, la Asamblea General reiteró que la cuestión de las cuotas pendientes de pago era un asunto de política de la Asamblea. También reiteró esa posición en el párrafo 3 de su resolución 62/223 B. En consecuencia, la Junta no ha realizado una recomendación por lo que respecta a las reservas por demoras en la recaudación de las cuotas pendientes de pago.

### Cuadro II.2

#### **Análisis de la antigüedad de las cuotas pendientes de pago**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010</i>		<i>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009</i>		<i>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2008</i>	
	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Menos de seis meses	694,22	47,70	593,60	39,31	609,34	38,65
Seis meses a un año	73,67	5,06	279,48	18,51	317,15	20,12
Uno a dos años	87,67	6,02	47,00	3,11	40,59	2,57
Más de dos años	599,83	41,21	590,07	39,07	609,42	38,66
<b>Total</b>	<b>1 455,39</b>	<b>100</b>	<b>1 510,15</b>	<b>100</b>	<b>1 576,50</b>	<b>100</b>

*Nota:* Se toman como base los estados financieros.

### *Saldo de cuentas por cobrar de larga data*

37. Se produjeron varios casos de cuentas por cobrar de larga data, como sigue:

a) En la MONUSCO, las cuentas por cobrar desde hacía más de un año ascendían a 987.513 dólares, un aumento del 46% en comparación con el saldo al final del ejercicio económico anterior. De esa cifra, 610.345 dólares, es decir el 61,8%, llevaba pendiente más de dos años;

b) En la UNMIL, las cuentas pendientes durante más de un año ascendían a 434.921 dólares, lo que representaba el 9% del total de cuentas pendientes de pago al 30 de junio de 2010. Esa cifra incluía un saldo de 74.433 dólares relacionados con personal que ya no estaba en la Misión y que representaba el 18% del total de cuentas pendientes durante más de un año;

c) En la FNUOS la suma de 216.375 dólares, es decir, 36% de las cuentas pendientes de pago, se relacionaba con reclamaciones por el impuesto de valor añadido del país anfitrión que abarcaban el período comprendido entre 1996 y 2004. La FNUOS explicó que las medidas para recuperar esa suma habían sido infructuosas.

**38. La Junta recomienda que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) requieran que la MONUSCO, la UNMIL y la FNUOS aumenten sus esfuerzos por recuperar todas las sumas pendientes de pago de larga data; y b) evalúen la posibilidad de recuperar las sumas adeudadas desde hace tiempo y hagan los ajustes necesarios en los asientos contables.**

39. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que las Naciones Unidas tenían derecho al reembolso de impuestos de conformidad con la sección 8 de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. A fin de supervisar efectivamente los impuestos indirectos adeudados a la Organización, el Departamento había dado instrucciones a la FNUOS de que continuara su práctica de reflejar el impuesto sobre el valor añadido reembolsable en las cuentas por cobrar y prosiguiera sus medidas para recuperar las sumas del Gobierno anfitrión. Además, no era práctica de la Organización amortizar sumas adeudadas por Estados Miembros resultantes de posibles violaciones de acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas.

40. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también indicó que la MONUSCO había aumentado su examen de las cuentas por cobrar para determinar y abordar los factores subyacentes que obstaculizaban la recuperación. Además, se habían establecido mejores mecanismos de coordinación con las partes interesadas para resolver las deficiencias previamente observadas. El Departamento también indicó que recalcaría a la UNMIL la importancia de instituir medidas apropiadas para vigilar efectivamente la recaudación de las cuentas por cobrar pendientes.

## **6. Cuotas de conformidad con acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o el estatuto de las misiones**

41. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, proporcionen los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias. El valor de esas instalaciones se incluyó en las notas a los estados financieros a partir del ejercicio económico de 2008/09. La Junta observó que se

habían producido mejoras en la inclusión de esas contribuciones en el ejercicio económico en curso, ya que se habían incluido las instalaciones así como la exención de derechos de conformidad con acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones. Sin embargo, podría mejorarse la declaración aclarando si se incluía el valor de los derechos de importación y los impuestos sobre el valor añadido exentos o reembolsados.

#### 7. Obligaciones por terminación del servicio, incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio

42. Como se indica en el estado financiero II, el total de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ascendía a 578,49 millones de dólares al 30 de junio de 2010, frente a los 576,14 millones de dólares registrados al término del ejercicio económico anterior. De esa suma, 388,60 millones de dólares correspondían a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, 92,51 millones de dólares tenían relación con créditos por vacaciones no tomadas y 97,38 millones de dólares correspondían a prestaciones de repatriación. En el cuadro II.3 se muestra la tendencia de las obligaciones después de la separación del servicio (incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio) relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz en los tres últimos ejercicios económicos, y en el anexo V se muestra el desglose de las obligaciones por terminación del servicio por misión al 30 de junio de 2010.

Cuadro II.3

#### Tendencias de las obligaciones por terminación del servicio

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2007/08	2008/09	2009/10
Vacaciones anuales	57,55	63,06	92,51
Repatriación	52,38	60,75	97,38
Seguro médico después de la separación del servicio	409,89	452,33	388,60
<b>Total</b>	<b>519,82</b>	<b>576,14</b>	<b>578,49</b>

*Nota:* Se toman como base los estados financieros comprobados.

#### *Seguro médico después de la separación del servicio – alcance de los asegurados*

43. Como se indica en la nota 14 de los estados financieros, las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio son una suma neta que representa el valor actualizado del pasivo acumulado, una vez deducidas las aportaciones de los asegurados. La Junta observó que la Administración, de conformidad con lo estipulado en los planes del seguro, había ampliado el concepto de “asegurados” a los efectos de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Anteriormente, los asegurados eran únicamente los funcionarios jubilados, pero ahora incluían al personal en activo. La Junta no encontró objeción alguna a esta modificación, presentada por la Administración como una “mejora” que reflejaba el hecho de que tanto los funcionarios en servicio activo como los funcionarios jubilados participan en los mismos planes de seguro médico y sus aportaciones colectivas sirven para mantener

las ratios aprobadas de participación en la financiación de los gastos (nota 14 d) iii) de los estados financieros). No obstante, la Junta desea subrayar que, como consecuencia de esta modificación, el pasivo neto disminuyó al aumentar el valor de las aportaciones de los asegurados deducidas del pasivo en cifras brutas. La Administración no pudo valorar hasta qué punto contribuyó a ese aumento el haber ampliado el concepto de asegurados en lo que respecta a las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. La Junta estima que la repercusión de esa modificación podría ser considerable.

*Seguro médico después de la separación del servicio – tasa de descuento*

44. En su valoración anterior de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, las Naciones Unidas habían aplicado una tasa de descuento del 5,5%. La valoración de esas obligaciones al 31 de diciembre de 2009 se basaba en una tasa de descuento del 6,0%.

45. Una tasa de descuento es una tasa de interés utilizada en la práctica financiera corriente para estimar el valor actual de una suma que se percibirá o perderá en una fecha futura. Dicho de otro modo, representa el valor del dinero en función del tiempo. Dado que las obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio corresponden a prestaciones que las Naciones Unidas abonarán en el futuro a los funcionarios jubilados, las IPSAS, al igual que la mayoría de los demás marcos contables, exigen que se aplique una tasa de descuento respecto de esos montos para que la entidad que presenta el estado financiero utilice su valor presente como una estimación de su pasivo.

46. En la práctica, cuanto más alta es la tasa de descuento, más bajo es el valor presente de las sumas futuras, mientras que cuanto más baja es la tasa de descuento, más alto es el valor presente de esas sumas. En consecuencia, a igualdad de condiciones, el aumento de la tasa de descuento utilizada por las Naciones Unidas tuvo como resultado que las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio fueran inferiores a las del ejercicio económico anterior. A este respecto, en la nota 14 de los estados financieros se indica que un aumento del 1% de la tasa de descuento tendría como resultado una disminución del 14% del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio.

47. La norma IPSAS 25, que sirve de referencia para la metodología actuarial utilizada en la valoración del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio, de conformidad con la resolución 61/264 de la Asamblea General, no establece ninguna tasa de descuento en particular. No obstante, estipula que la tasa utilizada para aplicar el descuento a las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del servicio (tanto las que estén financiadas como las que no lo estén) reflejará el valor temporal del dinero. La moneda y el vencimiento del instrumento financiero que se elijan para reflejar el valor temporal del dinero deberán ser coherentes con la moneda y el vencimiento estimado de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del servicio (párr. 91). Estipula también que para establecer una tasa de descuento que refleje el valor temporal del dinero, la entidad debe determinar si es mejor tomar como referencia el rendimiento de mercado, a la fecha de presentación de la información, de los bonos del Estado, los bonos emitidos por grandes empresas u otro instrumento financiero (párr. 94).

48. Como la mayor parte de los elementos metodológicos utilizados para la evaluación actuarial de las obligaciones correspondientes al seguro médico después

de la separación del servicio, las Naciones Unidas eligieron la tasa de descuento que habrían de utilizar todas las entidades que participaban en los mismos planes de salud y en el ejercicio de valoración coordinado por las Naciones Unidas.

49. Según las Naciones Unidas, el objetivo de elegir una tasa de descuento para la valoración de las obligaciones por terminación del servicio es determinar una suma única que, al ser invertida en una cartera de instrumentos de deuda de alta calidad, genere la corriente de efectivo necesaria en el futuro para saldar las prestaciones acumuladas en el momento en que se adeuden. Históricamente, las Naciones Unidas establecieron la hipótesis de la tasa de descuento tomando como referencia las tasas de rendimiento de inversiones de renta fija de alta calidad que estuvieran disponibles y ofrecieran corrientes de efectivo compatibles con los vencimientos y las sumas necesarias para cubrir los pagos de prestaciones previstos. Las Naciones Unidas han utilizado como referencia la tasa de rendimiento de bonos emitidos por grandes empresas.

50. La Junta reconoce que esa metodología es coherente con la norma IPSAS 25; ahora bien, formula las siguientes observaciones para que sean consideradas durante las deliberaciones sobre la financiación de esas obligaciones:

a) El aumento de la tasa de descuento no refleja la tendencia de las tasas de interés, que recientemente han mostrado una tendencia a la baja. Este aumento obedece a la decisión de las Naciones Unidas de no aumentar la tasa de descuento de la valoración anterior, aunque la aplicación de la metodología antes descrita hubiera tenido como resultado en ese momento un aumento del 5,5% al 6,5%. Teniendo en cuenta la incertidumbre sobre las disposiciones de las normas IPSAS (la norma IPSAS 25 todavía no se había aprobado), las Naciones Unidas tomaron la decisión conservadora de mantener la tasa en el 5,5%. De haber optado por elevarla al 6,5% en ese momento, en lugar de aumentarla la habrían disminuido para la valoración más reciente, lo que habría sido coherente con el entorno económico;

b) La tasa de descuento no es más que un ejemplo del alto grado de incertidumbre inherente a la evaluación actuarial de un pasivo. Si bien cumple las normas de contabilidad, esta evaluación es solamente una estimación del valor real del pasivo; en consecuencia, las Naciones Unidas no deberían considerarla como una referencia absoluta. Las valoraciones basadas en normas distintas de las normas contables podrían arrojar resultados diferentes. A este respecto, la Junta desea subrayar que una valoración financiera de las necesidades de financiación (o “valoración de la financiación”) daría un valor diferente al de la valoración contable que, en general, suele ser más conservadora. Esta es una de las razones por las que las Naciones Unidas han advertido de que las necesidades de fondos relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio y otras obligaciones por terminación del servicio son solo una parte del pasivo de la Organización estimado con arreglo a las normas contables.

#### *Vacaciones anuales y prestaciones de repatriación*

51. El pasivo por vacaciones anuales y prestaciones de repatriación siguió estimándose aplicando el método de los costos corrientes. El pasivo por vacaciones anuales aumentó de 63,06 millones de dólares a 92,51 millones de dólares al 30 de junio de 2010. El pasivo por repatriación fue de 97,38 millones de dólares al 30 de junio de 2010, en comparación con 60,75 millones de dólares al 30 de junio de 2009. Como se indica en la nota 14 e) i) y la nota 14 f) i) de los estados financieros,

el aumento se debe a la extensión de esas prestaciones a todos los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o continuo basándose en los nuevos arreglos contractuales en vigor a partir del 1 de julio de 2009.

## 8. Cuenta de apoyo

52. La cuenta de apoyo se concibió para financiar los puestos destinados a atender al mayor volumen de trabajo necesarios en los departamentos, oficinas y otras dependencias de la Sede para desempeñar funciones de dirección, asistencia y orientación generales a fin de garantizar la planificación, ejecución y liquidación efectivas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

### *Estudios sobre la cuenta de apoyo*

53. En sus informes A/59/736 y A/60/807, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta que hiciera un análisis de la evolución de la cuenta de apoyo hasta llegar a su forma de aplicación y su configuración actuales y acerca de cómo podría seguir evolucionando. Además, la Asamblea General, en el párrafo 13 de su resolución 60/268, pidió al Secretario General que hiciera un análisis amplio de la evolución de la cuenta de apoyo.

54. De conformidad con esta última solicitud, en 2006 la Secretaría contrató a consultores para hacer un examen preliminar de la cuenta de apoyo, con un costo aproximado de 50.000 dólares. En el estudio se examinaron las necesidades de respaldo de las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta el aumento del número y complejidad de esas operaciones, con el objetivo de establecer vínculos claros entre ambos y proponer un modelo de presupuesto que permitiera un apoyo adecuado para las misiones, al tiempo que mantuviera la flexibilidad a la hora de determinar las necesidades de personal con cargo a la cuenta de apoyo.

55. Atendiendo a la petición, los consultores propusieron un modelo de presupuesto para lograr economías en las necesidades de recursos humanos y de otro tipo. Los consultores indicaron que sería esencial hacer más pruebas sobre el mecanismo con otros departamentos a fin de determinar el uso práctico del modelo en los años siguientes y consecutivos dentro del presupuesto de la cuenta de apoyo. Llegaron a la conclusión de que el éxito del modelo en su comprobación a tiempo real por parte de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había demostrado que la constitución del modelo era claramente sólida y duradera. En las pruebas reales había tomado poco más de 48 horas capturar todos los elementos del presupuesto de la División dentro del modelo y producir una cifra que reflejaba de manera exacta las necesidades de recursos de la División. El modelo también se podía extrapolar y aplicar a otros departamentos, que podrían adecuarlo para que atendiera sus necesidades de recursos individuales y sus entornos de trabajo característicos. Sin embargo, la Administración decidió no aceptar el modelo para determinar las necesidades de personal con cargo a la cuenta de apoyo aduciendo que era principalmente teórico y se precisaban pruebas adicionales para que se pudiera utilizar plenamente.

56. Después de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el establecimiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Secretario General indicó que era necesario volver a examinar la cuenta de apoyo a la luz de los cambios estructurales y funcionales

realizados. En consecuencia, en enero de 2009 la Secretaría de las Naciones Unidas encargó a otra empresa de consultores que realizara un análisis amplio de la evolución de la cuenta de apoyo. En las condiciones de los servicios de consultoría se indicó claramente que la Asamblea General, en su resolución 62/250, de 20 de junio de 2008, relativa a la cuenta de apoyo, pidió que se presentara un informe sobre la evolución de la cuenta de apoyo, incluido un modelo de plantilla propuesto, para examinarlo en la continuación de su sexagésimo tercer período de sesiones en 2009. También se estipulaba que los consultores contratados elaborarían una propuesta sólida, factible y práctica para el modelo de necesidades de personal con cargo a la cuenta de apoyo y la metodología para su determinación.

57. El costo del estudio fue de 160.768 dólares, pero los consultores no formularon recomendaciones sobre un modelo de plantilla propuesto. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General observó que si bien el estudio no presentaba una fórmula definida para la determinación de las necesidades de personal con cargo a la cuenta de apoyo, sí proporcionaba un análisis amplio de la evolución de la cuenta de apoyo.

58. Cuando se realizó la auditoría del período del que se informa, la Secretaría había presupuestado 207.000 dólares para volver a contratar servicios de consultoría externos, hacer un seguimiento del estudio sobre la evolución de la cuenta de apoyo y elaborar un modelo de plantilla que intentara relacionar las necesidades de personal con cargo a la cuenta de apoyo con el tamaño y la naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esta actividad todavía no ha comenzado. A la Junta le preocupa que el estudio sobre la cuenta de apoyo haya tomado más de cuatro años pero todavía no haya producido un modelo de plantilla propuesto.

**59. La Junta recomienda que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: a) aprendan de las experiencias adquiridas con los dos estudios anteriores sobre la cuenta de apoyo a fin de que el nuevo estudio propuesto aborde adecuadamente la elaboración de un modelo de plantilla financiada con cargo a la cuenta de apoyo; y b) supervisen cuidadosamente la ejecución del contrato para garantizar que los consultores obtengan de manera satisfactoria los productos basados en las condiciones del contrato y se eviten más demoras.**

60. La Oficina señaló que se esperaba que el estudio de seguimiento, encargado para elaborar un modelo conceptual de plantilla con cargo a la cuenta de apoyo, produjera soluciones prácticas, aplicables y sostenibles a fin de que los Estados Miembros pudieran adoptar decisiones plenamente informadas sobre los recursos.

#### *Evaluación por la Junta de la cuenta de apoyo*

61. Con el transcurso de los años, los recursos necesarios para financiar la cuenta de apoyo han aumentado continuamente. De un nivel de 60 millones de dólares en 2000/01, las necesidades de recursos han aumentado un 438%, hasta 323 millones de dólares<sup>3</sup> en 2009/10. El total de gastos de la cuenta de apoyo para 2009/10 fue de

---

<sup>3</sup> Posteriormente, se informó a la Junta de que la suma de 323 millones de dólares incluye la parte del proyecto de planificación de los recursos institucionales financiada con cargo a la cuenta de apoyo.

318 millones de dólares, incluidos 204 millones de dólares (64%) en gastos de personal y 114 millones de dólares (36%) en gastos operacionales.

62. El número de puestos autorizados financiados con cargo a la cuenta de apoyo aumentó de 469 en 2000/01 a 1.245, es decir, el 165%, en 2009/10, a fin de prestar apoyo a las 15 operaciones de mantenimiento de la paz en activo en Europa, África y Asia y el apoyo proporcionado por las Naciones Unidas a la AMISOM. Esas misiones tienen aproximadamente 140.000 efectivos de mantenimiento de la paz y un presupuesto aprobado de 7.600 millones de dólares.

63. Como se indica en el cuadro II.4, el presupuesto de la cuenta de apoyo aumentó un 438% de 2001 a 2010, en comparación con un aumento del 196% del presupuesto total de mantenimiento de la paz en el mismo período. El presupuesto de la cuenta de apoyo como porcentaje del presupuesto total de las operaciones de mantenimiento de la paz en el mismo período fue de una media del 3,6%.

#### Cuadro II.4

#### Movimientos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Ejercicio terminado el 30 de junio de									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total de la cuenta de apoyo	60	90	101	112	122	147	189	231	282 <sup>a</sup>	323 <sup>b</sup>
Aumento porcentual respecto del año anterior		50	12	11	9	20	29	22	22	15
Aumento porcentual de 2001 a 2010					438					
Presupuesto total de las operaciones de mantenimiento de la paz	2 566	2 675	2 491	2 684	4 220	4 839	5 175	6 500	6 974	7 600
Aumento porcentual (disminución) respecto del año anterior		4	(7)	8	57	15	7	26	7	9
Aumento porcentual de 2001 a 2010					196					
Cuenta de apoyo como porcentaje de los gastos de mantenimiento de la paz	2,3	3,4	4,1	4,2	2,9	3,0	3,7	3,6	4,0	4,3
Media					3,6					

*Nota:* Según datos proporcionados por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>a</sup> Posteriormente, se informó a la Junta de que la suma de 280 millones de dólares incluía 7 millones de dólares para la parte del proyecto de planificación de los recursos institucionales financiada con cargo a la cuenta de apoyo.

<sup>b</sup> Posteriormente, se informó a la Junta de que la suma de 323 millones de dólares incluía 29 millones de dólares para la parte del proyecto de planificación de los recursos institucionales financiada con cargo a la cuenta de apoyo.

64. En el cuadro II.5 se muestra que de 2001 a 2010 la proporción de personal de mantenimiento de la paz en relación con los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo pasó de 80:1 a 127:1, con una media de 100:1.

Cuadro II.5

**Porcentaje de personal de mantenimiento de la paz en relación con los puestos sufragados con cargo a la cuenta de apoyo**

	<i>Ejercicio terminado el 30 de junio de</i>									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Personal con cargo a la cuenta de apoyo	562	687	702	743	761	831	819	1 122	1 220	1 245
Personal de operaciones de mantenimiento de la paz	54 200	64 676	56 096	66 794	79 987	86 446	103 658	109 114	112 100	140 464
Proporción	96	94	80	90	105	104	127	97	92	113
Media	100									

*Nota:* Según datos proporcionados por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

65. En el párrafo 11 de su informe (A/59/784), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto indicó: “Es evidente que el mecanismo de la cuenta de apoyo ha superado con creces los límites de su formulación inicial. Por consiguiente, la Comisión Consultiva reitera la necesidad de tomar plenamente en consideración la razón de ser del establecimiento de la cuenta de apoyo y los principios y directrices aprobados por la Asamblea General en relación con los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión recomienda que se solicite al Secretario General un análisis de la evolución de la cuenta de apoyo, empezando por el concepto original de ‘mayor volumen de trabajo’, y una descripción de los cambios registrados en las necesidades con objeto de justificar las desviaciones del concepto original”.

66. A fin de establecer los criterios para determinar qué puestos se financiarían con cargo a la cuenta de apoyo y qué puestos deberían financiarse con cargo al presupuesto ordinario, la Junta entrevistó a oficiales interesados y se la informó de que no había criterios concretos, sino un criterio general basado en las necesidades operacionales de mantenimiento de la paz, que normalmente incluían las necesidades del mandato, en particular para misiones nuevas, en ampliación o en transición y misiones que se estaban cerrando, y las necesidades para hacer frente a funciones nuevas o adicionales que figuraban en el mandato de las operaciones sobre el terreno. En el cuadro II.6 se muestra la plantilla histórica de los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo por departamento.

Cuadro II.6  
Plantilla histórica de los puestos sufragados con cargo a la cuenta de apoyo por departamento

Departamento	Ejercicio económico terminado el 30 de junio de											Aumento de 2001 a 2010	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Número	Por- centaje	
Directamente relacionado con las operaciones de mantenimiento de la paz	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	442	533	537	539	539	568	617	374	425	425		
	Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno								417	424	437	420	95
	<b>Subtotal</b>	<b>442</b>	<b>533</b>	<b>537</b>	<b>539</b>	<b>539</b>	<b>568</b>	<b>617</b>	<b>791</b>	<b>849</b>	<b>862</b>	<b>420</b>	<b>95</b>
Otros departamentos/ oficinas que prestan apoyo	Departamento de Gestión	97	123	132	134	138	145	172	189	202	223	126	130
	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	12	16	16	53	61	92	0	94	109	99	87	725
	Departamento de Seguridad	3	7	7	7	12	12	12	18	18	18	15	500
	Oficina de Asuntos Jurídicos	5	5	5	5	5	5	9	11	13	15	10	200
	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones									10	12	N/A	N/A
	Oficina Ejecutiva del Secretario General	3	3	3	3	3	5	5	7	7	5	2	67
	Departamento de Información Pública				2	2	2	2	4	4	4	N/A	N/A
	Oficina del Ombudsman					1	2	2	8	8	7	N/A	N/A
	<b>Subtotal</b>	<b>120</b>	<b>154</b>	<b>165</b>	<b>204</b>	<b>222</b>	<b>263</b>	<b>202</b>	<b>331</b>	<b>371</b>	<b>383</b>	<b>263</b>	<b>219</b>
	<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>687</b>	<b>702</b>	<b>743</b>	<b>761</b>	<b>831</b>	<b>819</b>	<b>1 122</b>	<b>1 220</b>	<b>1 245</b>	<b>683</b>	<b>122</b>

Nota: Según datos proporcionados por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

67. Como se indica en el cuadro II.6, de 2000/01 a 2009/10, los puestos autorizados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno financiados con cargo a la cuenta de apoyo aumentaron de 442 a 862, aproximadamente el 95%. Sin embargo, del bienio 2000-2001 al bienio 2010-2011, los puestos autorizados en los mismos Departamentos financiados con cargo al presupuesto ordinario solamente aumentaron en 3 puestos, de 55 a 58. Además, los puestos autorizados financiados con cargo a la cuenta de apoyo de otros ocho departamentos que prestaban apoyo, aumentaron de 120 a 383, aproximadamente el 219%.

68. La Oficina Ejecutiva del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que la financiación con cargo al presupuesto ordinario para ambos Departamentos había permanecido prácticamente inalterada durante años después del nuevo cálculo de los costos. Debido a esto, se habían suprimido ocho puestos financiados con cargo al

presupuesto ordinario y se volvieron a crear con cargo a la cuenta de apoyo, lo que permitió que se crearan cuatro nuevos puestos (un puesto de Secretario General Adjunto y tres puestos de Subsecretario General) durante la reestructuración de las operaciones de mantenimiento de la paz a partir del 1 de julio de 2007, ya que se consideró que esos puestos de liderazgo representaban actividades básicas de los Departamentos.

69. La Junta examinó los planes de trabajo y las evaluaciones de la actuación profesional de una muestra de 152 puestos de diversos departamentos y oficinas financiados con cargo a la cuenta de apoyo para determinar si los recursos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se empleaban realmente para apoyar a las operaciones de mantenimiento de la paz.

70. En el cuadro II.7 se indica que de la muestra de 152 puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, los planes de trabajo correspondientes a 34 puestos, es decir, el 22%, no se relacionaban con el mantenimiento de la paz, y no se proporcionaron planes de trabajo para 51 puestos. Además, el e-PAS de 35 funcionarios, el 23%, no indicaba ninguna relación con el mantenimiento de la paz, y no se proporcionó el e-PAS de 67 de ellos. Teniendo esto en cuenta, es muy probable que el número de funcionarios cuyos planes de trabajo y e-PAS no estén relacionados con el mantenimiento de la paz sea muy superior.

Cuadro II.7

**Análisis de puestos de diversos departamentos y oficinas financiados con cargo a la cuenta de apoyo**

Departamento/oficina	Número de puestos examinados	Plan de trabajo				e-PAS <sup>a</sup>			
		R	P	N	N/A	R	P	N	N/A
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	25	14	1	4	6	13		7	5
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	25	13	5	3	4	10	2	9	4
Departamento de Gestión	25	1	–	9	15	1	–	9	15
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	25	3	7	8	7	–	–	–	25
Departamento de Seguridad	18	7	2	–	9	7	1	1	9
Oficina de Asuntos Jurídicos	15	2	2	7	4	2	3	6	4
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	10	2	2	2	4	3	1	2	4
Oficina Ejecutiva del Secretario General	5	–	2	1	2	–	3	1	1
Departamento de Información Pública	4	4	–	–	–	4	–	–	–
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>51</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>67</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>30</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>44</b>

*Abreviaturas:* R: relacionado con una operación de mantenimiento de la paz; P: parcialmente relacionado con una operación de mantenimiento de la paz; N: no relacionado con una operación de mantenimiento de la paz; N/A: no proporcionado/no existen registros.

<sup>a</sup> El e-PAS se refiere a la evaluación de la actuación profesional en el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional.

71. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicaron que de los 50 puestos examinados por la Junta, 22 se relacionaban meramente con funciones administrativas y de apoyo (incluidos 21 puestos del Cuadro de Servicios Generales). Los planes de trabajo de esos funcionarios podrían haber dado más detalles sobre cómo se relacionaban directamente las funciones y responsabilidades de los funcionarios individuales con el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Ambos Departamentos estuvieron de acuerdo en que era necesario fortalecer aún más ese vínculo para reforzar la función de apoyo en el contexto de los planes de trabajo y e-PAS individuales.

72. La Oficina de Asuntos Jurídicos explicó que la demanda de servicios jurídicos era impredecible, y en su mayor parte, debía atenderse cuándo y cómo se requiriera. La Oficina indicó que no podía dedicar recursos específicos, como puestos, a funciones o actividades concretas y podría requerirse a todos los abogados de sus dependencias con recursos financiados con cargo a la cuenta de apoyo (la Oficina del Asesor Jurídico y la División de Asuntos Jurídicos Generales) que se ocuparan de cualquier cuestión jurídica que requiriera asesoramiento y asistencia letrada.

73. La Oficina de Asuntos Jurídicos explicó también que las necesidades de capacidad y las estadísticas sobre el volumen de trabajo serían mejores indicadores para justificar sus recursos sufragados con cargo a la cuenta de apoyo. Sin embargo, basándose en los documentos proporcionados por la Oficina, la Junta observó que de 1995 a 2009 el número de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo en la División de Asuntos Jurídicos Generales se había triplicado, pasando de tres a nueve puestos, en comparación con un aumento de solo el 3,7% del tiempo dedicado a proporcionar apoyo jurídico a las operaciones de mantenimiento de la paz durante el mismo período.

74. El Departamento de Gestión dijo que las estadísticas sobre el volumen de trabajo serían mejor indicador para determinar si los recursos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se utilizaban para los fines previstos. Sin embargo, la Junta no pudo determinar si el volumen de trabajo se relacionaba claramente con la cuenta de apoyo porque la División de Adquisiciones, como ejemplo proporcionado por el Departamento de Gestión, no pudo presentar las estadísticas sobre el volumen de trabajo solicitado.

75. La OSSI explicó que la relación entre los puestos y los productos podía obtenerse examinando la ejecución detallada de su plan de trabajo de auditorías. El examen por la Junta de la aplicación del plan de auditorías de la OSSI en relación con 17 puestos de auditoría en el ejercicio económico 2009/10 confirmó que se relacionaban con operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta observó que se utilizaban puestos de apoyo administrativo, independientemente de su fuente de financiación, para prestar apoyo administrativo a todos los funcionarios de la División de Auditoría Interna. En consecuencia, el personal de apoyo administrativo que ocupaba puestos en operaciones de mantenimiento de la paz financiados con cargo a la cuenta de apoyo apoyaría todas las actividades de la OSSI.

76. Sobre la base de ese análisis y la información y las explicaciones conexas proporcionadas, la Junta no pudo determinar si los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se utilizaban para el objetivo previsto de prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

77. La Junta recomienda que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) elaboren criterios claros y concretos para los puestos que se financiarán con cargo a la cuenta de apoyo para respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz; y b) requieran que diversos departamentos que tienen puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo mantengan todos los documentos justificativos necesarios para facilitar la evaluación de esos puestos y las actividades conexas.

78. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señalaron que acogían con beneplácito la oportunidad de participar directamente en las medidas para abordar esas cuestiones críticas, ya que tenían la responsabilidad primordial de respaldar a las actividades de mantenimiento de la paz.

79. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General comentó además que todas las solicitudes de recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos se examinarán teniendo en cuenta la decisión pertinente adoptada por la Asamblea General y reiterada en sus resoluciones. La Oficina señaló que en las instrucciones emitidas en 2008 por el Contralor para la preparación del presupuesto de la cuenta de apoyo para 2009/10 se requería una justificación adecuada y un análisis detallado de las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo, incluida la capacidad de absorción del volumen de trabajo, la distribución del volumen de trabajo y las responsabilidades y funciones reales desempeñadas, así como los factores determinantes de la carga de trabajo y las estadísticas efectivos y previstos y los productos esperados.

## 9. Presupuestación, incluida la presupuestación basada en los resultados

### *Presupuestación basada en los resultados*

80. La presupuestación basada en los resultados puede ser un instrumento eficaz que, en principio, debería permitir a la administración de las misiones evaluar en qué medida están realizando las actividades en comparación con los productos y costos previstos y adoptar medidas correctivas para responder a los cambios de las circunstancias y las oportunidades a fin de lograr una ejecución más eficaz en función del costo. Para ser eficaz, la presupuestación basada en los resultados necesita un marco de objetivos claro que abarque los principales productos para el año, el costo previsto de esos productos y una supervisión periódica, durante todo el año, de los progresos logrados a la fecha en el cumplimiento de los objetivos y costos.

81. En su informe anterior, la Junta había puesto de relieve varias deficiencias en la ejecución de la presupuestación basada en los resultados. En el período del que se informa, la Junta siguió examinando el marco de la presupuestación basada en los resultados.

### *Presupuestación basada en los resultados: indicadores de progreso y productos*

82. En el pasado, la Junta insistió en la necesidad de tener unos indicadores de progreso y productos claramente definidos. Sin embargo, la Junta siguió observando deficiencias en este ámbito. En la UNAMID, la UNMIS, la FPNUL, la BLNU, la

UNSOA, la UNMIK y la UNMIL, varios indicadores y productos no eran concretos cuantificables. Además, algunos de los productos de la UNMIL y la UNFICYP dependían de circunstancias que estaban fuera del control de esas misiones.

83. La Junta determinó que una de las principales razones de la persistente definición inadecuada de los indicadores de progreso y productos era una capacitación deficiente. Si bien la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se había esforzado por prestar a las misiones servicios de capacitación y apoyo en presupuestación basada en los resultados, los efectos de esas actividades se habían visto limitados por la alta rotación del personal en las misiones sobre el terreno, en especial de los coordinadores de la presupuestación basada en los resultados en dependencias sustantivas. En particular, en la UNMIS no se habían dado cursos de capacitación sobre presupuestación basada en los resultados desde 2007/08, y en la UNSOA no se había impartido al personal capacitación oficial en esta materia cuando se realizó la auditoría.

**84. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que todas las misiones mejoraran el proceso de formulación de presupuestos basados en los resultados proporcionando capacitación al personal encargado de manera periódica, incluido el aprendizaje a distancia u otras alternativas prácticas.**

85. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, debido a la índole compleja y cambiante de las misiones sobre el terreno, se aplicaría el principio SMART (específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada) en la mayor medida posible. Sin embargo, el Departamento convino en que se necesitaba una capacitación continua en presupuestación basada en los resultados y señaló que estaba examinando las maneras más eficientes de llevarla a cabo, como la formación de instructores y la elaboración de programas de capacitación en línea.

*Presupuestación basada en los resultados: vínculo entre los marcos y los recursos necesarios*

86. Un elemento esencial del concepto de presupuestación basada en los resultados es que desde el inicio se determinan todos los productos sobre la base de un costo estimado bien fundamentado. Sin estos elementos, es difícil comparar cuánto están costando los productos en comparación con el presupuesto y determinar si se han obtenido de una manera eficaz en función del costo. La Junta examinó el vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios y observó que, salvo los recursos de personal, los recursos financieros todavía no estaban vinculados a los marcos de la presupuestación basada en los resultados. Así, por ejemplo:

a) En la FNUOS no se habían calculado los costos de los productos previstos y no se comprendían bien los vínculos entre la financiación y los productos de la ejecución. Por ejemplo, la misión no sabía cuál era el costo de desplegar una patrulla de reacción rápida;

b) En la UNFICYP el presupuesto no estaba vinculado a sus componentes o a los productos. La presentación de informes internos oficiales de la misión no estaba en consonancia con los componentes o productos de su presupuesto, lo que

redundaba en una información para fines de gestión diferente de la información proporcionada a la Asamblea General. Además la misión no estaba supervisando sus progresos en comparación con la utilización real del presupuesto. Se hicieron observaciones similares con respecto a la MINURSO;

c) En la ONUCI no había un itinerario claro de auditoría para demostrar que el presupuesto de la misión se estaba asignando adecuadamente a los productos previstos.

87. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General explicó que la ausencia de un vínculo estrecho y claro entre el presupuesto y los productos se debía a la inexistencia de un sistema de contabilidad de costos adecuado. Si bien durante la elaboración del presupuesto se aplicaron algunos principios de la contabilidad de costos, por ejemplo en las esferas de la capacitación y la información pública, representaron menos del 1% del presupuesto general aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz.

88. La Oficina también señaló que en el párrafo 45 de su informe de 29 de marzo de 2007 sobre la viabilidad de la aplicación de los principios de contabilidad de costos en la Secretaría de las Naciones Unidas (A/61/826), el Secretario General señaló que la opción de hacer extensiva la contabilidad de costos, y en particular el registro del tiempo, a las actividades de mantenimiento de la paz y otros ámbitos programáticos, debería examinarse más adelante después de haber comprobado el éxito de los sistemas de contabilidad de costos para los servicios de apoyo dentro del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

*Presupuestación basada en los resultados: supervisión de los progresos y la ejecución durante el año*

89. Un proceso de presupuestación basada en los resultados bien administrado implicaría una supervisión durante todo el año de los progresos logrados en comparación con los indicadores de progreso y productos previstos, incluidos los efectos financieros de cualquier cambio en las operaciones, proporcionando así a la administración una indicación temprana de los resultados previstos para el año. Esto permitiría que la administración adoptara medidas correctivas para, por ejemplo, controlar el aumento del costo de una actividad. Sin embargo, no todas las misiones estaban supervisando los avances sobre la base de los indicadores de progreso y productos durante el año, e incluso cuando lo hacían, no se cotejaban con el gasto real. La única evaluación de costos contra la presupuestación basada en los resultados se llevó a cabo después de finalizar el año y después de haberse elaborado el presupuesto para el siguiente ejercicio económico.

90. En la BLNU no había un procedimiento normalizado para reunir, compilar y presentar sistemáticamente los datos sobre la presupuestación basada en los resultados. Más bien, la BLNU reunía estos datos en relación con el progreso y los productos reales, así como los documentos justificativos, solo al finalizar cada ejercicio económico, con el fin de preparar los elementos de prueba para corroborar el informe de ejecución.

91. En la UNFICYP el progreso se determinaba y comunicaba después de finalizado el año y los datos sobre la ejecución más recientes de que disponía la Junta para su análisis correspondían al período 2008/09. Durante el año no hubo ningún informe sobre la supervisión de los progresos en comparación con el plan de

presupuestación basada en los resultados para 2009/10. Lo mismo cabe decir en relación con la ONUCI y la MINURSO.

92. Las instrucciones respecto del presupuesto que impartió el Contralor indicaban cómo compilar un informe sobre la ejecución y cuáles eran los elementos de prueba necesarios para establecer un itinerario de auditoría. Sin embargo, la Sede no impartió orientación sobre la supervisión durante el año de los datos relativos a la ejecución de la presupuestación basada en los resultados.

**93. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tome medidas para asegurar que todas las misiones reúnan, examinen y compilen periódicamente datos sobre la presupuestación basada en los resultados y presenten informes al respecto a efectos de gestión interna.**

94. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno observó que el proceso de reunir y compilar datos sobre la presupuestación basada en los resultados y presentar informes al respecto variaba en las distintas misiones y señaló que seguiría incluyendo el tema de los elementos de prueba en la capacitación sobre presupuestación basada en los resultados impartida a las misiones sobre el terreno. Según el Departamento, la BLNU, la ONUCI y la UNFICYP habían puesto en marcha procedimientos para mejorar la eficacia de la supervisión de los productos y los indicadores de progreso.

*Otros aspectos de la presupuestación: presupuesto de aviación y de vehículos*

95. Para algunas categorías de gastos, hubo grandes disparidades entre los presupuestos y la utilización real, lo que indicaba procedimientos de presupuestación poco realistas y una insuficiente consideración de todos los bienes existentes, incluidos los donados, al establecer los presupuestos de adquisiciones.

96. En la UNMIT, por ejemplo, el número de horas de vuelo presupuestadas para dos aviones durante el ejercicio económico 2009/10 fue 1.488 (cifra que después se redujo a 1.400), pero el número real de horas de vuelo fue 787 (una diferencia del 56%). Además, el número de horas de vuelo previstas para esos dos aviones durante el ejercicio económico fue 1.022, una cifra considerablemente inferior a la del número de horas de vuelo presupuestadas, en tanto que el número de horas de vuelo contratadas fue 1.200.

97. En la UNAMID 1.295 vehículos donados por la Misión de la Unión Africana en el Sudán en abril de 2008 no se tuvieron en cuenta cuando se elaboró el presupuesto para vehículos correspondiente a los ejercicios económicos 2008/09 y 2009/10. De esos vehículos, todavía se estaban utilizando más de 600. La suma total presupuestada para la adquisición de vehículos durante el ejercicio económico 2009/10 fue 4,69 millones de dólares, de los cuales 700.000 dólares se reasignaron a otros centros de costos.

**98. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que: a) la UNMIT determine si las hipótesis presupuestarias son razonables cuando se preparen los presupuestos de aviación; y b) la UNAMID tenga en cuenta los vehículos donados cuando elabore el presupuesto para vehículos.**

99. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que la estimación de 1.488 horas se había basado en el supuesto de que sería necesario realizar vuelos regulares a los aeropuertos de Denpasar y Darwin y que un examen posterior había revelado que los vuelos a Denpasar no eran viables. El Departamento señaló que esto se tendría en cuenta en las hipótesis de planificación para la siguiente solicitud presupuestaria. También observó que en la elaboración de los presupuestos correspondientes a 2010/11 y 2011/12 los vehículos donados por la Misión de la Unión Africana en el Sudán se habían considerado bienes de la UNAMID, con lo cual se habían reducido los recursos necesarios.

*Ejecución del presupuesto para proyectos de efecto rápido*

100. En el ejercicio económico 2009/10, el presupuesto para proyectos de efecto rápido fue de 12,50 millones de dólares. Sin embargo, en varias misiones hubo una baja tasa de finalización de proyectos de efecto rápido y de desembolso de fondos, observación que ya se había formulado en auditorías anteriores. En el cuadro II.8 figuran algunos ejemplos.

Cuadro II.8

**Ejemplos de las bajas tasas de finalización y desembolso de fondos para proyectos de efecto rápido al 30 de junio de 2010**

Misión	Número de proyectos aprobados/previstos	Número de proyectos finalizados	Tasa de finalización (porcentaje)	Presupuesto asignado a proyectos de efecto rápido <sup>a</sup>	Montos desembolsados <sup>a</sup>	Obligaciones por liquidar <sup>a</sup>	Tasa de desembolso frente al presupuesto (porcentaje)	Tasa de gastos frente al presupuesto (porcentaje)
UNAMID	205	2	1	4 000 000	118 403	3 878 048	3	100
MINUSTAH	143	19	13	3 000 000	419 340	2 580 660	14	100
UNMIL	49	2	4	1 000 000	0	999 992	0	100
MINURCAT	27	7	26	1 000 000	123 853	323 549	12	45
MONUSCO	80	19	24	1 000 000	529 351	455 776	53	99

*Nota:* Sobre la base de información contenida en las cartas sobre asuntos de gestión relativas a las auditorías de misiones pertinentes en el ejercicio económico 2009/10.

<sup>a</sup> En dólares de los Estados Unidos.

101. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que las demoras y la utilización insuficiente se debieron a dificultades operacionales, como las restricciones en materia de seguridad, el bajo nivel de capacidad y las demoras de los asociados en la ejecución de proyectos, un mayor volumen de trabajo para un número limitado de personal y circunstancias ajenas a la voluntad de las misiones.

**102. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones mejoren la tasa de ejecución de los proyectos de efecto rápido.**

103. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) la UNAMID había adoptado medidas para corregir esta cuestión, como examinar y modificar las directrices, llevar a cabo una evaluación general de los resultados de los proyectos de efecto rápido, contratar a un consultor para que evaluara la

ejecución de los proyectos de efecto rápido y elaborar un formulario para evaluar la capacidad del organismo de ejecución y distribuirlo a los coordinadores de los proyectos de efecto rápido; b) la MINURCAT estaba trabajando con diligencia para finalizar todos los proyectos de efecto rápido y presentaría todos los informes de rendición de cuentas a más tardar el 31 de diciembre de 2010; y c) la UNMIL había celebrado una consulta amplia tanto a nivel central como de los condados y estaba examinando los resultados con el fin de elaborar una lista definitiva de proyectos para someterla a la consideración del equipo encargado de los proyectos de efecto rápido. Desde el comienzo del actual ejercicio económico, la administración de la Misión había mejorado la gestión de los proyectos de efecto rápido.

#### **10. Estrategia de salida de la MINURCAT**

104. El 15 de enero de 2010, el Gobierno anfitrión comunicó su intención de pedir a la MINURCAT que finalizara su mandato y se retirara del Chad. El 25 de mayo, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1923 (2010), decidió prorrogar el mandato de la Misión hasta el 31 de diciembre de 2010, tras lo cual habría un período de liquidación que concluiría el 30 de abril de 2011. La MINURCAT estaba adoptando medidas para aplicar esa decisión.

105. La Junta examinó los planes elaborados por la Misión para su salida organizada del Chad y para la protección y venta de los bienes de las Naciones Unidas. La Junta examinó también las repercusiones financieras y operacionales de la estrategia de salida y las acciones previstas de la MINURCAT, como el control y la enajenación de los bienes en poder de la Misión, la consignación del cierre de la Misión en los estados financieros anuales, la supervisión de los progresos en la aplicación de los planes de reducción y liquidación, las consecuencias presupuestarias del cierre y la posibilidad de realizar un estudio sobre la experiencia adquirida después de la ejecución.

##### *Medidas adoptadas por la MINURCAT*

106. La Junta observó que en enero de 2010 la Misión había adoptado decisiones de inmediato para examinar las operaciones y poner fin a las actividades e inversiones que no fueran imprescindibles. Había formulado una estrategia de salida en dos fases: una fase de reducción que abarcaba el período comprendido hasta el cierre de la Misión el 31 de diciembre de 2010 e incluía las disposiciones para la retirada de los contingentes y la policía de las Naciones Unidas, seguida por una fase de liquidación para finalizar la evacuación de la Misión y el equipo. Los planes para la reducción y la liquidación se sustentaban en planes operacionales detallados para cada aspecto principal de las operaciones de la Misión, incluidas la retirada militar y la enajenación de bienes. El plan de reducción incluía una retirada estructurada de las bases avanzadas, concentrando el personal y el equipo en las bases de Abéché y Yamena. El plan de liquidación incluía la enajenación de bienes y el cierre de las bases.

107. Al 30 de junio de 2010 la MINURCAT tenía bienes no fungibles con un costo inicial de algo menos de 150 millones de dólares, la mitad de los cuales se adquirieron durante el período 2009/10. La Junta examinó los planes formulados por la Misión para proteger y vender estos bienes, y los consideró adecuados y proporcionales.

*Consignación de la terminación de la MINURCAT en los estados financieros*

108. La nota 2 a) i) de los estados financieros señala que éstos deben elaborarse sobre la base de “empresa en marcha” y que, de no ser así, ese hecho debe consignarse, junto con las razones del caso. Una organización por lo general se considera una empresa en marcha si existe una certeza razonable de que seguirá ejerciendo sus funciones durante al menos un año a partir de la fecha contable. En el caso de la MINURCAT, la Misión finalizará el 30 de abril de 2011, unos 10 meses después de la fecha contable. El cierre de la MINURCAT y el efecto financiero resultante no se consignaron en los estados financieros correspondientes a 2009/10.

**109. La Junta recomendó que, en el futuro, tan pronto el Consejo de Seguridad haya aprobado la terminación de una misión, la Administración consigne en los estados financieros su cierre, así como la mejor estimación sobre el efecto financiero.**

110. La Administración aceptó la recomendación de la Junta y señaló que el cierre de la Misión no tenía ningún efecto en el valor del activo, pasivo y saldos de los fondos de la MINURCAT consignados al 30 de junio de 2010.

*Supervisión de la ejecución de los planes de reducción y liquidación*

111. La Junta no encontró ningún plan oficial de evaluación y mitigación de los riesgos en relación con las numerosas actividades necesarias para el proceso de reducción y liquidación de las misiones y considera que el personal directivo superior debería abordar las cuestiones esenciales para la conclusión satisfactoria del proceso y que corren el riesgo de no ejecutarse.

**112. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno lleve a cabo una evaluación para determinar y documentar los riesgos importantes que podrían afectar la ejecución de los planes de reducción y liquidación. Esos riesgos deberían ser luego examinados semanalmente por el personal directivo superior.**

113. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que las misiones en proceso de cierre lleven a cabo una evaluación y un plan de mitigación de los riesgos para cada actividad importante de reducción y liquidación, sujetos al examen del personal directivo superior. La MINURCAT también confirmó que había aplicado esta recomendación.

*Presupuestación para las fases de reducción*

114. El presupuesto de la MINURCAT para 2009/10 (véase A/C.5/63/26, anexo) fue aprobado por la Asamblea General sobre la base de que la Misión continuaría en funcionamiento durante todo ese período y, por consiguiente, no se consignaron créditos para la ejecución de un plan de reducción y liquidación.

115. De conformidad con esta decisión, los costos correspondientes a 2009/10 se dividirían en dos grupos: a) costos relacionados con las operaciones en curso de la MINURCAT; y b) costos relacionados con la ejecución inicial del plan de reducción, como los costos de la concentración en las bases de Abéché y Yamena y de obtener contenedores y embalar el equipo en ellos. Para el período 2010/11, el presupuesto financiaría tres actividades:

a) Los costos de las operaciones de la MINURCAT hasta el 31 de diciembre de 2010;

b) Los costos relacionados con la ejecución del plan de reducción hasta el 31 de diciembre de 2010;

c) Los costos de liquidación hasta el 30 de abril de 2011, como los costos de transporte y enajenación de bienes. Cualquier costo residual después del 30 de abril de 2011 se consignará como costos de una misión terminada, de conformidad con las disposiciones usuales para las operaciones de mantenimiento de la paz.

116. Con el fin de reflejar la realidad de las operaciones y la índole diferente de los costos incurridos en la ejecución de las fases correspondientes a operaciones en curso, reducción y liquidación, la Junta considera que el presupuesto de la Misión se debería presentar de forma separada para cada una de estas fases, con los informes financieros vinculados a los presupuestos con el fin de reforzar la transparencia financiera y la rendición de cuentas.

117. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que los costos relacionados con la reducción y liquidación de la MINURCAT no se pudieron independizar de los costos relacionados con sus operaciones habituales en el presupuesto de 2009/10, dado que el futuro de la Misión había sido incierto cuando se estaban preparando las propuestas presupuestarias (agosto de 2009). Más adelante, la Asamblea General aprobó, en su resolución 65/254, recursos para la MINURCAT correspondientes al período 2010/11, con presupuestos separados para los períodos de mantenimiento y liquidación.

#### *Examen posterior a la ejecución*

118. Si bien existían orientaciones claras sobre la liquidación de una misión en caso de cierre, no había una directriz general sobre cómo formular un plan de reducción, aunque las operaciones de mantenimiento de la paz habían seguido una recomendación anterior de la Junta y habían adquirido experiencia de la reconfiguración de la UNMIK en 2008/09. Ante la falta de una orientación general sobre la planificación y ejecución de un plan de reducción, la MINURCAT tuvo que formular su propia estrategia de salida.

**119. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno lleve a cabo un examen minucioso de los planes de reducción y liquidación de la MINURCAT después de la ejecución y analice la experiencia adquirida. Las principales experiencias deberían aprovecharse para revisar las directrices sobre la liquidación, si procede, y crear una orientación clara sobre la formulación y ejecución de un plan de reducción para proteger las operaciones sustantivas de las misiones en proceso de cierre y facilitar una retirada organizada.**

120. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comunicó a la Junta que los informes sobre la finalización de una misión abarcan los logros, los problemas enfrentados y la experiencia adquirida durante la vigencia de la misión, incluido un examen del plan de liquidación después de la ejecución. Los informes son examinados por la Administración y la experiencia adquirida se tiene en cuenta en las liquidaciones futuras y en las revisiones posteriores de los manuales de procedimiento, incluido el manual de liquidaciones. La Junta reconoce las medidas adoptadas por el Departamento para incorporar la experiencia adquirida en los

informes sobre la finalización de una misión y considera que sería útil ampliarlas para incluir un examen de los beneficios derivados de la formulación de un plan de reducción por parte de la MINURCAT.

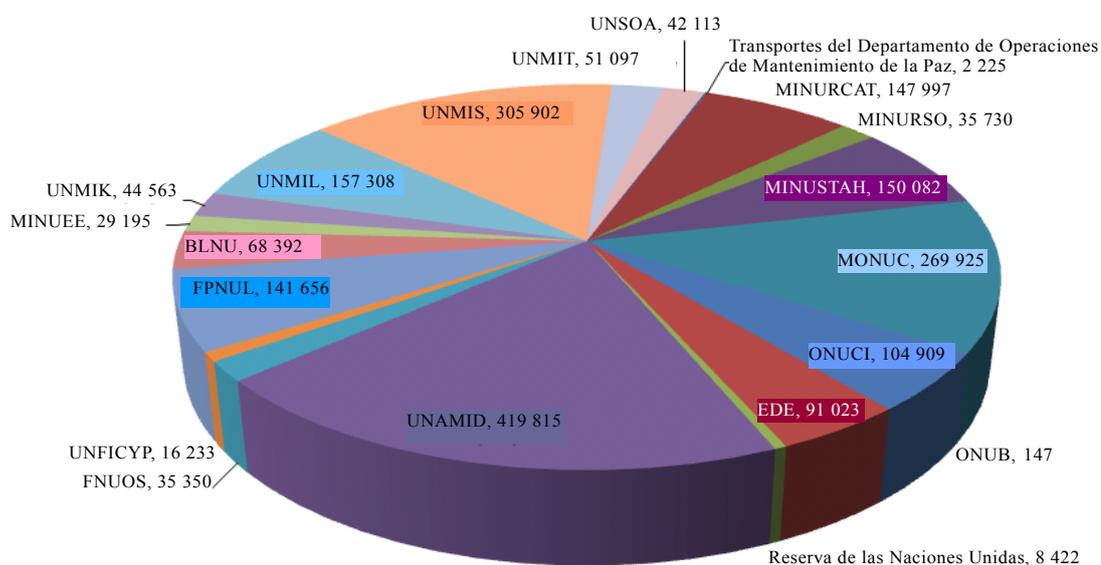
## 11. Bienes no fungibles

121. Como se consigna en la nota 13 de los estados financieros, el valor de los bienes no fungibles ascendió a 2.120 millones de dólares, lo que representa un aumento del 19% en comparación con el año anterior. Las misiones con mayores cantidades de bienes no fungibles fueron la UNAMID, la UNMIS y la MONUSCO, con bienes por valor de 419,81 millones de dólares, 305,9 millones de dólares y 269,92 millones de dólares respectivamente (gráfico II.1).

Gráfico II.1

### Existencias de bienes no fungibles de las misiones al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* Basado en el informe del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre el inventario al cierre del ejercicio económico 2009/10.

122. En su informe anterior, la Junta había señalado deficiencias en la gestión y el control de los bienes no fungibles, en particular una verificación física incompleta, la falta de una conciliación oportuna de las discrepancias, demoras en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes y ratios de existencias superiores a los parámetros establecidos para reducir sus niveles al mínimo.

123. Durante el período que se examina, la Administración adoptó medidas para fortalecer la gestión de los bienes no fungibles con el fin de corregir los problemas señalados anteriormente por la Junta, entre ellas:

a) Establecer orientaciones y directrices para indicar a las misiones cómo mejorar la gestión de los bienes no fungibles, incluidas las directrices sobre almacenamiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la orientación para la formulación de un plan de trabajo sobre la gestión de bienes y un sistema de medición del desempeño;

b) Establecer un nuevo marco para la gestión de bienes y un sistema de medición del desempeño;

c) Establecer un indicador de ejecución clave, como parte del sistema de medición del desempeño, para la verificación física de los bienes no fungibles, con un objetivo de ejecución del 100% y una tasa de tolerancia del riesgo del 10%;

d) Introducir el requisito de que las misiones preparen informes mensuales de conciliación de las discrepancias;

e) Utilizar indicadores clave de desempeño para supervisar las medidas adoptadas por las misiones a fin de agilizar la enajenación de bienes.

124. Pese a las medidas adoptadas por la Administración, y consciente de que se necesitaría tiempo para obtener un efecto pleno, la Junta continuó observando deficiencias similares a las que había señalado en sus informes anteriores, en particular:

a) Consignación incompleta de los bienes no fungibles;

b) Verificación física incompleta y demora en la enajenación de bienes, y falta de conciliación oportuna de las discrepancias, en especial respecto de los bienes que no se han localizado (los bienes que “todavía no se han encontrado”);

c) Separación inadecuada de las funciones.

*Consignación de bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias y enajenación*

125. En la nota 13 de los estados financieros se consignó el total de 2.120 millones de dólares correspondiente a bienes no fungibles; sin embargo, el valor de los bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias (75,46 millones de dólares) y el valor de los bienes pendientes de enajenación (55,65 millones de dólares) se incluyeron en esa cifra de 2.120 millones de dólares sin consignarse por separado. Debido a la naturaleza de los bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias y enajenación, y en especial al hecho de que los bienes pendientes de enajenación ya no tienen un uso operacional, la Junta considera que la consignación separada del valor de esos bienes mejoraría la presentación de los bienes no fungibles en los estados financieros y permitiría entender mejor su situación. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuestos y Contaduría General aceptaron las observaciones de la Junta y modificaron la nota a los estados financieros atendiendo a esas consideraciones.

*Verificación física*

126. En su informe anterior (A/64/5 (Vol. II)), la Junta había subrayado su preocupación por las deficiencias en la verificación física de los bienes no fungibles y había recomendado que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno velara por que se realizaran verificaciones físicas plenas y completas para

corroborar la cantidad de bienes no fungibles consignada en las notas a los estados financieros.

127. Según los informes de ejecución del Departamento, 12 misiones en curso y la BLNU realizaron verificaciones físicas de más del 90% de sus bienes no fungibles en 2009/10, en tanto que las cifras correspondientes a la UNMIK y la UNAMID fueron del 79% y el 85% respectivamente. La Junta observó que en los últimos cuatro años se registraron progresos en las verificaciones físicas, pero considera que una verificación física plena y completa es indispensable para garantizar una gestión y rendición de cuentas adecuadas de los bienes de las Naciones Unidas, además de ser esencial para corroborar la consignación completa y exacta de los bienes no fungibles en los estados financieros. Por consiguiente, la Junta alienta a la Administración a que adopte medidas adicionales para mejorar la tasa de verificación física en las distintas misiones.

128. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) el resultado insatisfactorio de la UNAMID se debía a la complejidad de las operaciones de la misión durante la fase inicial y a las elevadas tasas de vacantes en la plaza relacionada con la gestión de bienes; y b) en la UNMIK la verificación física incluía bienes que iban a ser entregados físicamente a entidades no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, cuyo proceso de venta no había concluido oficialmente y para los cuales el Contralor había concedido a la Misión una exención a los procesos de verificación física.

#### *Conciliación de las discrepancias*

129. En su informe anterior, la Junta había destacado la alta incidencia de discrepancias en las verificaciones físicas (en especial respecto de bienes “no encontrados”) y la falta de una conciliación oportuna de esas discrepancias. La Junta había reiterado su anterior recomendación de que todas las misiones debían investigar rápidamente las discrepancias relativas a los bienes no fungibles y adoptar medidas apropiadas para garantizar que sus registros de esos bienes fueran precisos y fiables. En el período que se examina, la Junta siguió observando deficiencias semejantes en todas las misiones, como se indica a continuación:

a) Bienes que no se podían localizar. El informe del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la supervisión de la conciliación de las discrepancias reveló que, al 30 de junio de 2010, no se habían podido encontrar 8.365 artículos por un valor de 30,78 millones de dólares (véase el cuadro II.9). Tras celebrar conversaciones con la Junta, el Departamento adoptó medidas para corregir esta cuestión. Al 16 de noviembre de 2010, se había informado a la Junta de que el número de artículos “no encontrados” se había reducido a 5.750, con un valor de 19,84 millones de dólares, lo que significa una reducción del 35,54% en valor. El Departamento señaló que el hecho de que esos bienes figuraran en el sistema de gestión de bienes como aún no encontrados no significaba que se hubieran perdido; sin embargo, como el Departamento no había podido determinar con exactitud la cantidad real de bienes perdidos en el momento de la auditoría, era difícil determinar el grado en que eso podía afectar la cifra de 2.120 millones de dólares registrada en las notas a los estados financieros;

b) Falta de conciliación oportuna. El informe del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la supervisión de la conciliación de las discrepancias reveló también que, al 30 de junio de 2010, se habían encontrado

62.050 discrepancias (véase el cuadro II.10) y solo se habían conciliado 18.808 (30%). De las 43.242 discrepancias restantes, 19.518 se habían examinado pero no conciliado y quedaban por examinar 23.724. Esos resultados se vieron reflejados en las constataciones hechas por la Junta en las misiones. Por ejemplo, en la UNAMID la situación real de 2.808 bienes llevaba pendiente de conciliación más de 30 días, y el período más prolongado era de 352 días. En la UNMIK, la UNMIL, la UNMIS y la UNSOA se observaron discrepancias similares. El hecho de no conciliar las discrepancias de manera oportuna afecta negativamente la rendición de cuentas en materia de gestión de bienes no fungibles y podría inducir a la consignación incorrecta de esos bienes en las notas a los estados financieros.

Cuadro II.9

**Bienes “no encontrados” en las misiones de mantenimiento de la paz**

Misión	Al 1 de julio de 2010		Al 16 de noviembre de 2010		Disminución	
	Cantidad	Valor <sup>a</sup>	Cantidad	Valor <sup>a</sup>	Cantidad	Valor <sup>a</sup>
UNMIS	3 110	11 186 270	2 092	8 270 679	1 018	2 915 591
UNMIL	1 646	4 210 707	568	1 362 548	1 078	2 848 159
MINUSTAH	829	2 304 610	1 389	2 465 475	(560)	(160 865)
UNAMID	709	6 453 629	480	4 035 410	229	2 418 219
ONUCI	540	1 376 235	404	967 480	136	408 755
UNMIT	396	837 728	223	475 368	173	362 360
MINURCAT	360	1 357 414	312	1 017 329	48	340 085
UNMIK	346	1 011 449	174	433 473	172	577 976
FPNUL	275	1 409 668	40	319 277	235	1 090 391
UNFICYP	48	79 274	9	37 989	39	41 285
MONUSCO	36	356 504	24	340 942	12	15 562
UNSOA	33	87 197	12	37 363	21	49 834
FNUOS	27	55 502	19	42 173	8	13 329
MINURSO	5	47 948	4	40 948	1	7 000
BLNU	4	10 037	0	0	4	10 037
EDE	1	3 005	0	0	1	3 005
<b>Total</b>	<b>8 365</b>	<b>30 787 178</b>	<b>5 750</b>	<b>19 846 454</b>	<b>2 615</b>	<b>10 940 724</b>

*Nota:* Basado en la información proporcionada por la División de Apoyo Logístico.

<sup>a</sup> En dólares de los Estados Unidos.

Cuadro II.10  
**Conciliación de las discrepancias de la verificación física al 1 de julio de 2010**

Categoría	Discrepancias en la verificación física							
	Total		Pendiente de examen por la dependencia de contabilidad autónoma		Conciliado por la dependencia de contabilidad autónoma		Examinado por la dependencia de contabilidad autónoma	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Discrepancia en los datos	3 116	5	1 452	6	–	–	1 664	8
Situación diferente	3 657	6	1 484	6	1 229	7	944	5
Usuario diferente	6 833	11	2 520	11	1 397	7	2 916	15
Encontrados en otra parte	39 792	64	10 392	44	16 182	86	13 218	68
No encontrados todavía	8 652	14	7 876	33	–	–	776	4
<b>Total</b>	<b>62 050</b>		<b>23 724</b>		<b>18 808</b>		<b>19 518</b>	

*Nota:* Basado en información proporcionada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

130. **La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones: a) realicen verificaciones físicas plenas y completas de los bienes no fungibles; b) hagan todo lo posible para determinar los motivos por los que no se han localizado determinados bienes; y c) aceleren el proceso de conciliación de las discrepancias a fin de que los datos relacionados con los bienes no fungibles sean exactos.**

131. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que no siempre era posible realizar una verificación física completa debido a la situación operacional y de seguridad en muchas de las misiones. Puesto que la Junta considera que una verificación del 100% mejoraría la rendición de cuentas y la transparencia y dado que según la información proporcionada por el Departamento siete misiones han alcanzado este nivel, la Junta alienta a la Administración a que haga todo lo posible por lograr este objetivo.

132. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también señaló que: a) las discrepancias detectadas durante el inventario de los bienes que podrían representar una posible pérdida eran insignificantes, y que el valor real de los bienes pasados a pérdidas era irrelevante; b) las misiones sobre el terreno habían establecido una práctica estándar por la que la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios preparaba informes mensuales sobre discrepancias y los entregaba a las dependencias de contabilidad autónoma para que efectuaran la conciliación; c) la UNMIS estaba corrigiendo las discrepancias detectadas durante las verificaciones físicas con el fin de garantizar la exactitud de la información registrada en el sistema Galileo; d) la UNMIK había reducido el número de bienes no fungibles no localizados de 148 (714.409 dólares) a 135 (376.256,68 dólares); e) en la UNAMID se había iniciado un plan de acción para lograr una verificación física plena de los bienes de la misión y se había establecido un equipo de tareas para agilizar el proceso de verificación de bienes; y f) la UNMIL estaba logrando progresos en la corrección de las discrepancias detectadas durante las verificaciones

físicas con el fin de garantizar la exactitud de la información registrada en el sistema Galileo.

#### *Separación de las funciones*

133. La separación adecuada de las funciones es un aspecto esencial de los controles internos diseñados para proteger los bienes y garantizar en la mayor medida posible la exactitud y fiabilidad de los montos consignados en los estados financieros. Según el análisis que llevó a cabo la Junta a partir de los datos contenidos en Business Object (un sistema de presentación de informes), durante el ejercicio económico 2009/10 se procesaron 103.035 comprobantes de salida de bienes en 14 misiones en curso y en la BLNU. Para 75.054 bienes entregados, el 73% del total, no hubo separación de funciones entre aprobación, entrega y recepción. En particular, para 1.954 bienes entregados por valor de 18,64 millones de dólares los mismos funcionarios se encargaron de aprobarlos, entregarlos y recibirlos (véase el anexo VI). La falta de una separación adecuada de las funciones aumenta el riesgo de que ocurran irregularidades y no se detecten.

**134. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones establezcan una separación adecuada de las funciones en lo que respecta a la gestión de los bienes no fungibles para asegurar que los artículos de las existencias no sean aprobados, entregados y recibidos por la misma persona, o consideren el establecimiento de controles de mitigación cuando no sea posible separar las funciones.**

135. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que cuando las misiones de mantenimiento de la paz tienen almacenes geográficamente dispersos y el personal que se dedica a funciones de almacenamiento es limitado (sobre todo en las misiones pequeñas), una mejor separación de las funciones requeriría un aumento desproporcionado de los recursos en comparación con el posible riesgo de pérdidas. Además, el Departamento consideraba que el sistema Galileo de gestión del inventario era un sistema de registro de transacciones sólido que podía ser objeto de auditoría y que había demostrado ser un mecanismo eficaz para la mitigación de los riesgos. En todos los casos, el equipo aprobado para entrega, entregado y recibido estaba sujeto a la responsabilidad personal del usuario y a controles internos, como la verificación física anual, los trámites de salida de bienes y los procesos de paso a pérdidas y ganancias y enajenación de bienes. Por consiguiente, no se consideraba que el cumplimiento pleno en todas las misiones del requisito de separación de las funciones fuera una solución administrativa viable o eficaz en función del costo.

136. La Junta sigue considerando que la separación adecuada de las funciones es un control esencial, especialmente cuando se trata de bienes portátiles y de valor apreciable.

#### *Plazos para el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes*

137. La Junta observó casos en que el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes se habían demorado durante períodos considerables. Era un problema común en las misiones, como se indica a continuación:

a) El mandato de la MINUEE terminó el 31 de julio de 2008, pero todavía había 5.200 bienes por valor de 18,64 millones de dólares pendientes de paso a pérdidas y ganancias, y 3.568 bienes por valor de 8,62 millones de dólares pendientes de enajenación;

b) En la UNMIS, al 3 de agosto de 2010 había 509 artículos por valor de 2,65 millones de dólares pendientes de paso a pérdidas y ganancias y/o enajenación desde hacía más de un año;

c) En la BLNU, 40 bienes por valor de 2,70 millones de dólares estaban pendientes de paso a pérdidas y ganancias desde hacía más de seis meses, y el período más largo era de 596 días. Además, se había aprobado el paso a pérdidas y ganancias de 1.188 bienes por valor de 4,86 millones de dólares, pero aún no se habían enajenado. Se hicieron observaciones similares con respecto a la MINUSTAH, la UNMIK, la UNMIL y la UNMIT.

**138. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes no fungibles en las misiones a fin de asegurar que se toman las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes.**

139. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) en los últimos tres años, el Departamento había abordado esas cuestiones en sus directivas anuales sobre gestión de bienes para las misiones sobre el terreno y estaba supervisando las medidas adoptadas para acelerar el proceso de enajenación de bienes mediante el uso de indicadores clave del desempeño en el sistema de medición de la gestión de los bienes; b) en la MINUEE se habían prohibido las ventas comerciales y los bienes que inicialmente se presentaron para donarlos al Gobierno anfitrión habían sido rechazados; c) la MINUEE se había visto obligada a despachar rápidamente a la BLNU y a otras misiones la mayor parte de sus bienes, que normalmente se habrían enajenado in situ; y d) el proceso de clasificar, elaborar listas, embalar, procesar, recuperar y descontaminar el equipo exigía mucho tiempo y, por consiguiente, afectaba el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación de bienes. Sin embargo, las misiones estaban adoptando medidas para acelerar el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación.

140. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también señaló que: a) en la UNMIK, el número de bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias y enajenación detectados en la auditoría sobre el terreno se había reducido en un 61% al 12 de octubre de 2010; b) en la UNMIS, la Misión estaba capacitando a los funcionarios pertinentes en creación de lotes en el sistema Galileo, un proceso que estaba previsto finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2010; c) la UNMIT, la UNMIL y la MINUSTAH habían adoptado medidas para coordinar las tareas de diversas secciones encargadas del paso a pérdidas y ganancias y enajenación de bienes, con el fin de facilitar el cumplimiento del plazo establecido para la enajenación de bienes; y d) la BLNU había establecido un método secuencial de enajenación que empezaba con la venta y, cuando no era posible, proseguía con el desguace, y luego la enajenación como chatarra.

*Recepción e inspección*

141. El proceso de recepción e inspección es un elemento de control clave del equipo de propiedad de las Naciones Unidas. La dependencia de recepción e inspección de una misión sobre el terreno recibe, inspecciona y certifica la aceptación o el rechazo de los suministros y equipos que llegan a la misión. Tan pronto finaliza el proceso de recepción e inspección, los bienes se consignan en el inventario de la misión y se registran en el sistema de control de los bienes sobre el terreno y el sistema Galileo. La Junta detectó algunas deficiencias en el proceso de recepción e inspección de bienes. Por ejemplo, en la UNAMID, 761 bienes por valor de 4,48 millones de dólares recibidos de la UNMIS se habían registrado en el sistema Galileo sin que interviniera la dependencia de recepción e inspección. Además, en los informes sobre recepción e inspección no se había reflejado el estado o situación de 6.037 bienes por valor de 21,29 millones de dólares. De estos 494 bienes por valor de 1,33 millones de dólares estaban en mal estado y nunca se habían utilizado desde su entrega a la UNAMID.

**142. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que requiriera a la UNAMID que establezca procedimientos de recepción e inspección de manera oportuna cuando se reciban los bienes y registre toda la información necesaria en el sistema Galileo.**

143. El Departamento señaló que la UNAMID había atendido la recomendación realizando una verificación física conjunta de los bienes transferidos en julio de 2010 y estaba en marcha el proceso de actualización de los registros del inventario sobre la base de los informes de recepción e inspección. La UNAMID también había establecido un equipo de tareas para la verificación de bienes, con el fin de que realizara una inspección plena de las anteriores transferencias de bienes entre las misiones.

*Ratios de existencias y bienes sobrantes*

144. Es importante que las misiones mantengan niveles adecuados de existencias para poder cumplir sus mandatos. Sin embargo, también es importante que no mantengan niveles excesivos de existencias porque podría redundar en una utilización ineficiente de los recursos, habida cuenta de los costos relacionados con la adquisición y el mantenimiento de existencias en exceso, además del riesgo de que esas existencias queden obsoletas. En sus dos informes anteriores (A/64/5 (Vol. II) y A/63/5 (Vol. II)), la Junta había recomendado que la Administración realizara un examen de los bienes no fungibles en todas las misiones para determinar las cantidades realistas que se debían mantener. En el período que se examina, todavía había altos niveles de existencias en las misiones.

145. Las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han establecido ratios de existencias para todas las categorías de bienes, que van del 0% al 25%. Además, el Departamento requiere que las misiones declaren todos los bienes no fungibles redundantes como bienes sobrantes en la base de datos. Al término del ejercicio económico 2009/10, había 58.806 bienes considerados como exceso de existencias, de los cuales solo 5.639 se habían declarado bienes sobrantes en 13 misiones en curso (excepto la UNSOA) y en la BLNU. No había un parámetro claramente definido para declarar los excesos de existencias como bienes sobrantes. Además, la ratio general de existencias (la ratio de bienes en las existencias frente al total de bienes) de la UNAMID era del 51% y la de la MINURCAT del 45%, ambas

por encima de la ratio de existencias más alta establecida (véase el cuadro II.11). Esto significa que, para algunas categorías de bienes, las ratios de existencias son muy superiores a la ratio de existencias más alta establecida.

## Cuadro II.11

**Ratios de existencias y bienes sobrantes en 13 misiones y en la BLNU al 1 de julio de 2010**

<i>Misión</i>	<i>Indicador de ejecución clave: porcentaje en inventario</i>	<i>Exceso de existencias</i>	<i>Cantidad declarada como bienes sobrantes</i>
UNAMID	51	26 520	3 576
MINURCAT	45	6 750	313
UNMIS	27	8 193	565
MINUSTAH	22	4 706	16
ONUCI	21	2 122	506
MONUSCO	20	5 275	119
BLNU	20	700	0
UNMIK	17	745	198
UNMIL	15	1 683	3
UNMIT	14	646	151
MINURSO	13	297	21
FNUOS	13	337	1
FPNUL	11	681	161
UNFICYP	9	151	9
<b>Total</b>		<b>58 806</b>	<b>5 639</b>

*Nota:* Basado en el informe de la Oficina de Presupuesto sobre la División de Apoyo Logístico, al 1 de julio de 2010.

146. La Junta también observó las siguientes deficiencias en la gestión de las existencias:

a) En la BLNU, hubo 10 categorías de bienes por valor de 1,13 millones de dólares en existencias durante períodos considerables, el mayor de 1.799 días. Pese a tener estos bienes, la BLNU adquirió bienes de las mismas categorías por valor de 1,23 millones de dólares. Al 30 de julio de 2010, los nuevos bienes adquiridos no habían sido utilizados durante períodos de hasta 462 días. Entre estos bienes figuraban 18 por valor de 407.816 dólares que se habían mantenido en existencias durante más de un año y habían excedido su vida útil;

b) La UNAMID no había establecido sus propias ratios de existencias para cada categoría de bienes, y en 303 categorías genéricas de bienes las ratios de existencias superaban las cifras establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Además, 21.093 bienes (o aproximadamente el 51% por cantidad) por valor de 106,38 millones de dólares se habían mantenido en existencias durante más de seis meses;

c) En la UNMIL, dos remolques para avión, cada uno con un valor de 388.243 dólares, no se habían utilizado desde que se adquirieron hace aproximadamente cuatro años. Además, la Misión tenía en existencias 393 generadores, pese a que el requisito estándar es mantener solo 90 generadores (303 generadores por encima del nivel requerido).

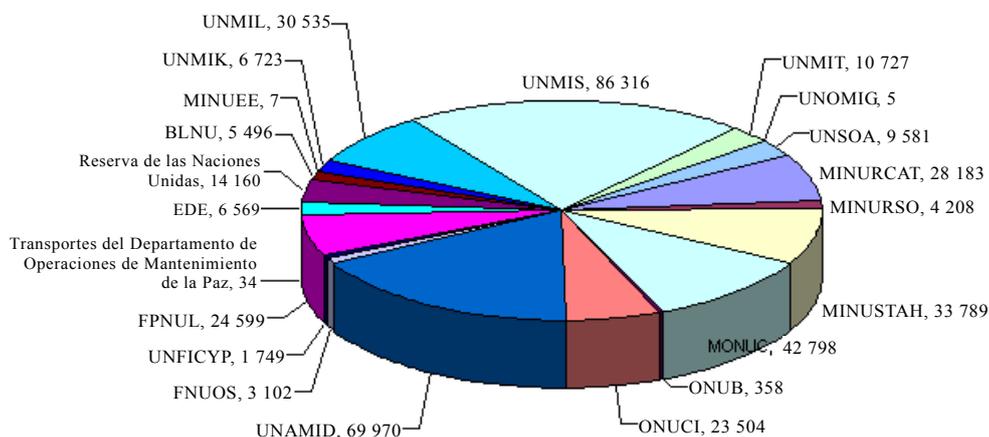
**147. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que requiriera a todas las misiones que: a) establezcan ratios de existencias adecuadas para todas las categorías de bienes sobre la base de las circunstancias concretas de cada misión; y b) examinen periódicamente sus bienes no fungibles para asegurar que se cumplan las ratios de existencias establecidas y evitar situaciones en las que se mantengan los bienes en existencias durante períodos innecesariamente largos.**

148. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) las ratios de existencias establecidas por el Departamento eran una guía respecto del nivel de existencias que se consideraba aceptable para una determinada categoría de bienes; b) el Departamento había ajustado los indicadores de desempeño con el fin de separar los bienes sobrantes del exceso de existencias en su plan de trabajo para el período de examen terminado el 30 de junio de 2011; c) la UNAMID ahora preparaba informes mensuales sobre bienes no fungibles y bienes fungibles, que se compartían con las dependencias de contabilidad autónoma y servían de guía con respecto a los posibles bienes sobrantes; d) la UNAMID había establecido unos indicadores clave de desempeño que se distribuían a las dependencias de contabilidad autónoma para supervisar y facilitar la declaración oportuna de los bienes sobrantes; e) en la BLNU, la Sección de Administración de Bienes ya evaluaba los inventarios periódicamente para asegurar que las existencias se estuvieran utilizando adecuadamente; y f) la UNMIL habían iniciado el paso a pérdidas y ganancias de los generadores inutilizables. Un equipo especial estaba agilizando el proceso de paso a pérdidas y ganancias y se esperaba que se redujeran las ratios de existencias hasta la meta establecida a más tardar en el segundo trimestre de 2011.

## **12. Bienes fungibles**

149. Al 30 de junio de 2010, el valor estimado de los bienes fungibles no utilizados era de 402 millones de dólares, un aumento del 9% en comparación con 368 millones de dólares al término del ejercicio económico anterior. En el gráfico II.2 se presentan los bienes fungibles desglosados por misión.

Gráfico II.2  
**Existencias de bienes no fungibles en las misiones al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* Basado en análisis de datos de la Oficina de Presupuesto.

150. En su informe anterior, la Junta había destacado deficiencias en la gestión y el control de los bienes fungibles, en particular la falta de consignación del valor de los bienes fungibles en los estados financieros, un inventario físico incompleto de las existencias y la falta de una conciliación oportuna de las discrepancias. La Junta observó que la Administración había adoptado medidas para corregir estas deficiencias, incluidas las siguientes:

a) En diciembre de 2009, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había publicado un documento sobre Indicadores clave de desempeño y procedimiento operativo estándar. Uno de los indicadores clave de desempeño, los ciclos de bienes fungibles, se utilizaba para supervisar las existencias de bienes fungibles, como parte del sistema de medición de la gestión de bienes del Departamento;

b) En enero de 2010, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había iniciado un proyecto sobre el fortalecimiento de la gestión de inventarios en las misiones mediante el establecimiento de un catálogo de bienes fungibles con supervisión central. El objetivo del proyecto era crear un sistema uniforme para determinar los bienes fungibles;

c) El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaba difundiendo las mejores prácticas en materia de gestión de los bienes fungibles mediante la comunidad de intercambio de prácticas para la gestión de bienes, como la guía de la UNMIL sobre seis medidas concretas relativas a los bienes fungibles.

151. Pese a las medidas adoptadas por la Administración, la Junta siguió observando deficiencias similares en la gestión de los bienes fungibles.

*Falta de consignación en los estados financieros*

152. En su informe anterior (A/64/5 (Vol. II), párr. 141), la Junta había reiterado su recomendación de que la Administración acelerase sus preparativos para registrar los bienes fungibles no utilizados y consignar su valor en los estados financieros o en sus notas. Sin embargo, para el período que se examina la Administración todavía no ha consignado el monto en los estados financieros o en sus notas, y comunicó a la Junta que la consignación de los bienes fungibles solo sería posible cuando existieran datos fiables. La Junta observó que en los registros de las misiones de mantenimiento de la paz se reflejaban bienes fungibles por valor de 402 millones de dólares.

153. La consignación de todos los bienes fungibles no utilizados en los estados financieros aumentaría la transparencia, y mejoraría la rendición de cuentas y la presentación de los informes financieros, especialmente en la preparación para la aplicación de las IPSAS. Se informó a la Junta que la meta de la Administración era consignar la información sobre los bienes fungibles en 2013/14. La Junta considera que la Administración debe tomar pronto medidas concertadas para formular políticas, procedimientos y sistemas adecuados con el fin de tener una estimación razonable del valor de los bienes fungibles y estar preparada para consignarlo.

**154. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General aceleren los preparativos para indicar el valor de los bienes fungibles en los estados financieros o en sus notas.**

155. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que estaba adoptando medidas para fortalecer la gestión de los bienes fungibles, incluido el proyecto para asegurar el mantenimiento de registros exactos de bienes fungibles para consignarlos en los estados financieros, como preparación para la introducción de las IPSAS.

*Inventarios físicos de las existencias y conciliación de las discrepancias*

156. En su informe anterior (A/64/5 (Vol. II), párr. 146), la Junta recomendó que la Administración reforzara la gestión y el control de los bienes fungibles, asegurando que se mantuvieran registros exactos, se realizaran inventarios físicos y periódicos de las existencias, se investigaran rápidamente las discrepancias y se adoptaran medidas correctivas.

157. La Junta observó que diez misiones en curso y la BLNU habían realizado un inventario físico de más del 80% de sus bienes fungibles en el período 2009/10; en la MINURSO, la MINUSTAH, la UNMIK y la UNMIS, el promedio había sido del 71%. Si bien había mejorado la verificación física de los bienes fungibles, se observaron las siguientes deficiencias:

a) En la UNSOA, de 529 bienes examinados por la Junta, la situación de 513 (el 97%) no coincidía con lo que se había registrado en el sistema Galileo. En particular, 399 bienes no se pudieron localizar cuando se llevó a cabo la auditoría;

b) En la UNMIS, la situación de 7 de 13 bienes no coincidía con la registrada en el sistema Galileo, y no se habían localizado 6 artículos. Además, una verificación física de 190 bienes que realizó la Misión reveló que 121 estaban en

lugares diferentes de los que se consignaban en el sistema Galileo. En la UNMIK se detectaron discrepancias similares;

c) En la MONUSCO, el inventario siguió a cargo de personal de los almacenes o depósitos, sin la presencia de funcionarios no vinculados con la función de gestión del inventario. Además, las existencias de suministros médicos en Kisangani y Kinshasa no se habían vinculado al sistema Galileo, por lo cual sus inventarios conexos no se incluyeron en los montos totales de existencias registrados en el sistema.

158. La Junta considera que un inventario físico pleno y eficaz de las existencias, acompañado por la conciliación oportuna de todas las discrepancias detectadas, es esencial para asegurar el registro completo y exacto de los inventarios fungibles y para facilitar la adopción de decisiones relativas a los bienes fungibles.

**159. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que la Administración refuerce la gestión y el control de los bienes fungibles, asegurando que se mantengan registros exactos, se realicen inventarios físicos periódicos de las existencias, se investiguen rápidamente las discrepancias y se adopten medidas correctivas sin dilación.**

160. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) las misiones habían adoptado medidas correctivas, en especial el establecimiento de procedimientos para supervisar el inventario de los bienes fungibles y de un mecanismo de control para detectar y corregir oportunamente las discrepancias en la ubicación del equipo; b) la MONUSCO había establecido un sistema central de control para supervisar la verificación física de los bienes fungibles con el fin de proporcionar conocimientos especializados para la gestión eficaz de los bienes de la Misión, incluidas las existencias de suministros médicos; c) la UNSOA había adoptado medidas correctivas para mejorar los procedimientos de almacenamiento y los mecanismos de control de los inventarios, incluida la rápida actualización del sistema Galileo; y d) la UNMIS estaba corrigiendo las discrepancias detectadas durante las verificaciones físicas para asegurar la exactitud de la información registrada en el sistema Galileo.

#### *Niveles de existencias y artículos de escasa circulación*

161. El establecimiento y la supervisión de niveles mínimos, máximos y de reposición de existencias permiten la adquisición eficiente de bienes fungibles y aseguran que las existencias se pidan y almacenen en cantidades que resulten económicas. La Junta, sin embargo, observó las siguientes deficiencias en este ámbito:

a) En la FPNUL, los niveles mínimo y máximo de existencias solo se habían aplicado parcialmente. En particular, de 37.614 bienes fungibles, 13.934 (37%) estaban por debajo del nivel mínimo o por encima del nivel máximo;

b) En la UNMIL, solo se habían establecido niveles mínimos y máximos de existencias para el 65% de los bienes fungibles, con 13.119 artículos por debajo del nivel mínimo y 3.277 por encima del nivel máximo. Además, no se habían registrado movimientos de artículos por valor de 1,5 millones de dólares desde su adquisición en julio de 2008;

c) En la MINUSTAH y la MONUSCO no se habían aplicado niveles de reposición.

162. La falta de supervisión de los niveles de existencias podría hacer que se agoten las existencias (lo cual podría causar la perturbación de las actividades) o se mantengan existencias superiores a las requeridas para las operaciones, lo que a su vez aumenta el riesgo de que las existencias de bienes fungibles queden redundantes u obsoletas.

**163. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones establezcan políticas generales sobre los niveles de existencias y adopten medidas adecuadas respecto a los artículos de escasa circulación.**

164. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) estaba preparando orientaciones adicionales sobre la gestión de bienes fungibles y no fungibles para las misiones, que tenía previsto distribuir a más tardar el 31 de diciembre de 2010; b) la FPNUL estaba examinando sus existencias de suministros médicos fungibles para establecer los niveles requeridos y se había recordado a sus dependencias de contabilidad autónoma que debían verificar periódicamente los niveles de existencias para asegurar que sus actividades de adquisición se guiaran por el inventario existente; c) la MONUSCO había establecido un sistema central de control para supervisar la verificación física de los bienes fungibles bajo la dirección de la Sección de Administración de Bienes, con el fin de proporcionar conocimientos especializados para la gestión efectiva de los bienes de la Misión; y d) el Departamento recordaría a la UNMIL que debía cumplir estrictamente los procedimientos establecidos en relación con la supervisión de los niveles mínimos y máximos de existencias.

### **13. Existencias para el despliegue estratégico**

165. Las existencias para el despliegue estratégico son reservas de material cuyo fin es prestar apoyo durante la fase inicial de una misión de mantenimiento de la paz compleja. El objetivo es proporcionar equipo y material a las nuevas misiones hasta que estén listas para mantener sus propias operaciones, así como a misiones existentes y a otras entidades de las Naciones Unidas. Al 30 de junio de 2010, las existencias para el despliegue estratégico sumaban 91,02 millones de dólares, un 4% menos que durante el período 2008/09.

#### *Rotación de las existencias para el despliegue estratégico*

166. En la UNAMID, la FPNUL, la UNSOA y la UNMIS se adquirieron 3.159 artículos por valor de 13,96 millones de dólares durante el ejercicio económico. Sin embargo, entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, en las existencias para el despliegue estratégico de la BLNU había 3.923 artículos de modelo idéntico o similar sin rotación, por valor de 18,52 millones de dólares. La adquisición por las misiones de artículos similares a los que la BLNU tenía en sus existencias para el despliegue estratégico indica una rotación ineficiente, que podría causar gastos adicionales en la adquisición de este tipo de existencias.

**167. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en colaboración con la BLNU, requiera que todas las misiones tengan en cuenta, en sus planes de adquisiciones, las existencias para el**

**despliegue estratégico disponibles, con el fin de reducir la adquisición de artículos idénticos o similares.**

168. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno indicó que había emitido una política sobre la dotación de equipo y la rotación de las existencias para el despliegue estratégico, con fecha 29 de septiembre de 2009, para todas las misiones, dando instrucciones para que tuvieran en cuenta las existencias para el despliegue estratégico disponibles en sus planes de adquisiciones. El 14 de diciembre de 2010 se emitió una orientación adicional sobre esta cuestión para todas las misiones.

**14. Equipo de propiedad de los contingentes**

*Alcance y gestión de las inspecciones*

169. En la MINUSTAH se observaron deficiencias en la verificación física e inspección del equipo de propiedad de los contingentes. En febrero de 2010 no se llevó a cabo ninguna verificación o inspección y en junio de 2010 solo se completó el 50% de las verificaciones o inspecciones previstas. Sin este mecanismo de control fundamental, existe el riesgo de que los informes de verificación que se utilizan para efectuar el reembolso a los países que aportan contingentes no reflejen con exactitud la situación durante un período específico, lo cual podría resultar en pagos incorrectos a esos países. La MINUSTAH explicó que se debía a las vacantes en los puestos existentes y a la consiguiente sobrecarga de trabajo para el personal, en particular por el aumento de los efectivos de la Misión después del terremoto.

**170. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en colaboración con la MINUSTAH, agilice el nombramiento de funcionarios adicionales para llevar a cabo todas las inspecciones del equipo de propiedad de los contingentes.**

171. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que en la MINUSTAH, el programa de gestión del equipo de propiedad de los contingentes y de memorandos de entendimiento se había suspendido el 13 de enero de 2010 debido al terremoto. Durante ese período no había sido posible realizar inspecciones con contingentes que habían estado extremadamente ocupados prestando asistencia a las víctimas de la crisis y enfrentando las pérdidas, las lesiones y el desplazamiento de sus propios efectivos y equipo como resultado de los acontecimientos. El programa de gestión del equipo de propiedad de los contingentes se había restablecido en marzo de 2010 y, con la ayuda de los funcionarios destinados temporalmente a la Misión, la Dependencia de gestión del equipo de propiedad de los contingentes y de memorandos de entendimiento había logrado concluir todas las inspecciones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también señaló que había delegado a la MINUSTAH autoridad plena en materia de selección, contratación y nombramientos con el fin de simplificar sus operaciones de contratación. De los ocho puestos autorizados en la Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes, cuatro ya estaban ocupados, el proceso de contratación para tres puestos del Servicio Móvil ya había concluido y solo un puesto estaba todavía en proceso de contratación, lo cual constituía un avance considerable desde que la Junta llevó a cabo su auditoría en septiembre de 2010.

172. La Junta también examinó los informes de verificación de 37 unidades constituidas en la UNMIS en el ejercicio económico 2009/10 y observó que las fechas de inspección de cinco informes de verificación eran posteriores a las fechas de los informes. La UNMIS explicó que las fechas en los informes indicaban el momento en que se había iniciado su procesamiento.

**173. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNMIS prepare los informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes solo después de efectuadas las inspecciones físicas.**

174. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la base de datos del equipo de propiedad de los contingentes permitía que los usuarios creasen proyectos de informe antes de que se realizaran las inspecciones. Los proyectos de informe servían de plantilla y los datos pertinentes solo se incluían una vez concluidas las inspecciones. Por consiguiente, la fecha del informe no necesariamente indicaba la fecha en que se había concluido el informe.

*Equipo pesado no proporcionado de conformidad con el memorando de entendimiento*

175. En la UNMIL, la Junta examinó una muestra de los informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes y observó varios casos en que las cantidades que figuraban en los informes eran inferiores a las cantidades consignadas en los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes. Esto podría poner en entredicho la capacidad de la Misión de ejecutar su mandato.

**176. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno adopte medidas adecuadas para asegurar que los países que aportan contingentes cumplan las especificaciones de los memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo de propiedad de los contingentes.**

177. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la situación del equipo de propiedad de los contingentes era de índole dinámica, dado que los países que aportan contingentes se encargaban periódicamente de la enajenación o repatriación del equipo obsoleto e inutilizable y lo reemplazaban por equipo nuevo. Por consiguiente, las discrepancias que señalaba la Junta eran normales. Asimismo, los cambios de las necesidades operacionales de la Misión alteraban los requisitos en materia de inventario de equipo pesado. Esto exigía cambios en las cantidades especificadas en los memorandos de entendimiento. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo con la Junta en que debía hacerse un seguimiento de las diferencias en las existencias de equipo pesado con los países que aportan contingentes, pero señaló que esos procedimientos ya existían en la Misión y se examinaban como parte de los procesos periódicos de la Junta de Examen de la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y de memorandos de entendimiento.

## **15. Gestión de las adquisiciones y los contratos**

178. Las adquisiciones son una actividad esencial de las misiones de mantenimiento de la paz y, por consiguiente, es importante que las misiones lleven a cabo procesos de licitación eficaces para garantizar la competencia y asegurar un buen valor.

También es importante que los procesos y decisiones en materia de adquisiciones sean sometidos a un examen independiente eficaz por los comités locales de contratos y el Comité de Contratos de la Sede. Se observaron las siguientes deficiencias en ambos ámbitos.

*Plazos breves para la presentación de ofertas para licitaciones*

179. En su informe anterior (A/64/5 (Vol. II), párr. 87), la Junta había observado que en algunas misiones el plazo de presentación de ofertas para licitaciones era inferior al plazo mínimo establecido y había recomendado que la Administración se asegurara de que las misiones cumplieran estrictamente esos plazos, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones. Durante el período que se examina se hicieron las mismas observaciones. En la UNAMID, la UNMIS, la UNMIT, la UNSOA, la MONUSCO y la UNMIK hubo casos en que el plazo de presentación de ofertas establecido para los posibles proveedores fue considerablemente inferior al plazo mínimo especificado en el Manual de Adquisiciones, sin que se proporcionaran documentos justificativos. Las tasas de respuesta a los llamados a licitación también fueron bastante bajas. Por ejemplo, en la UNAMID, las tasas de respuesta de 108 de los 153 procesos de licitación examinados fueron inferiores al 50%. En particular, todas las solicitudes de propuestas tuvieron tasas inferiores al 50%.

180. Dar a los proveedores un plazo muy breve para responder puede tener como resultado que proveedores reconocidos queden excluidos del proceso de licitación, que se reciban pocas respuestas y que el proveedor elegido no sea el más adecuado para los intereses de las Naciones Unidas.

**181. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones establezcan un plazo suficiente para que los proveedores presenten sus ofertas, como se dispone en el Manual de Adquisiciones, o justifiquen el breve plazo.**

182. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) el anexo D-20 del Manual de Adquisiciones solo constituía una guía que establecía plazos indicativos con el fin de prestar ayuda en la planificación eficaz de las adquisiciones; b) en el Manual de Adquisiciones no se establecían como obligatorios los períodos para los llamados a licitación sino más bien se indicaban los diversos factores que convenía tener en cuenta; y c) el Departamento consideraba que, sin embargo, cuando el procedimiento se apartaba de la guía, debía proporcionarse una justificación.

183. La Junta considera que el objetivo de establecer un plazo típico para un proceso de licitación es reducir la arbitrariedad en la selección de los proveedores y asegurar que todos los posibles proveedores competitivos tengan tiempo suficiente para preparar una respuesta de alta calidad. Los ejemplos de bajos niveles de respuesta a las solicitudes en algunas misiones también indican que a muchos proveedores no se les dio tiempo suficiente para responder.

*Aceptación de ofertas después del cierre de la licitación*

184. El plazo para la presentación de ofertas se establece con el fin de facilitar una licitación pública. En principio, el plazo de cierre se establece para todos los posibles proveedores. Si no existe una justificación, no debe aceptarse ninguna

oferta después del plazo de cierre establecido. Sin embargo, en la UNAMID hubo cuatro casos de adquisiciones en que los criterios para aceptar o rechazar “ofertas tardías” (ofertas que se presentan después del cierre de la licitación) fueron poco claros y carecieron de coherencia. Por ejemplo, se aceptó una oferta que llegó con seis horas de retraso, mientras que se rechazó otra que llegó solo un minuto tarde. Esta práctica podría afectar la imparcialidad del proceso de adquisiciones.

**185. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno pida a la UNAMID que: a) establezca criterios claros, prácticos y uniformes para aceptar o rechazar las ofertas tardías; y b) realice los procedimientos de apertura de ofertas de conformidad con las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, cuando sea necesario, registre en la documentación de apertura de ofertas la justificación por la que se han aceptado ofertas fuera del plazo.**

186. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) las operaciones del Comité de Apertura de Ofertas y del comité local de contratos de la UNAMID habían sido objeto de una reestructuración profunda; b) estaba en marcha la capacitación de los solicitantes en materia de preparación de pliegos de condiciones y evaluaciones técnicas; c) la misión había establecido una guía general para todo el personal sobre el enfoque, las políticas y los procedimientos relativos a la gestión de ofertas; y d) según la misión, se estaban cumpliendo las directrices y había mejorado la calidad de las presentaciones del Comité de Apertura de Ofertas y del comité local de contratos. Tras la auditoría efectuada por la Junta, los auditores residentes estaban examinando el proceso de adquisiciones en la UNAMID que había empezado el 25 de octubre de 2010.

#### *Evaluación del desempeño de los proveedores*

187. Con el fin de seleccionar proveedores competentes para el suministro de bienes y servicios, es importante llevar a cabo una evaluación de su desempeño. En teoría, los proveedores con resultados de ejecución negativos deberían quedar excluidos de los procesos de adquisición futuros y las misiones deberían adoptar medidas efectivas para mejorar la supervisión de esos proveedores. En su informe anterior, la Junta había recomendado que todas las misiones prepararan informes sobre el desempeño de los proveedores y los presentaran sistemáticamente a la División de Adquisiciones. A continuación se presentan algunos ejemplos de deficiencias que se detectaron durante el período que se examina:

a) La UNMIT emitió un total de 84 órdenes de compra a proveedores habituales pero no se presentaron informes sobre el proceso de evaluación del desempeño ni sobre el desempeño de esos proveedores;

b) En la FPNUL, la Junta examinó varios informes sobre el desempeño de proveedores cuyas obligaciones se cumplieron durante el período examinado y observó que cinco proveedores a los que se habían hecho varias evaluaciones negativas en ciertos aspectos todavía mantenían relaciones con la FPNUL sin una justificación documentada. Por ejemplo, durante el ejercicio económico 2009/10 se evaluó 14 veces a un proveedor. En tres casos la oficina receptora determinó que las entregas no se habían hecho de conformidad con lo dispuesto en el contrato, pese a lo cual, al proveedor se le siguió invitando a presentar ofertas y se le emitieron órdenes de compra. En otro caso, las observaciones del informe sobre la evaluación del desempeño de un proveedor incluían las palabras “no volvería a utilizar al

especialista” debido a que el proveedor había proporcionado artículos diferentes de los que se habían pedido y además había entregado con retraso dos de los tres artículos especificados en una orden de compra. El proveedor tampoco había entregado artículos de otra orden de compra. La Sección de Adquisiciones no presentó ninguna justificación que indicara las razones por las que se seguía recurriendo a estos proveedores.

**188. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNMIT y la FPNUL establezcan procesos de evaluación del desempeño de los proveedores que cumplan lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones y documenten la justificación para mantener a proveedores que han recibido evaluaciones negativas.**

189. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que en septiembre de 2010 la FPNUL había emitido una directiva del Oficial Jefe de Adquisiciones (2010/010) como guía para la elaboración de los informes sobre el desempeño de los proveedores y que la UNMIT estaba utilizando una lista de verificación de las transacciones de adquisición con el fin de evaluar el desempeño de los proveedores.

*Comité de Contratos de la Sede y comité local de contratos*

190. El Comité de Contratos de la Sede desempeña una importante función en el examen de las actividades de adquisición de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar la imparcialidad, la integridad y la transparencia en el proceso de adquisiciones. Las recomendaciones del Comité deben ser consideradas plenamente por las misiones sobre el terreno y la Sede. La Junta examinó los procesos del Comité y observó que no existía un mecanismo oficial para dar seguimiento a la aplicación de sus recomendaciones. El Comité de Contratos de la Sede reconoció que el seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones era deficiente.

191. La Junta evaluó el desempeño del comité local de contratos de la ONUCI y encontró lo siguiente:

a) En un contrato, el comité local de contratos había destacado varios riesgos, pero luego no se había adoptado ninguna medida para controlar estos riesgos y el contrato se había aprobado. Esto indicaba una clara desconexión entre las deliberaciones del comité y la decisión de aprobar el contrato;

b) En otro caso relacionado con la adquisición de acondicionadores de aire, se preguntó al comité local de contratos por qué solo se había recibido una oferta. Se explicó que la empresa contratista era uno de los mejores fabricantes de aparatos de aire acondicionado en el mercado local y que era contratista del Gobierno. Además, se señaló que si no se hubiera adjudicado el contrato al contratista en cuestión, se había creado una situación inmanejable con el Gobierno. El comité local de contratos no indagó sobre la índole de esa situación inmanejable ni preguntó si se trataba de una razón suficiente para no ampliar el espectro de empresas interesadas en el contrato.

**192. La Junta recomienda que: a) la Administración establezca un mecanismo para hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y tome las medidas apropiadas de manera oportuna cuando se planteen preocupaciones; y b) el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno asegure que el comité local de contratos de la ONUCI adopte medidas similares.**

193. El Comité de Contratos de la Sede aceptó que se debía establecer un mecanismo para dar seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones en la Oficina del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo, cuyas decisiones respecto de las recomendaciones del Comité deben ejecutarse. En este sentido, se señaló que la Oficina del Subsecretario General era consciente de esta cuestión y estaba de acuerdo con que la recomendación se reorientara hacia la Oficina, que es responsable de la gestión de la función de adquisiciones.

194. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que proporcionaría orientación a la ONUCI sobre la formulación de un mecanismo para dar seguimiento a las decisiones del comité local de contratos. El Departamento también aprovecharía la experiencia adquirida con el sistema que establecerá el Comité de Contratos de la Sede.

#### *Cláusula penal*

195. Las cláusulas penales en los contratos de adquisición y las órdenes de compra protegen a las Naciones Unidas en caso de que un proveedor no entregue los bienes o servicios en el plazo estipulado. En su informe anterior la Junta había recomendado que la UNAMID cumpliera estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones con respecto a la cláusula penal. La Junta observó que en el período examinado, en la UNAMID hubo tres casos en que se produjeron demoras en la entrega pero no se habían reclamado indemnizaciones de conformidad con lo previsto en la cláusula penal. Las secciones de Adquisiciones, Gestión de Contratos y Finanzas tenían diferentes opiniones sobre a quién correspondía iniciar las reclamaciones de indemnización estipuladas en la cláusula penal. La falta de un proceso claramente definido para iniciar las reclamaciones expone a la UNAMID al riesgo de sufrir pérdidas innecesarias.

196. En la UNMIL, el usuario final tiene la responsabilidad de notificar a la Sección de Adquisiciones sobre las demoras en la recepción de bienes y asesorar sobre la necesidad de hacer efectiva la cláusula penal. Sin embargo, durante el período examinado, hubo diez casos por valor de 29.959 dólares en que la Misión no presentó reclamaciones.

**197. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNAMID y la UNMIL establezcan un procedimiento firme cuando sea apropiado para reclamar la indemnización estipulada en los contratos de manera oportuna.**

198. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la UNAMID había atendido las recomendaciones de la Junta sobre el cumplimiento de la cláusula penal en los contratos y que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 se ultimaría un procedimiento operativo estándar que daría orientación y claridad respecto de las responsabilidades relacionadas con la aplicación de la cláusula penal. El Departamento señaló también que en la UNMIL se habían adoptado medidas para invocar la cláusula penal incluida en los contratos pertinentes.

#### *Gestión de los contratos*

199. La adquisición de bienes y servicios sin un contrato legal podría exponer a la Organización a posibles litigios. Asimismo, la ocupación de locales sin un contrato de arrendamiento válido podría poner a las misiones en riesgo de desalojo, aumentos

excesivos del alquiler y sanciones financieras. En la UNMIT no había ningún contrato que vinculara la relación comercial que había existido entre la Misión y el proveedor de combustible de aviación en el aeropuerto internacional de Darwin desde el 1 de julio de 2007. La UNMIT había emitido tres órdenes de compra al proveedor por un valor total de 839.237 dólares. Además, la MONUSCO seguía ocupando varios locales sin contratos de arrendamiento válidos, pues los contratos en cuestión estaban todavía en proceso de negociación o a la espera de la firma de los propietarios.

**200. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que requiera que la UNMIT y la MONUSCO tuvieran contratos válidos para la provisión de cualquier bien o servicio por terceros.**

201. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) en el caso de la UNMIT, el proveedor era el único proveedor de combustible de aviación en Darwin, que es el lugar donde se encuentran las instalaciones para evacuaciones médicas de la Misión; b) la UNMIT no había tenido otra opción que abastecerse de combustible con ese proveedor y había hecho todo lo posible por instar al proveedor a que firmara un contrato que incluyera las condiciones generales de las Naciones Unidas, pero sus esfuerzos habían sido infructuosos; c) el Departamento prestaría ayuda a la Misión solicitando asistencia y orientación a la División de Adquisiciones sobre cómo atenuar en lo posible los riesgos relacionados con el arreglo actual; d) la MONUSCO había solucionado la mayor parte de las controversias, el número de locales sin contrato se había reducido de 21 a 8, y estaba en marcha el proceso de regularizar los contratos restantes antes del cuarto trimestre de 2011.

#### *Casos a posteriori*

202. En su informe anterior, la Junta había recomendado que la Administración intensificara sus esfuerzos por reducir el número de casos presentados a posteriori al Comité de Contratos de la Sede para su examen. Durante el período del que se informa, el número de casos a posteriori que examinó el Comité aumentó un 48%, de 46 en 2008/09 a 68 en 2009/10. Los montos correspondientes también aumentaron un 48%, de 169 millones de dólares a 250 millones de dólares. La Junta considera que al alto número de casos a posteriori merma la eficacia de los exámenes del Comité, dado que los contratos conexos ya están en vigor.

203. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo explicó que del total de casos a posteriori examinados en 2009/10, el 45% se refería a cartas de asistencia, que dependen en gran medida de las negociaciones entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el país que aporta contingentes y no están bajo la autoridad y el control de la División de Adquisiciones. Otro 13% de los casos se relacionaban con el terremoto en Haití, por lo cual se consideraban urgentes.

204. Un examen de las actas de las reuniones del Comité de Contratos de la Sede durante el período 2009/10 reveló que algunas de las principales razones de los casos presentados a posteriori eran la entrega tardía de las cartas de asistencia, las prolongadas negociaciones con los gobiernos, deficiencias en la planificación de las adquisiciones y la gestión de los contratos, y la urgencia de las situaciones.

205. La MONUSCO no mantenía una lista de todos los casos a posteriori y utilizaba las actas del comité local de contratos como instrumento de seguimiento de esos casos. Además, la Misión todavía tenía una cantidad apreciable de casos a posteriori.

206. En la ONUCI se observaron seis casos a posteriori. En dos de los casos se habían prestado los servicios sin que existiera un contrato y la misión desconocía la necesidad de preparar nuevos contratos. En tres de los otros cuatro casos, la misión había empezado el proceso de renovar los contratos o llamar nuevamente a licitación, pero el proceso no había concluido cuando expiraron los contratos.

**207. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en coordinación con la División de Adquisiciones: a) procure reducir el número de casos a posteriori; y b) requiera que la MONUSCO y la ONUCI mantengan un registro de todos esos casos y los supervisen.**

208. La División de Adquisiciones señaló que: a) había motivos de índole operacional que explicaban los casos a posteriori, como la protección y la seguridad del personal, así como situaciones excepcionales que enfrentaba la Secretaría y eran ajenas a su control; b) respecto a los casos presentados a posteriori por motivos como la gestión de los contratos, la División seguía trabajando con los solicitantes mediante cursos de capacitación, conversaciones en la conferencia de los Oficiales Jefes de Adquisiciones, el sistema electrónico de seguimiento de la gestión de los contratos, que aún está pendiente, y los informes automatizados enviados a los solicitantes con el fin de minimizar el número de esos casos; c) la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno impartió recientemente instrucciones para que todos los casos a posteriori se enviaran a su Oficina con el fin de examinarlos personalmente y reducir su recurrencia.

209. La MONUSCO señaló que había iniciado un proceso para solucionar los casos a posteriori y esa había sido la razón del gran aumento del número de casos en el ejercicio económico en curso. La Misión esperaba que en el siguiente ejercicio económico se redujera el número de casos.

210. Se había informado a la Junta que la ONUCI estaba elaborando un sistema de supervisión de contratos para determinar los contratos próximos a expirar, como medio para fomentar la terminación o prórroga oportuna de los contratos o los nuevos llamados a licitación, a fin de evitar los casos de presentación a posteriori.

211. En la UNAMID, en 2009/10 se adjudicaron al proveedor A dos contratos por valor de 103 millones de dólares para la construcción de alojamiento para el personal que recibe dietas por misión y espacios de oficinas en el cuartel general. La Junta encontró que:

a) La oferta del proveedor A se había recibido siete días después del cierre de la licitación, pero se había aceptado sin una justificación documentada;

b) Una propuesta financiera presentada por el licitante B tenía impreso el nombre del proveedor A, pero la Sección de Adquisiciones no había investigado con el fin de averiguar si los dos proveedores habían cooperado para manipular el proceso de licitación;

c) En la evaluación técnica, las observaciones sobre el proveedor A habían sido menos favorables que las observaciones sobre otros proveedores, pese a lo cual se había asignado la puntuación más alta al proveedor A;

d) El proveedor A tenía un volumen de negocios anual de apenas 4 millones de dólares, una vigésima quinta parte del valor total del contrato. Esto indicaba que el proveedor tal vez no tenía la capacidad financiera suficiente para cumplir sus obligaciones contractuales;

e) El comité local de contratos no había averiguado sobre las deficiencias mencionadas y el Comité de Contratos de la Sede había recomendado que la UNAMID negociara con los tres principales proveedores, incluido el proveedor A. La UNAMID había adjudicado el contrato al proveedor A y a su empresa matriz, pese a que la empresa matriz no se mencionó en la oferta del proveedor A;

f) Después, los proyectos se habían demorado, principalmente debido a la capacidad y preparación insuficientes del proveedor A. En el momento en que se llevó a cabo la auditoría, la UNAMID no había reclamado ninguna indemnización por daños y perjuicios al proveedor A.

212. A la Junta le preocupa que: a) no se presentara una justificación para haber aceptado la oferta tardía del proveedor A; b) la UNAMID no adoptara medidas frente al riesgo considerable de que los proveedores A y B estuvieran manipulando el proceso de licitación; y c) los criterios para la evaluación técnica no fueran claros y no se aplicaran uniformemente, lo cual podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso de adquisiciones.

**213. Habida cuenta del alcance del contrato y de los riesgos que implica, la Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno solicite los servicios de la OSSI para hacer un examen detallado de la adjudicación de los dos contratos para construir alojamiento para el personal que recibe dietas por misión y espacios de oficinas en el cuartel general.**

**214. La Junta también recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno insista en la necesidad de que la UNAMID cumpla estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones en lo que respecta a los llamados a licitación y la evaluación de las ofertas.**

215. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, el 25 de octubre de 2010, después de la auditoría de la Junta, los auditores residentes habían iniciado un examen del proceso de adquisiciones en la UNAMID. Sobre la base del resultado del examen, se adoptarían medidas adicionales sobre las recomendaciones.

## **16. Gestión de los recursos humanos**

### *Tasas de vacantes*

216. Al 30 de junio de 2010, las tasas generales de vacantes en las 15 misiones de mantenimiento de la paz era del 16% en las misiones estables, la misma que el año anterior, y del 43% en las misiones en su etapa inicial, frente a un 35% al 30 de junio de 2009. En ambos casos, se superaron las cifras de referencia establecidas para las tasas de vacantes, que eran del 15% y el 20% respectivamente (véase el anexo VII). Además, al 30 de junio de 2010, la tasa media de vacantes para los puestos de categoría superior e intermedia era del 25%, lo que representó una mejora en comparación con el promedio de 32% registrado al 30 de junio de 2009 (véase el anexo VIII).

217. En la UNMIS, la UNAMID, la BLNU y la UNSOA, se observaron tasas de vacantes elevadas en relación con la totalidad del personal, el personal internacional y el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores (véase el cuadro II.12). En la MINUSTAH, la MONUSCO y la UNMIL también se produjeron elevadas tasas de vacantes en las categorías correspondientes al personal directivo superior e intermedio (véase el cuadro II.13).

Cuadro II.12

**Tasas de vacantes relativas a la totalidad del personal, al personal de contratación internacional y al personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores en la UNMIS, la UNAMID, la BLNU y la UNSOA**

	<i>Tasa de vacantes</i>			
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>BLNU</i>	<i>UNSOA</i>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>24,5</b>	<b>12,7</b>	<b>41,4</b>
Personal de contratación internacional	23,6	27,6	25	43,4
Cuadro Orgánico y categorías superiores	32,3	36,4	29,7	32,8

*Nota:* De acuerdo con los datos facilitados en las cartas sobre asuntos de gestión de la UNMIS, la UNAMID, la BLNU y la UNSOA.

Cuadro II.13

**Tasas de vacantes relativas al personal directivo superior e intermedio en la MINUSTAH, la MONUSCO y la UNMIL**

	<i>Tasa de vacantes</i>		
	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIL</i>
Personal directivo superior (P-5, D-1 y D-2)	11,6	25,3	34,1
Personal directivo intermedio (P-2/1, P-3 y P-4)	15,8	28,1	25,7

*Nota:* De acuerdo con los datos facilitados en las cartas sobre asuntos de gestión de la MINUSTAH, la MONUSCO y la UNMIL.

218. Como se observa en el cuadro II.14, en varias misiones hubo puestos vacantes durante largos períodos sin que se llevara a cabo ninguna actividad de contratación. En uno de los casos, el retraso fue de aproximadamente 10 años. Esta situación indica que esos puestos tal vez ya no sean necesarios, especialmente si las misiones están cumpliendo debidamente su mandato con los recursos disponibles.

Cuadro II.14  
**Tasas de vacantes en cinco misiones (UNMIS, UNAMID, FPNUL, BLNU y UNSOA)**

<i>Misión</i>	<i>Número de vacantes</i>	<i>Duración media de la vacante (días)</i>	<i>Duración máxima de la vacante (días)</i>
UNMIS	270 internacionales/516 nacionales	340	1 317
	427 internacionales	Desde la creación de los puestos	–
UNAMID	516 nacionales	365	–
FPNUL	96 internacionales/177 nacionales	857	4 091
BLNU	22 internacionales/18 nacionales	299	–
UNSOA	66 internacionales/43 nacionales	365	486

*Fuente:* Análisis de datos de la OSSI efectuado por la Junta al 30 de junio de 2010.

**219. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realice un examen de los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios y tomar las medidas adecuadas, según proceda.**

220. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) el Departamento realizaba en todas las misiones exámenes y análisis periódicos de las vacantes de larga duración, tras los cuales procedían a la contratación de personal o a la redistribución o eliminación de puestos en consonancia con las necesidades de la misión; b) esta práctica había redundado en una reducción de la tasa de vacantes de la UNMIS del 17,7% en junio de 2010 a del 15,1% en enero de 2011; y c) la FPNUL había eliminado 104 puestos y había reducido desde entonces del 23% al 16% su tasa de vacantes en los puestos de contratación internacional; en enero de 2011 solo tenía 67 vacantes, entre ellas las de 25 puestos que se encontraban en las fases finales de contratación y las de 4 puestos que no podían ocuparse hasta que se concluyera el acuerdo con el país anfitrión.

#### *Duración de los trámites de contratación*

221. Los procesos de contratación prolongados pueden repercutir desfavorablemente en las actividades de las misiones y contribuir a que se produzcan tasas elevadas de vacantes. Como se observa en el cuadro II.15, pese al plazo fijado de 75 días entre la fecha de publicación de la vacante y la fecha en que se cubre el puesto, la duración efectiva de los trámites de las contrataciones fue considerablemente superior en varias misiones. Por ejemplo, en la MONUSCO, la UNMIK y la UNMIL, el análisis de una selección de puestos indica que el período transcurrido desde la fecha en que se produjo la vacante hasta la ocupación del puesto excedió los 120 días, y que el período máximo fue de 1.157 días.

Cuadro II.15  
**Duración de los trámites de contratación en la UNMIS, la UNAMID,  
 la FPNUL y la UNSOA**

(Promedio de días)

Misión	Duración del proceso de contratación			
	Personal de contratación internacional	Duración máxima (internacional)	Personal de contratación nacional	Duración máxima (nacional)
UNMIS	173	380	133	612
UNAMID	191	507	—	—
FPNUL	315	534	283	465
UNSOA	158	292	—	—

*Fuente:* Análisis de los datos de las misiones realizado por la Junta.

222. **La Junta reitera su recomendación de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tome las medidas necesarias para reducir el tiempo de tramitación de las contrataciones para cubrir los puestos vacantes necesarios.**

223. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, desde enero de 2010, había estado aplicando un nuevo enfoque de gestión del talento para la planificación de la fuerza de trabajo sobre el terreno. Este enfoque estaba concebido para racionalizar la contratación y acortar considerablemente los trámites que conlleva mediante la centralización de la mayoría de los procesos y la creación de listas de candidatos cualificados que se puedan desplegar de inmediato, una vez seleccionados por la misión. El Departamento señaló que esperaba que las ventajas del nuevo enfoque para el proceso de contratación se pusieran de manifiesto en el período 2010/11 y que en la actualidad estaba colaborando con las misiones para solucionar sus problemas particulares y concretos en lo que respecta a los puestos vacantes.

224. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló también que: a) debido a la situación de seguridad y a otros factores que se daban en Somalia, la Misión tenía problemas para atraer candidatos; b) el Departamento había organizado en Brindisi un seminario de capacitación para las misiones, incluida la UNMIK, del 28 al 30 de junio de 2010 para ofrecer formación práctica y orientación normativa esenciales sobre el sistema de selección de personal; c) la UNAMID había adoptado varias medidas para acortar los trámites de contratación y había avanzado en ese aspecto; d) la MONUSCO había empezado a contratar candidatos incluidos en la lista del órgano central de examen de las actividades sobre el terreno en julio de 2010 y había seleccionado candidatos aptos para cubrir las vacantes en la Misión entre el personal de operaciones que se estaban reduciendo; y e) en agosto de 2010, el Departamento había delegado en la UNMIL todas las competencias en materia de contratación e incorporación de personal en relación con la totalidad de las vacantes hasta la categoría D-1. Se espera que este proceso de delegación de competencias, que forma parte del nuevo enfoque de gestión del talento y de unos procedimientos simplificados, mejore el funcionamiento de la Misión en lo que respecta a la contratación.

*Duración de los trámites para la clasificación de puestos*

225. Las misiones presentan solicitudes de clasificación al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno cuando se crea un nuevo puesto o cuando los deberes y responsabilidades que conlleva un puesto han cambiado considerablemente. Entre el 1 de julio de 2009 y el 14 de octubre de 2010, se presentó al Departamento un total de 2.431 solicitudes de este tipo, de las cuales se tramitaron 1.139 (el 47%), frente a un 14% en el ejercicio económico 2008/09. Es importante que estas solicitudes se tramiten rápidamente, ya que los retrasos prolongados en la ocupación de los puestos pueden repercutir negativamente en la moral y el rendimiento del personal afectado.

226. La Junta observó que, por término medio, había transcurrido 93 días entre la fecha en que el Departamento había recibido la solicitud y la fecha en que se había notificado la decisión a las misiones. Los 1.292 casos restantes permanecieron sin resolver durante un plazo que osciló entre los 43 y los 223 días, con una duración media de 104 días. El retraso obedeció en parte a la falta de una base de datos automatizada para registrar, tramitar y rastrear todas las solicitudes de clasificación, lo que obligó a procesarlas manualmente.

**227. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) acelere todas las solicitudes de clasificación y reclasificación de puestos; y b) estudie medidas para automatizar el proceso de clasificación.**

228. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que seguía estudiando maneras de mejorar y racionalizar el proceso de clasificación, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

*Sistema de evaluación de la actuación profesional*

229. La evaluación de la actuación profesional del personal constituye una parte importante del marco de rendición de cuentas de las Naciones Unidas. De conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/2010/5 y su corrección, Corr.1, todos los funcionarios titulares de nombramientos de por lo menos un año de duración, salvo los de la categoría de Subsecretario General que dependen del Secretario General Adjunto en su respectivo ámbito de trabajo, y los de la categoría de Secretario General Adjunto, que dependen directamente del Secretario General, deben ser evaluados anualmente en el período de 12 meses que concluye el 31 de marzo de cada año. La Junta observó que buena parte del personal de las misiones no había rellenado sus evaluaciones de la actuación profesional. Por ejemplo, en la BLNU, la UNMIT y la UNSOA, la tasa de funcionarios de contratación internacional que no habían cumplimentado sus evaluaciones correspondientes al ciclo 2009/10 utilizando el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) ascendía al 16%, el 13% y el 56%, respectivamente. En la UNAMID y la BLNU, el 8% y el 17% respectivamente del personal de contratación nacional no cumplimentó sus evaluaciones correspondientes al ciclo 2009/10, mientras que en la UNMIK la tasa media de personal que había realizado las evaluaciones era del 64% al 30 de junio de 2010.

230. La Junta observó que las misiones estaban experimentando dificultades con el sistema e-PAS. Por ejemplo, ni en la UNMIS ni en la UNMIL era posible determinar en qué grado se estaba cumpliendo el requisito de realizar evaluaciones de la

actuación profesional. El personal de la UNMIL dijo haber tenido dificultades técnicas para llevar a cabo sus evaluaciones.

231. Algunos funcionarios cobraron incrementos de sueldo y obtuvieron prórrogas de sus contratos a pesar de no haber llevado a cabo sus evaluaciones. Por ejemplo, en la UNAMID, hubo 7 casos en que se concedieron incrementos en las condiciones mencionadas y 11 casos de prórroga de contrato. De manera similar, en la BLNU 44 funcionarios obtuvieron incrementos de sueldo y prórrogas del contrato.

**232. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación reiterada por la Junta de que todas las misiones pusieran en práctica procedimientos para garantizar que las evaluaciones de la actuación profesional se realizaran y firmaran en el plazo oportuno.**

**233. La Junta también recomienda que el Departamento vele por que la UNAMID y la BLNU cumplan estrictamente los requisitos de la instrucción administrativa y del Manual de recursos humanos y, por lo tanto, vinculen los incrementos de sueldo y las prórrogas de contrato a los resultados de las evaluaciones de la actuación profesional.**

234. La UNAMID confirmó que las prórrogas de los contratos concedidas al personal en los casos señalados por la Junta se habían basado en las recomendaciones de los directores de los programas. La BLNU explicó que no se había concluido el e-PAS debido a dificultades técnicas que se habían notificado a la Sede. No se había penalizado a los miembros del personal dejando pendientes la firma de las cartas de nombramiento o los incrementos de sueldo en los casos en que el e-PAS no se había presentado por causas técnicas. No obstante, la dirección había revisado esos casos antes de dar el visto bueno.

235. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que hacía un gran hincapié en que se cumplieran al 100% los requisitos del e-PAS y que ofrecería actividades de capacitación y otros recursos a las misiones para ayudarlas a alcanzar ese objetivo. El Departamento también señaló que si bien ofrecía a las misiones apoyo y capacitación en relación con el e-PAS, la base de datos era de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, e indicó que la inestabilidad de la base de datos había dificultado la extracción de información en algunas ocasiones. No obstante, la UNMIL estaba aplicando a título experimental el nuevo sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional, que se esperaba representaría una mejora con respecto al e-PAS.

## **17. Operaciones aéreas**

236. Al 30 de junio de 2010, había una flota de 249 aeronaves, compuesta por 182 helicópteros y 67 aviones, desplegada en apoyo de 11 misiones de mantenimiento de la paz (se excluyen las aeronaves de apoyo a las misiones políticas). Todos los aviones se habían obtenido mediante acuerdos de flete aéreo a largo plazo suscritos con líneas aéreas comerciales o cartas de asignación pactadas con los Estados Miembros.

237. El presupuesto aprobado para transporte aéreo en las misiones de paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 fue de 927,37 millones de dólares. El gasto total ascendió a 875,26 millones de dólares, lo que equivale al 94% de los créditos consignados. El presupuesto aprobado para alquiler y operaciones de las aeronaves fue de 675,75 millones de

dólares (el 73% de los recursos presupuestados para transporte aéreo), mientras que los gastos ascendieron a 665,46 millones de dólares.

*Utilización de los recursos para operaciones aéreas*

238. Dados los costos que conlleva el transporte aéreo, es importante que las misiones hagan todo lo posible por utilizar las aeronaves de manera eficiente, por ejemplo, reduciendo al mínimo el número de días en los que no se requieren servicios de vuelo<sup>4</sup> y obteniendo las máximas tasas de ocupación.

239. En la UNAMID, la mayoría de las aeronaves registraron varios días en que no se requirieron servicios de vuelo. Tras descartar todos los factores que podían haber influido en el número de días de este tipo, aún había 25 aeronaves con un total acumulativo neto de 1.062 días sin servicios de vuelo, de los cuales 150 correspondieron al único avión Learjet 60 de la misión. Según explicó la UNAMID, la tercera parte de los vuelos del Learjet 60 se emplearon para tareas de evacuación médica. No obstante, ya había tres helicópteros destinados en Darfur para estos fines, cada uno de ellos con más de 170 días netos sin servicios de vuelo. Por tanto, que en Darfur se contara con tres helicópteros además del Learjet 60 para operaciones de evacuación médica parecía excesivo.

240. En la UNMIT, calculando que la Misión realizaba regularmente vuelos a los aeropuertos de Denpasar y a Darwin, se esperaba que las horas de vuelo previstas en el proyecto de presupuesto permitieran realizar dos vuelos de ida y vuelta, cada uno de ellos cubierto por un avión. Sin embargo, uno de los vuelos de ida y vuelta no se llevó a cabo y el otro fue asignado a ambos aviones.

241. La Administración señaló que, según el examen realizado posteriormente, no era viable realizar vuelos a Denpasar. No obstante, la Junta opina que, dado que la Misión había previsto inicialmente que una aeronave podría cubrir eficazmente el vuelo de ida y vuelta, tal vez resultaría superfluo utilizar dos aviones para ese fin.

242. En la MINURSO, sobre la base de los registros de vuelo publicados, la Junta analizó la capacidad de vuelo y las tasas de ocupación efectivas de un avión AN-26 en el mes de junio de 2010, y observó que la tasa de ocupación había superado el 50% en solo 7 de los 40 vuelos. Ninguno de los vuelos realizados durante el período se llenó por completo. La MINURSO canceló los vuelos innecesarios.

243. En la ONUCI, la Junta emprendió un análisis del uso de un avión con capacidad para 40 pasajeros en el mes de noviembre de 2009 y observó que en 14 de los 61 vuelos (el 23%) hubo como máximo tres pasajeros, y solo en 11 (el 18%) se superó la tasa de ocupación del 50%.

**244. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones analicen los factores por los que no se utilizan lo suficiente las aeronaves y adopten las medidas oportunas para utilizarlas de modo más eficiente y rentable.**

245. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) por su naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz no se prestaban a que el transporte de mercancías y pasajeros se hiciera siempre en condiciones óptimas, y que iba a enviar un equipo interdisciplinar a las misiones para estudiar cómo

---

<sup>4</sup> Los días en que no se requieren servicios de vuelo son aquellos en los que no hay tareas previstas para la empresa de transporte aéreo, que no resulta penalizada.

podrían explotar al máximo sus recursos aéreos; b) la UNAMID había estado realizando un análisis constante para determinar cómo aprovechar al máximo sus recursos aéreos a fin de cumplir sus funciones de apoyo operacional y logístico, y el análisis constante de su flota aérea había permitido reducir los recursos aéreos; y c) la ONUCI había llevado a cabo un análisis adecuado, teniendo en cuenta los costos, los criterios de eficiencia, la utilización de las aeronaves y las necesidades para los próximos procesos electorales, y, en consecuencia, había reestructurado los componentes civil y militar de su flota aérea. Una vez finalizado el proceso electoral, se emprendería una evaluación minuciosa de la composición de la flota aérea, así como de la utilidad de una parte de ésta, junto con una evaluación amplia y global de las modalidades alternativas de transporte.

*Recuperación de los costos de los vuelos compartidos con otras entidades de las Naciones Unidas*

246. En la MINURCAT, los datos facilitados a la Junta por la Sección de Aviación mostraron que se habían suministrado servicios aéreos por un valor aproximado de 1,5 millones de dólares a otros organismos y entidades de las Naciones Unidas, pero que los costos no se habían recuperado. El Oficial Encargado de Aviación explicó que, de conformidad con el mandato de la MINURCAT, los gastos de vuelo no se recuperan cuando se trata de vuelos que los máximos responsables de esta definen como patrocinados por la Misión. Se admiten pasajeros del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) cuando hay espacio disponible. Sin embargo, se informó a la Junta de que la Dependencia de Fiscalización Técnica de la Misión estaba emprendiendo medidas para recuperar los gastos de vuelos ajenos a la MINURCAT y que se habían enviado facturas a su departamento de finanzas y a la Sede.

**247. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que la Dependencia de Fiscalización Técnica de la MINURCAT hiciera un seguimiento de los 1,5 millones de dólares estimados en concepto de costos no recuperados por servicios aéreos prestados a las misiones, los organismos y otros órganos de las Naciones Unidas en 2009/10 con miras a obtener el reembolso íntegro de los fondos.**

248. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la Misión estaba adoptando las medidas necesarias para recuperar íntegramente las sumas pendientes el 31 de diciembre de 2010 a más tardar.

*Gestión de datos de las operaciones aéreas*

249. Los sistemas de gestión de datos de operaciones aéreas utilizados por la Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno fueron creados por la plantilla interna para permitir la adquisición de servicios aéreos, calcular presupuestos, examinar y analizar la información sobre la aviación en las misiones y evaluar el funcionamiento de las actividades aéreas de las misiones. La Junta examinó los datos de la Sección de Transporte Aéreo y observó que: a) los datos relativos a las operaciones discrepaban y eran incompletos; b) el sistema para calcular presupuestos (“Costing 15”) y los informes mensuales sobre aviación de dos misiones indicaban que no se habían desplegado aviones, pero se habían registrado horas de vuelo de aviones; y c) en cinco misiones el número efectivo de horas de vuelo variaba considerablemente respecto al número

presupuestado. Si los datos no eran precisos, la Sección no podría analizar de manera eficiente el uso del presupuesto de aviación.

**250. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que se requiriese que la Sección de Transporte Aéreo: a) reforzara sus sistemas de control de datos para garantizar que la información relativa a la aviación fuese completa y precisa; y b) hiciera un análisis más riguroso del uso de las horas de vuelo presupuestadas para determinar en qué medida podría fomentarse la eficiencia del transporte aéreo.**

251. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno observó que estaba en marcha el proceso para adquirir un nuevo sistema integrado de información de gestión relativa a la aviación, mediante el cual se esperaba que mejorara considerablemente el seguimiento del uso del transporte aéreo por las misiones.

#### *Vuelos especiales*

252. En la MONUSCO, los vuelos especiales representaron el 53% de todos los vuelos (5.425 de 10.188). Algunas de las solicitudes de vuelos especiales no se presentaron dentro del plazo estipulado de 48 horas. Además, aún no se habían ultimado los procedimientos operativos estándar para las reservas de urgencia o de última hora. El elevado número de vuelos especiales, junto con la falta de claridad sobre los procedimientos operativos, podría afectar a las operaciones regulares de la Misión.

**253. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la MONUSCO: a) efectúe una planificación adecuada para evitar que haya un elevado número de vuelos especiales; b) cumpla y respete los procedimientos operativos estándar en lo que respecta a la tramitación de las solicitudes de vuelos especiales; y c) agilice, en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, la aprobación y aplicación de los procedimientos operativos estándar para las solicitudes de reserva de urgencia y de última hora.**

254. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la regularización de ciertos vuelos especiales no era viable debido a la complejidad de las dinámicas operaciones de la Misión en lo relativo al apoyo logístico. Por ejemplo, ni los vuelos especiales ni las evacuaciones médicas y de heridos podían planificarse por adelantado. No obstante, la Misión ya había regularizado algunos vuelos, como los de transporte ordinario de mercancías. El Departamento indicó que la dirección de la Misión había recalcado a todo el personal la importancia de cumplir los procedimientos establecidos para las solicitudes de reservas de urgencia o de última hora, y que dichos procedimientos se habían incorporado a las orientaciones del sistema electrónico de datos sobre los movimientos de personal.

## **18. Gestión del parque automotor**

#### *Vehículos donados y transferidos*

255. En abril de 2008, la UNAMID recibió 1.295 vehículos, por valor de 14 millones de dólares, donados por la AMIS. Dado que seguían pendientes de ser examinados y aprobados por el Contralor, los vehículos donados no se habían registrado en Galileo ni en los sistemas financieros, sino en una base de datos

temporal. Por tanto, la UNAMID no podía suministrar datos completos y precisos sobre aspectos como el kilometraje, el consumo de combustible y las hojas de ruta. Además, 1.151 vehículos estaban registrados en un sistema sencillo diseñado por la UNAMID, y se carecía de información detallada sobre otros 144 vehículos. La Junta consideró que el control del registro de los vehículos donados era insuficiente, lo que exponía a las Naciones Unidas al riesgo de pérdida de vehículos.

256. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que la UNAMID, en coordinación con el Departamento, estaba tramitando la documentación necesaria para registrar los vehículos en el sistema Galileo y que en octubre de 2010 se preveía pasar a pérdidas y ganancias 520 de estos vehículos.

257. Según el informe de verificación de la repatriación de 29 de noviembre de 2009, el contingente del Canadá había donado 23 vehículos a la UNAMID. En seis informes de verificación consecutivos, estos equipos figuraban como equipo de propiedad de los contingentes. Sin embargo, durante la auditoría de la Junta, la UNAMID declaró que los vehículos transferidos eran 17 y que los otros 6 vehículos eran equipo de propiedad de las Naciones Unidas. A pesar de ello, la Misión no pudo aportar pruebas que acreditaran la propiedad o la existencia de esos 6 vehículos.

**258. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNAMID: a) llevara a cabo una investigación sobre los vehículos donados, en especial aquellos cuyo paradero se desconocía, y tomara las medidas oportunas basándose en los resultados de la investigación para verificar la existencia de esos vehículos donados; y b) registrara los vehículos donados en el sistema Galileo y los gestionara con arreglo a las mismas condiciones aplicables a los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas.**

259. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que la UNAMID había iniciado una investigación sobre los vehículos donados a la Misión por el Gobierno del Canadá que esperaba tener finalizada para el 30 de noviembre de 2010.

#### *Dotación de vehículos*

260. En el Manual de ratios y costos estándar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz figuran directrices claras sobre el número de vehículos ligeros de pasajeros que una misión debe tener, con arreglo a la cantidad de personal y de funcionarios de categoría superior de la misión. En la Sede, la Sección de Transporte por Tierra del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encarga de examinar las propuestas presupuestarias para vehículos de las misiones y de enviar recomendaciones a la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno para que las considere y adopte medidas al respecto. Sin embargo, no había constancia de que se hubiera prestado la debida consideración a las recomendaciones de la Sección de Transporte por Tierra.

261. Por ejemplo, la Sección de Transporte por Tierra no estaba de acuerdo con que se adquiriesen 32 autobuses de tamaño intermedio y 8 minibuses para la UNMIS, pero en el presupuesto de la UNMIS presentado a la Asamblea General (A/63/714) se indicaba que se había aprobado la adquisición de 39 autobuses adicionales. De forma similar, la Sección no había estado de acuerdo con el presupuesto para la

compra de vehículos de la UNAMID debido a las elevadas tasas de vacantes de esa Misión y a que se disponía de vehículos sobrantes de la AMIS. Sin embargo, la propuesta de presupuesto para la adquisición de transporte por tierra presentada a la Asamblea General (A/63/717) se mantuvo sin cambios. En la UNMIT, el número efectivo de vehículos ligeros de pasajeros superaba la norma en 79 unidades.

**262. La Junta también recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNMIT: a) cumpla lo dispuesto en el Manual de ratios y costos estándar en lo que respecta al parque automotor; y b) presente justificantes de cualquier desviación respecto a lo estipulado en el Manual.**

263. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, en la UNMIT, la más reciente reunión del Comité del Parque Automotor, celebrada en agosto de 2010 tras la auditoría de la Junta, había dado lugar a un examen detallado de la asignación de vehículos a todas las secciones y unidades, y que se habían llevado a cabo los ajustes correspondientes con arreglo a las necesidades operacionales. Según el Departamento, la dotación global de vehículos de pasajeros de la Misión para el ejercicio financiero 2010/11 estaba actualmente en consonancia con los procedimientos establecidos.

#### *Desguace y mantenimiento de vehículos*

264. Para fomentar un uso más eficiente de los vehículos, un factor que se debe considerar al decidir si se reemplaza o no una unidad es el costo probable del mantenimiento. En la MONUSCO, dos vehículos aún utilizables, que tenían respectivamente 42.609 y 41.802 km recorridos, fueron desguazados para obtener piezas de repuesto cuando los llevaron al taller para hacer las reparaciones. La MONUSCO explicó que los vehículos habían pasado mucho tiempo en el taller debido a la escasez de piezas de repuesto, por lo que se tomó la decisión de desguazarlos para reutilizar sus piezas. Sin embargo, no se presentó documentación que justificara la decisión. Además, el gasto de mantenimiento de algunos vehículos a lo largo de su vida útil superó o casi alcanzó su precio de compra. Algunos vehículos requirieron, para una sola reparación, un gasto de mantenimiento superior al 30% de su valor residual. Además, el gasto de mantenimiento no se sometió a un control adecuado, ni se comparó con el precio de compra ni con el valor residual.

265. En la MINUSTAH, en octubre de 2010 había 173 vehículos que habían alcanzado su fecha de reemplazo o de paso a pérdidas y ganancias pero seguían en servicio. No se presentó documentación que justificase que se había realizado un análisis de la relación costo-beneficio favorable a que se siguieran utilizando esos vehículos, conforme a las normas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

**266. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que: a) la MONUSCO mantenga un nivel de existencias de piezas de repuesto que haga innecesario el desguace de vehículos con estos fines; y b) la MONUSCO y la MINUSTAH supervisen periódicamente el costo de mantenimiento de los vehículos a su cargo y conserven comprobantes del análisis de la relación costo-beneficio efectuado para justificar el uso de vehículos que han alcanzado su fecha de reemplazo o de paso a pérdidas y ganancias.**

267. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que en la MONUSCO, cuando los dos vehículos se llevaron al taller de reparaciones en noviembre de 2007 y febrero de 2008, el riesgo de seguridad era elevado, y los recursos de apoyo para el transporte terrestre no bastaban para atender a las necesidades operacionales. Había una necesidad acuciante de que los vehículos volvieran a estar operativos, por lo que, en vista de que faltaban las piezas de repuesto necesarias, la Misión decidió como último recurso desguazar esos vehículos para atender a las exigencias operacionales inmediatas. La dirección de la Misión consideró que este era un caso excepcional. Por otra parte, la MONUSCO estaba examinando su proceso de adquisición de piezas de repuesto, los plazos de entrega y el contrato marco vigentes con miras a crear un programa de adquisición de piezas de repuesto que cubriera más eficazmente sus necesidades. Este proyecto se concluiría en el primer trimestre de 2011. Además, las nuevas mejoras que se estaban introduciendo en el sistema Galileo de gestión de inventario contribuirían a que la Misión calculara mejor las necesidades en cuanto a piezas de repuesto.

268. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también señaló que los criterios de reemplazo marcaban pautas mínimas y no excluían la toma de decisiones basadas en las circunstancias concretas. El Departamento añadió que la MINUSTAH había comenzado a realizar el análisis de la relación costo-beneficio, que esperaba tener finalizado para el 31 de diciembre de 2010. Además, se seguirían reemplazando los vehículos que cumplieran los criterios para el paso a pérdidas y ganancias mediante el proceso presupuestario ordinario. Cuando fuera necesario conservar los vehículos pese al cumplimiento de esos criterios, en espera de que estuvieran disponibles los fondos para reemplazarlos, la MINUSTAH mantendría su estrategia actual de conservar únicamente las unidades que estuvieran en unas condiciones relativamente buenas y cuyo uso continuado no incidiera negativamente en las actividades de transporte. El Departamento señaló asimismo que estaba colaborando con la MONUSCO para lograr que los vehículos se reemplazaran mediante los procesos ordinarios de presupuestación y adquisición. Durante el proceso de preparación del presupuesto se toman en consideración todos los factores relacionados con el costo del parque automotor, entre otros, los gastos de funcionamiento, mantenimiento y reemplazo.

#### *Uso de vehículos para fines particulares*

269. El uso de vehículos para fines particulares por parte del personal de las misiones puede redundar en un aumento innecesario de los gastos de combustible y mantenimiento. La Junta consideró que los mecanismos de seguimiento y control del uso de vehículos para fines particulares en las misiones no eran sistemáticos y resultaban inadecuados. Por ejemplo:

a) En la UNMIL y la ONUCI no se hacía distinción entre los viajes oficiales y los viajes particulares y todos los desplazamientos realizados en el territorio de la misión después del horario laboral se consideraban kilometraje para fines oficiales;

b) En la UNMIS no se guardaban registros del kilometraje para fines particulares y no se habían facturado reembolsos por ese concepto desde que se creó la Misión;

c) En la UNMIK, de los 660.321 km recorridos con fines ajenos al servicio, solo 107.278 km se habían registrado como kilometraje para fines particulares y

facturado al personal, mientras que los 553.043 km restantes se registraron como kilometraje para fines oficiales.

**270. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones controlen el uso de los vehículos y registren de manera sistemática todo uso realizado para fines particulares y que cobren esos gastos al personal en cuestión.**

271. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que la UNMIK había publicado una directiva sobre el uso de los vehículos para fines particulares, mientras que la ONUCI había creado un plan para el cobro de los gastos en concepto de kilometraje para fines particulares para cumplir las disposiciones del manual de transporte por tierra, plan que se aplicaría en enero de 2011. El Departamento señaló también que, dada la situación política y de seguridad de la UNMIS, esta había denegado reiteradamente el uso de vehículos para fines particulares. No obstante, la UNMIS reconoció que era esencial disponer de un mecanismo para pasar factura por el uso de vehículos para dichos fines cuando procediera. A este respecto, se estaba redactando una circular administrativa que establecería claramente el procedimiento completo y en la que se alentaría a organizar viajes de manera centralizada. Se esperaba que la circular se publicara antes del 30 de diciembre de 2010. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno destacó las condiciones especiales del entorno de la UNMIL, pero había solicitado a la Misión que efectuara un análisis de la relación costo-beneficio para sustanciar su opinión de que la puesta en marcha de un programa de control del kilometraje para fines particulares implicaría un gasto superior a cualquier posible beneficio.

## **19. Gestión del combustible**

### *Recuperación del combustible y de los gastos asociados*

272. La UNMIL aún no había puesto en marcha mecanismos de control adecuados en relación con el combustible libre de impuestos distribuido a los inquilinos ni había formalizado los procedimientos para recuperar los gastos de la electricidad que se suministraba a las residencias del personal. La Misión tampoco había pasado factura al personal que vivía en las residencias en cuestión, pese a que habían transcurrido varios años lo que le había ocasionado una pérdida de fondos.

273. En su informe anterior, la Junta había recomendado que la UNMIL realizara seguimientos periódicos con los operadores aéreos de los saldos pendientes relativos a gastos de combustible recuperables. Sin embargo, estas labores de seguimiento no se habían llevado a cabo, aunque se observaron ciertas mejoras. Al 30 de junio de 2010, la suma pendiente seguía siendo de 200.280 dólares, de los cuales 80.895 dólares llevaban más de un año pendientes de cobro. Por lo tanto, la UNMIL podría no llegar a recuperar las cantidades en cuestión.

**274. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que la UNMIL: a) estableciera mecanismos para controlar el consumo de electricidad y pasar a las residencias la factura correspondiente; y b) cumpliera estrictamente lo dispuesto en la circular informativa núm. 2006/07 de la UNMIL con respecto a la facturación del consumo eléctrico al personal residente.**

275. **La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNMIL realice seguimientos periódicos con los operadores aéreos de los saldos pendientes relativos a gastos de combustible recuperables.**

276. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno afirmó que la UNMIL había creado un equipo de tareas compuesto por cinco personas para que preparara los controles adecuados con el objeto de hacer un seguimiento de la distribución de combustible y la recuperación del costo de la electricidad suministrada por los generadores de la misión. El equipo de tareas, que celebró tres reuniones, estaba creando controles sobre la distribución, el almacenamiento y el uso del combustible libre de impuestos, e implantando cuotas estrictas para los complejos de apartamentos. Los resultados de la labor del equipo de tareas se publicarían mediante una instrucción administrativa en el primer trimestre de 2011.

277. El Departamento también señaló que se habían logrado avances importantes en cuanto al cobro de las deudas que llevaban pendientes más de un año. La Sección de Finanzas de la UNMIL, junto con la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno, continuaría haciendo un seguimiento de los fondos pendientes de recaudar de los operadores aéreos conforme a los acuerdos de flete aéreo que hubieran suscrito con la Sección de Transporte Aéreo de la Sede.

## 20. Gestión de las raciones

### *Reclamación de descuentos*

278. Las misiones tienen contratado el suministro de raciones con proveedores que ofrecen descuentos si el número de tropas supera un cierto límite. Pese a que el número de tropas de la UNAMID superó ese límite en los períodos tercero, quinto y sexto de 2010, lo que hubiera obligado al proveedor a aplicar un descuento del 1% sobre el precio de las raciones, este descuento no se reclamó. Una vez que la Junta planteó esta cuestión a la Misión, esta reclamó el descuento para el tercer período de 2010, valorado en 47.134 dólares.

279. **El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNAMID: a) reclamara los descuentos por las raciones correspondientes a los períodos quinto y sexto de 2010; y b) supervisara el número efectivo de tropas para obtener el descuento sobre el precio de las raciones de conformidad con el contrato de suministro de raciones.**

280. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que: a) la UNAMID había cumplido la recomendación y el proveedor había librado una nota de crédito por valor de 47.126,40 dólares que se había tramitado en agosto de 2010; b) la Misión estaba ahora controlando atentamente el número de tropas para garantizar que se dedujera el descuento pactado de las facturas del proveedor; y c) la Misión había indicado al proveedor que en adelante incluyera el descuento del 1% en todas las facturas, petición que se estaba cumpliendo.

### *Raciones de reserva*

281. La falta de reservas adecuadas de comidas preparadas y agua embotellada en las misiones podría ocasionar que hubiera escasez en casos de urgencia y afectar a las operaciones de los contingentes en cuestión.

282. En la UNMIT, una inspección in situ realizada el 3 de agosto de 2010 reveló la falta de existencias de comidas preparadas en el almacén del proveedor, pese a que este tenía la obligación de mantener en sus almacenes una reserva para siete días de comidas preparadas y agua embotellada para las unidades de policía constituidas. De manera similar, en la MONUSCO, algunos contingentes no mantenían las suficientes reservas de comidas preparadas y agua embotellada para casos de urgencia.

**283. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNMIT y la MONUSCO mantuvieran en todo momento suficientes reservas de raciones, conforme a los requisitos establecidos.**

284. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que: a) la UNMIT había aplicado la recomendación de la Junta y había recibido 15.000 comidas preparadas en octubre de 2010 y que, en la actualidad, la Misión disponía de una reserva íntegra de paquetes de raciones variadas acorde con sus necesidades; y b) la MONUSCO también había tomado medidas encaminadas a subsanar la escasez de reservas para casos de urgencia.

## **21. Tecnología de la información y las comunicaciones**

### *Control del acceso*

285. Las prerrogativas del administrador le conceden una amplia variedad de derechos de acceso al sistema informático de una misión para resolver problemas de funcionamiento o corregir datos o información sobre transacciones. El sistema registra automáticamente el acceso de los administradores y las acciones que han llevado a cabo. Sin embargo, en la MINURSO y la FNUOS no había un proceso oficial de examen de la actividad del administrador para verificar los motivos de acceso al sistema y las acciones ejecutadas. Además, en la MINURSO, un funcionario con prerrogativas de administrador había descargado recientemente en su ordenador programas no autorizados que incorporaban funciones de piratería informática. La dependencia encargada de la tecnología de la información y las comunicaciones descubrió esta situación de forma accidental y procedió a eliminar los programas.

**286. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que todas las misiones implantaran y aplicaran normas estrictas de control del acceso, entre ellas, normas sobre el uso de contraseñas y la prohibición de programas no autorizados.**

287. El Departamento señaló que: a) la FNUOS había implantado un análisis semanal del registro automático de las actividades de los administradores para verificar los motivos de sus acciones y cualquier pauta de funcionamiento del sistema; y b) se había indicado a la MINURSO que llevara a cabo una supervisión constante del tráfico para detectar indicios de programas no autorizados, que revisara los controles vigentes para garantizar el cumplimiento de las normas y que aplicara cambios en consonancia con la gravedad de los riesgos detectados.

### *Recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones*

288. Es esencial que las misiones establezcan planes rigurosos de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones para poder seguir funcionando en

caso de que fallen los sistemas informáticos. En la UNFICYP, el plan no abarcaba todos los aspectos clave para las actividades de la misión, mientras que la UNSOA carecía de plan de recuperación y continuidad, así como de normas de seguridad de la información y procesos de copia de seguridad.

**289. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNFICYP y la UNSOA establecieran un plan amplio de recuperación y en casos de desastre y continuidad de las operaciones.**

290. El Departamento declaró que en la UNFICYP se estaba creando un plan de recuperación y continuidad especialmente adaptado a sus necesidades que se sometería a prueba en el primer trimestre de 2011, mientras que en la UNSOA el plan general de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones y el plan de seguridad de la información estarían listos en el segundo trimestre de 2011.

291. La Junta observó varios fallos en la seguridad de los centros de datos y de las salas de las misiones destinadas a la recuperación tras los desastres. Por ejemplo, en la MINUSTAH no se había instalado equipo de prevención de incendios en esas salas, ni en las que ocupaban los servidores; mientras que en la UNSOA, el centro de datos no tenía instalados controles de temperatura ni detectores de humo, alarma de incendios, cámaras de vídeo o extintores.

**292. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la MINUSTAH y la UNSOA instalen y mantengan un entorno informático dotado de las debidas medidas de seguridad.**

293. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que en la MINUSTAH se había empezado a instalar el sistema de extinción de incendios (proyecto llave en mano), y se esperaba que el proceso terminara el 31 de diciembre de 2010, mientras que en la UNSOA se estaba reforzando un centro provisional de datos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

## **22. Función de auditoría interna**

### *Aplicación del plan de trabajo de auditoría*

294. La Junta observó que en 2010 había aumentado la tasa de auditorías internas llevadas a cabo en comparación con el año anterior (véase el cuadro II.16). De las 135 tareas de auditoría que se preveía realizar en 2010, se habían concluido 97 (el 72%) para diciembre de ese año. Cabe señalar que la planificación de auditorías es una función dinámica que debe ajustarse a los cambios de las circunstancias de cada misión, a los recursos de auditoría y a las necesidades de la entidad inspeccionada; y que las tareas no se concluyen en un solo año.

Cuadro II.16  
Ejecución del plan de trabajo de auditoría de la OSSI entre 2008 y 2010

<i>Año</i>	<i>Número de auditorías previstas</i>	<i>Número de auditorías terminadas</i>	<i>Porcentaje ejecutado</i>
2008	179	99 <sup>a</sup>	55
2009	178	108 <sup>b</sup>	61
2010	135	97	72

*Nota:* De acuerdo con datos proporcionados por la OSSI.

<sup>a</sup> Al 31 de octubre de 2008.

<sup>b</sup> Al 31 de diciembre de 2009.

295. En algunas misiones, se observaron retrasos en las auditorías y cancelaciones. Por ejemplo, en la UNMIL se habían planificado 15 auditorías para 2009. Sin embargo, solo se concluyeron siete informes en 2009 y en 2010 se terminaron seis.

**296. La Junta reitera su recomendación anterior de que la OSSI siga supervisando de cerca los planes de trabajo de los auditores residentes para garantizar que las auditorías se ejecuten y concluyan puntualmente.**

297. La OSSI señaló que los directivos de la División de Auditoría Interna celebraban reuniones mensuales con las oficinas de los auditores residentes y que el Jefe del Servicio de Auditoría de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mantenía contactos periódicos con los auditores residentes para supervisar atentamente el cumplimiento de los planes de trabajo.

*Plazos para la publicación de los informes de auditoría interna*

298. En el manual de auditoría de la OSSI se exige que todos los informes se publiquen en el plazo de 75 días hábiles después de concluido el trabajo sobre el terreno. La Junta observó que transcurría un promedio de 86 días entre la fecha en que finalizaba el trabajo sobre el terreno y la fecha de publicación del proyecto de informe, y un promedio de 83 días entre esta última y la fecha de publicación del informe definitivo. Es decir, que se tardaba como promedio 169 días en publicar los informes definitivos.

**299. La Junta reitera su recomendación anterior de que la OSSI vele por que las oficinas de los auditores residentes se atengan a los plazos previstos para la publicación de los informes de auditoría o revisen las fechas estimadas de terminación si es necesario.**

300. La OSSI señaló que se había aplicado la recomendación y que se seguiría procurando establecer plazos más realistas y supervisar atentamente los planes de auditoría individuales.

**C. Ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

301. La Asamblea General, en su resolución 63/287 sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, decidió no establecer para la División

de Investigaciones de la OSSI la estructura y plantilla propuestas por el Secretario General, basadas en el enfoque de los centros regionales, sino designar, en el contexto de un proyecto piloto, centros de investigación en Nairobi, Viena y Nueva York del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2012. Solicitó a la Comisión Consultiva que pidiera a la Junta de Auditores una auditoría de la ejecución del proyecto piloto durante el período mencionado, sin perjuicio de la función del Comité Asesor de Auditoría Independiente, y que la informara al respecto por separado en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo sexto período de sesiones.

302. En su carta de fecha 31 de julio de 2009, la Comisión Consultiva, reconociendo la importancia de contar con una División de Investigaciones que funcionara adecuadamente, y preocupada por las afirmaciones de la OSSI en el sentido de que la distribución de su capacidad de investigación no era la mejor para el funcionamiento de la División, solicitó a la Junta que examinara la idoneidad de la ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la OSSI, teniendo en cuenta el volumen de trabajo de la División y la eficacia en función de los costos. Si bien la cuestión de la redistribución de recursos a título experimental está estrechamente ligada a la cuestión planteada por la Comisión Consultiva, en esta sección del presente informe se analizan los resultados del examen de esta solicitud de la Comisión Consultiva que realizó la Junta.

303. La propuesta de reestructurar la División de Investigaciones se refiere a las investigaciones de misiones financiadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, las cuestiones clave de la ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la OSSI tienen que ver con el mantenimiento de un equilibrio entre los investigadores de los centros regionales y los investigadores sobre el terreno (residentes) en lo que respecta a las misiones de mantenimiento de la paz. Por esos motivos, el examen de la Junta se centró principalmente en las investigaciones y los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo.

304. En términos generales, la estructura basada en centros regionales supone la asignación de investigadores de la OSSI a centros regionales para que investiguen los asuntos que surjan en cualquiera de las misiones sobre el terreno que operan en sus respectivas regiones. La estructura basada en investigadores residentes supone la asignación de investigadores, a tiempo completo, a las distintas misiones sobre el terreno para que investiguen los asuntos que surjan en su respectiva misión.

305. Al examinar la idoneidad de la ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la OSSI, la Junta fue consciente de que sería inapropiado que auditores externos cuestionaran las decisiones operacionales de investigadores profesionales sobre la mejor manera de distribuir los recursos para investigaciones. Por lo tanto, la Junta se centró en determinar si la OSSI tenía pruebas válidas para justificar sus afirmaciones y decisiones sobre la distribución de recursos.

*Disponibilidad de información de gestión apropiada sobre las investigaciones de la OSSI*

306. Las decisiones sobre la distribución de recursos, si bien han de fundarse en juicios subjetivos y profesionales, tienen más probabilidades de resultar eficaces si también se basan en información de gestión objetiva y fiable sobre los costos y otros parámetros clave pertinentes a la actividad en cuestión. Para la actividad de

investigación, la Junta desearía que, en las investigaciones individuales, se hiciera una recopilación y un análisis periódicos de los datos sobre la duración y los costos de las investigaciones, comparándolos con los resultados y otros indicadores de la calidad, y que esos datos se utilizaran para apoyar y evaluar las decisiones sobre la distribución de recursos.

307. La Junta observó que la División de Investigaciones de la OSSI no recopilaba información de forma periódica y sistemática sobre los costos y la duración de sus investigaciones ni vinculaba esos datos con los resultados posteriores. Por ello, no se encontraba en condiciones de vigilar, evaluar y demostrar de forma objetiva si la distribución de sus recursos y la ejecución de sus investigaciones se hacían de forma eficaz en función de los costos ni de tomar decisiones basadas en pruebas con respecto a la redistribución de sus recursos.

308. La Junta reconoce que la recopilación de esa información entraña gastos y que esos gastos deben ser proporcionales a las ventajas que ofrece esa labor de información y análisis, pero señala que es importante que la OSSI tenga pruebas sobre las que basar sus decisiones y propuestas. La falta de información de gestión adecuada también limita la capacidad de la Junta de responder directamente a la pregunta de la Comisión Consultiva.

**309. La OSSI aceptó la recomendación de la Junta de que la División de Investigaciones recopilara datos sobre los costos, la duración y los resultados de sus investigaciones y se sirviera de esa información para tomar decisiones más adecuadas y basadas en pruebas, por ejemplo, comparando los gastos con los productos para que los investigadores de las distintas localidades pudieran detectar diferencias en los costos y promover un trabajo eficiente.**

310. La OSSI comentó que ya se habían tomado medidas para recopilar una mejor información de gestión sobre las investigaciones, entre otras cosas mediante la preparación de un historial de casos desde el 1 de enero de 2009 y el registro de la duración de las investigaciones desde el 1 de enero de 2011.

311. A este respecto, la Asamblea General ha pedido al Secretario General que, en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para el período 2012/13, le presente para su examen, con miras a adoptar una decisión sobre la reestructuración de la División de Investigaciones, un informe amplio sobre el proyecto piloto (resolución 63/287 de la Asamblea General, párr. 40). La OSSI también deberá mejorar su información de gestión para poder evaluar eficazmente la estructura del proyecto piloto.

312. Más allá de la necesidad de contar con una información de gestión apropiada, es aconsejable fijar criterios de evaluación al principio de todo proyecto piloto para poder establecer mecanismos apropiados de captura de datos y presentación de informes y evaluar de forma objetiva los resultados de cualquier cambio operacional, en lugar de realizar justificaciones a posteriori. En el caso de la redistribución de la capacidad de investigación, esto no se ha hecho, con lo cual, si no se corrige pronto la situación, existe el riesgo de que no se pueda realizar una evaluación coherente del proyecto piloto.

**313. La Junta recomienda que la OSSI establezca urgentemente la base de referencia y los criterios para la evaluación del proyecto piloto, así como mecanismos para recopilar los datos que deberán examinarse a la luz de los criterios de evaluación acordados.**

314. La OSSI informó a la Junta de que se estaban tomando medidas para aplicar de inmediato su recomendación. La Junta realizará un seguimiento de la aplicación como parte de la labor que efectuará en 2012 en atención a la solicitud de la Comisión Consultiva de examinar la ejecución del proyecto piloto e informar al respecto a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo sexto período de sesiones.

*Justificación de la División de Investigaciones de la OSSI para pasar de la estructura basada en investigadores residentes a la basada en centros regionales*

315. Dada la disminución del volumen de investigaciones en los últimos años, la Junta considera que, en principio, hay motivos fundados para redistribuir recursos destinados a investigaciones de las misiones a centros regionales. Ahora bien, sin información de gestión sobre el costo, la duración y los resultados de las investigaciones, no es posible determinar cuál sería la distribución de recursos más apropiada u óptima en una estructura basada en centros regionales. Además, el traslado de investigadores de las misiones también podría entrañar riesgos para la calidad y la capacidad de respuesta que deben mitigarse, si bien este aspecto no se ha analizado debido a la falta de información de gestión.

316. Antes de que se pusiera en marcha el proyecto piloto de la estructura basada en centros regionales, la OSSI había aprobado 52 puestos de investigador, de los cuales 32 correspondían a misiones y los 20 restantes a Nueva York, Viena y Nairobi. En los presupuestos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para 2008/09 (A/62/783 y Corr.1) y 2009/10 (A/63/767 y Corr.1), la OSSI razonó que la distribución de recursos no era la óptima para el funcionamiento de la División de Investigaciones por los siguientes motivos:

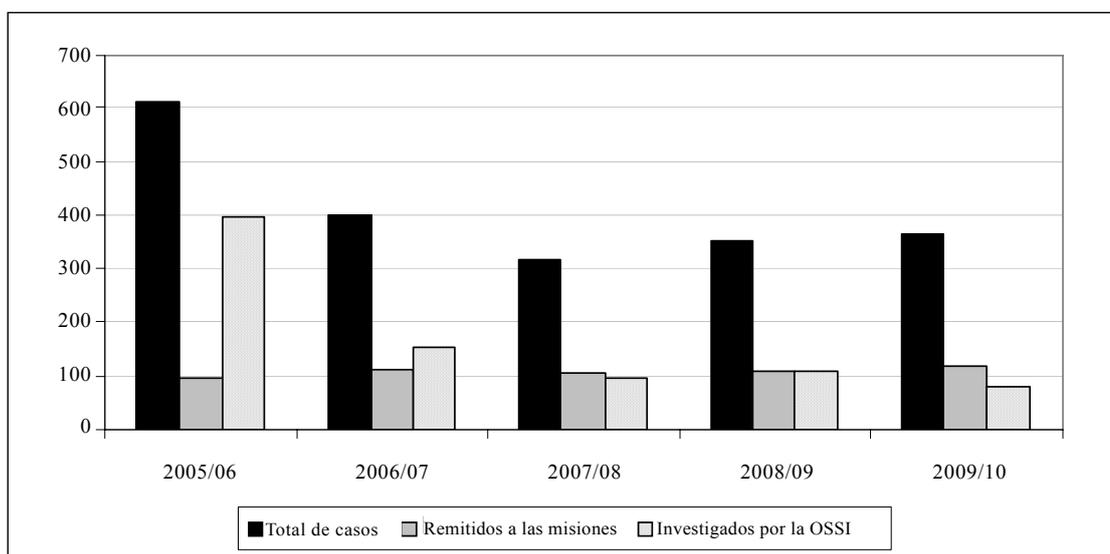
a) El número total de casos había disminuido considerablemente desde 2005. La OSSI afirmó que ya no se necesitaban investigadores residentes porque el número total de casos era muy inferior al registrado en 2005, año en que se había empezado a aumentar el número de puestos de investigador en las misiones;

b) Si no se pasaba a una estructura basada en centros regionales no se podrían lograr economías de escala en materia de gestión y administración mediante la reducción del número de investigadores para atender el decreciente volumen de trabajo;

c) Se podía mejorar la calidad creando divisiones de investigadores especializados, asignando los casos en función de los conocimientos y la experiencia del investigador en lugar de su ubicación geográfica y efectuando controles más sistemáticos de la calidad y las normas.

317. El número de asuntos comunicados a la OSSI para su posible investigación en misiones de mantenimiento de la paz había disminuido de 613 en 2005/06 a un promedio de 359 al año en los siguientes cuatro años (véase el gráfico II.3).

Gráfico II.3  
**Total de casos notificados a la OSSI financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**



*Fuente:* Análisis de datos de la OSSI por la Junta.

*Nota:* No todos los casos notificados a la OSSI se investigan, puesto que, por ejemplo, se puede llegar a la conclusión de que no hay pruebas suficientes para justificar una investigación.

318. La disminución del volumen de casos reforzó la postura de la OSSI de que la División de Investigaciones necesitaba menos investigadores. En este sentido, podía reducirse la plantilla de las siguientes maneras:

- a) Manteniendo la estructura basada en investigadores residentes pero con menos personal en cada misión;
- b) Retirando a todos los investigadores de las misiones y adoptando una estructura basada en centros regionales;
- c) Adoptando una estructura híbrida conforme a la cual algunas misiones dependieran de centros regionales y otras tuvieran investigadores residentes, siempre que resultara económicamente viable en función del volumen de casos de investigación.

319. Para 2009/10, la OSSI propuso que se adoptara una estructura híbrida conforme a la cual se mantuviera personal en las tres misiones más grandes (la UNMIL, la UNMIS y la MONUSCO) como “medida de transición de corto plazo” antes de pasar a una estructura totalmente basada en centros regionales (véase A/63/767 y Corr.1). En opinión de la Junta, el modelo híbrido sería más útil como opción a tener en cuenta cuando, a juzgar por el volumen de investigaciones en una misión determinada, resultara la solución más eficaz en función del costo, pero ello dependería de la capacidad de la División de Investigaciones para adoptar una estrategia dinámica de dotación de personal, en concreto de su capacidad de contratación flexible y oportuna.

320. La dotación de recursos aprobada para el proyecto piloto de la estructura basada en centros regionales corresponde a 41 puestos de investigador aprobados, de los cuales 12 son para las misiones y los 29 restantes para Nueva York, Viena y Nairobi.

321. Además de los puestos de investigador residente solicitados por la OSSI, la Asamblea General aprobó un puesto en otras cuatro misiones (FPNUL, MINUSTAH, ONUCI y UNMIT). No estaba claro en qué se había basado para aprobar puestos distintos a los que se habían solicitado. Tanto la OSSI como sus partes interesadas argumentan que tener un solo investigador residente en una misión no constituye un modelo viable, independientemente del volumen de trabajo. La OSSI afirmó que cada equipo de investigadores debía contar por lo menos con tres o cuatro miembros para poder funcionar como una unidad residente eficaz. La Junta consideró que la OSSI tenía argumentos operacionales convincentes, basados en su experiencia y juicio profesionales, para hacer estas afirmaciones.

322. La Junta concluyó que, en general, el concepto de estructura basada en centros regionales tenía sentido desde el punto de vista de la relación costo-eficacia puesto que al haber disminuido el volumen de las investigaciones resultaba menos viable mantener equipos de investigadores en las misiones; no obstante, para que la estructura funcionara de forma eficaz, había una serie de riesgos para la calidad de las investigaciones que debían mitigarse, entre ellos los siguientes:

a) Los investigadores de los centros regionales pueden no tener tan claro con quiénes deben hablar en cada misión ni cuáles pueden ser las motivaciones de sus entrevistados;

b) Los investigadores de los centros regionales dependerán en mayor medida de personal de las misiones menos experto en técnicas de investigación para la recopilación inicial de pruebas;

c) Los investigadores de los centros regionales ya no dispondrán de apoyo administrativo y servicios de traducción específicos en las misiones y tal vez recurran más a menudo a préstamos de personal de las misiones, lo que podría conllevar retrasos o riesgos para la confidencialidad.

**323. La OSSI aceptó la recomendación de la Junta de que se impartiera formación avanzada a los funcionarios pertinentes de las misiones, tanto si les correspondía realizar la recopilación inicial de pruebas para una investigación como si debían ocuparse de toda la investigación, a fin de mitigar los riesgos para la calidad asociados a una menor presencia en la misión, en concreto, debido a que el personal de las misiones tal vez no tenga los conocimientos y experiencia necesarios para realizar como es debido las investigaciones que se le encargan.**

324. La OSSI comentó que otorgaba una gran importancia a la formación apropiada de su personal y seguiría procurando impartir una capacitación eficiente y adecuada que se correspondiera con las funciones y obligaciones del personal pertinente de las misiones.

#### *Repercusiones sobre los gastos*

325. La OSSI opinó que con la estructura basada en centros regionales los gastos se reducirían porque se necesitarían menos investigadores y se lograrían economías de

escala en la gestión y administración. Si bien los gastos disminuyeron en 1,4 millones de dólares entre 2008/09 y 2009/10, los niveles de vacantes registrados desde que se puso en marcha el proyecto piloto el 1 de julio de 2009 han alcanzado un máximo histórico que difícilmente puede atribuirse directamente a la reestructuración (véase el cuadro II.17).

Cuadro II.17

**Gastos de las investigaciones de la OSSI financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total</i> 2005/06	<i>Total</i> 2006/07	<i>Total</i> 2007/08	<i>Total</i> 2008/09	<i>Total</i> 2009/10
Gastos de personal de las misiones	1 818	3 321	3 570	2 489	1 194
Gastos de personal de los centros regionales	1 961	2 786	2 925	3 443	3 132
Gastos de apoyo	701	612	853	1 162	1 323
<b>Total</b>	<b>4 480</b>	<b>6 719</b>	<b>7 348</b>	<b>7 094</b>	<b>5 648</b>

*Fuente:* Análisis de datos de la OSSI por la Junta.

*Nota:* Las cifras de los gastos de apoyo se basan en los renglones presupuestarios de la cuenta de apoyo para consultores, viajes del personal, instalaciones y suministros de tecnología de la información y capacitación. La OSSI explica el aumento de los gastos de apoyo por los pagos adicionales efectuados para alojamiento temporal en Nairobi y el sistema de gestión de casos establecido para todos los centros regionales.

*Repercusiones sobre la calidad*

326. La OSSI señaló que las repercusiones financieras no deberían ser el único factor determinante de la reestructuración, y la Junta está de acuerdo con ella. La OSSI argumentó que la estructura basada en centros regionales le permitiría aumentar la calidad de sus investigaciones de las siguientes maneras:

a) Podrían asignarse investigadores especializados a dos tipos concretos de casos: explotación y abusos sexuales y faltas de conducta en el ámbito financiero, económico o administrativo (en adelante “casos sexuales” y “casos financieros”, respectivamente);

b) Se podrían asignar los casos teniendo en cuenta los conocimientos y la experiencia de los investigadores y no únicamente su ubicación geográfica;

c) Se podría mejorar la calidad de la gestión mediante un control más sistemático de la calidad y las normas en toda la División.

327. La Junta concluyó que en la práctica no se había procedido a una especialización y que ni la OSSI ni los demás interesados tenían claro aún si la especialización habría de llevar necesariamente a una mejor relación costo-eficacia, salvo en casos muy complejos, debido a la necesidad de asignar recursos limitados a un volumen variable de casos. La OSSI asigna actualmente a sus investigadores atendiendo a consideraciones de capacidad y disponibilidad, aunque siempre que puede tiene en cuenta los conocimientos específicos del investigador a la hora de asignar los casos.

328. En la práctica, a los auditores les resulta difícil determinar si las investigaciones requieren más bien conocimientos de investigación generales o especializados, y esto seguramente deberán determinarlo los investigadores profesionales caso por caso. Lo principal es que, independientemente del enfoque que se adopte, la falta de información de gestión pertinente y fiable impide evaluar la relación costo-eficacia.

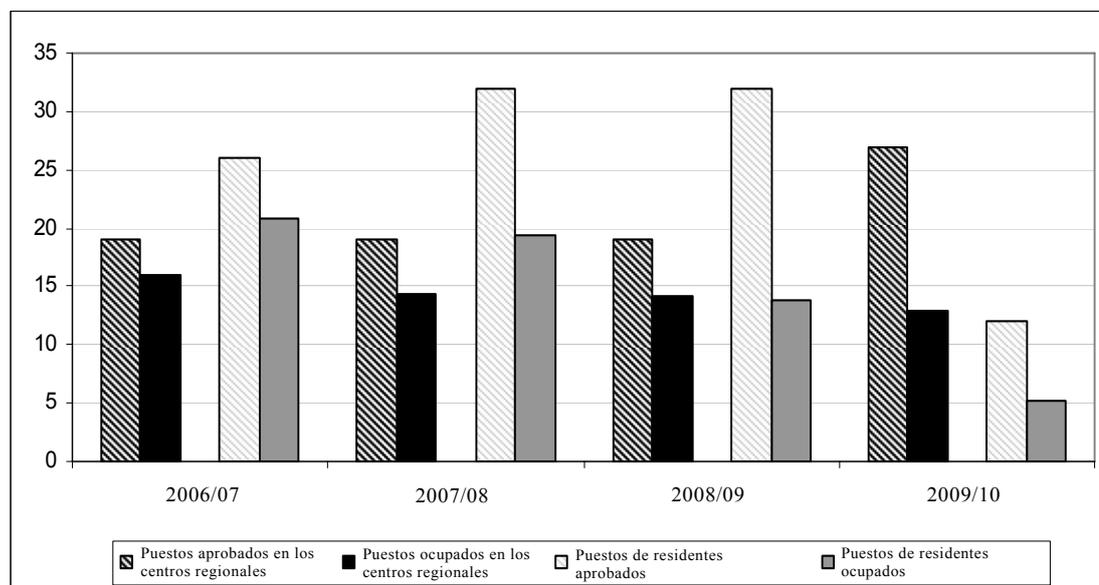
329. Mientras tanto, la OSSI ha tomado medidas para mejorar la calidad, entre ellas la creación de una sección de servicios de prácticas profesionales encargada de implementar un programa de garantía de la calidad. El nuevo sistema de justicia para impugnar los resultados de las investigaciones también exige una mejora de la calidad de la labor de investigación. Los efectos de estas novedades en la calidad de las investigaciones aún no se aprecian, pero harían más difícil, cuando no imposible, determinar las repercusiones de la redistribución de recursos sobre la calidad.

#### *Grado de redistribución en la práctica*

330. El proyecto piloto de la División de Investigaciones reestructurada se puso en marcha oficialmente el 1 de julio de 2009. Sin embargo, el número de funcionarios en los centros regionales no ha cambiado casi en este período. Así, la tasa media de vacantes en los puestos de investigador fue del 53% en 2009/10 y no se ha registrado ninguna mejora desde el inicio del proyecto piloto (véase el gráfico II.4). Por lo tanto, la reestructuración no ha influido mucho por ahora en la colocación del personal, lo que dificulta cualquier conclusión sobre sus efectos para la relación costo-eficacia.

Gráfico II.4

**Número de puestos aprobados frente al número de puestos ocupados en la plantilla de los centros regionales y de investigadores residentes: evolución entre 2006/07 y 2009/10**



**Desglose detallado para 2008/09 y 2009/10**

<i>Puestos del Cuadro Orgánico</i>	<i>2008/09</i>	<i>2009/10</i>
<b>Puestos en los centros regionales</b>		
Puestos aprobados	19,0	27,0
Número medio de puestos vacantes	4,9	14,1
Número medio de puestos ocupados	14,2	13,0
Tasa media de vacantes	25,5%	52,0%
<b>Puestos de residente</b>		
Puestos aprobados	32,0	12,0
Número medio de puestos vacantes	18,2	6,8
Número medio de puestos ocupados	13,8	5,3
Tasa media de vacantes	57,0%	56,3%
<b>Total de puestos</b>		
Puestos aprobados	51,0	39,0
Número medio de puestos vacantes	23,1	20,8
Número medio de puestos ocupados	27,9	18,2
Tasa media de vacantes	45,3%	53,3%

*Fuente:* Análisis de datos de la OSSI por la Junta.

331. En lo que respecta a la ocupación de los puestos:

a) No ha aumentado el número de puestos ocupados en los centros regionales como consecuencia de la reestructuración. El número de funcionarios en los centros regionales disminuyó de 14 en 2008/09 a 13 en 2009/10;

b) El número de funcionarios residentes en las misiones disminuyó de 14 en 2008/09 a 5 en 2009/10. Cabe señalar que para 2009/10 se habían aprobado 12 puestos de residentes. Por lo tanto, la disminución de las cifras reales de funcionarios residentes no obedece necesariamente a la reestructuración;

c) Actualmente hay elevadas tasas de vacantes en las tres misiones (UNMIL, UNMIS y MONUSCO) para las que la OSSI había solicitado puestos y se le habían aprobado, lo que limita considerablemente la eficacia del modelo basado en investigadores residentes en esas misiones;

d) Para otras cuatro misiones (MINUSTAH, FPNUL, ONUCI y UNMIT) se habían aprobado sendos puestos de investigador para 2009/10. Todos esos puestos han permanecido vacantes.

332. **Dado lo importante que es para la gestión de riesgos en las Naciones Unidas que exista una función de investigación eficaz, tal vez convendría volver a examinar cómo se podría corregir la situación de las vacantes. A este respecto, la Junta recomienda que la OSSI colabore con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para resolver el problema de los puestos vacantes de investigador. Esto podría entrañar no solo una revisión de los anuncios de vacantes para evaluar si se están exigiendo los conocimientos y experiencia apropiados, sino también la adopción de enfoques más innovadores, como la**

**preparación de una lista de candidatos preseleccionados que puedan contratarse por períodos cortos en casos de fluctuación del volumen de trabajo, y la aplicación de una política de rotación entre distintos lugares que ayude a atraer y retener al personal.**

333. La OSSI comentó que algunos elementos de esta recomendación ya se estaban estudiando, entre ellos el uso de la lista, y que consultaría con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para hallar formas de abordar más eficazmente el problema de las vacantes.

*Adecuación entre los recursos de investigación y el volumen de trabajo*

334. Si los puestos no se distribuyen de forma adecuada entre los centros regionales se corre el riesgo de que en algunos centros la carga de trabajo sea excesiva y en otros, insuficiente. Por otra parte, si los centros regionales no disponen de personal suficiente, existe el riesgo de que se acumulen los retrasos en las investigaciones, se asignen a las misiones más investigaciones de riesgo de lo que sería apropiado, se resienta la calidad de las investigaciones o algunos casos resulten más difíciles de investigar debido a los retrasos. En última instancia, se correrá un mayor riesgo de que algunas faltas queden sin castigarse, lo que perjudicará a la reputación de las Naciones Unidas.

335. La OSSI argumentó, en apoyo de su propuesta de establecer una estructura híbrida en 2009/10 (véanse A/63/767 y Corr.1), que la distribución de personal que solicitaba era un reflejo de la distribución de los casos financieros y sexuales y la complejidad relativa de esos casos. El argumento en el que se basaba era que los casos que solían registrarse en las zonas que abarcaban los centros de Nueva York y Viena eran más complejos y, por lo tanto, requerían más recursos que los que se producían en las zonas del sistema de las Naciones Unidas de las que se ocupaba Nairobi. En el cuadro II.18 se observa que la relación entre el número de casos de investigación admitidos a trámite (casos recibidos en un determinado año) y el volumen de trabajo (todas las investigaciones pendientes) con respecto al número de puestos de investigador varía según el centro regional de que se trate. Por ejemplo, si se analiza la relación entre el volumen de trabajo y el número de puestos de investigador ocupados se observa que en Nueva York hay 3,71 casos por investigador, en Viena, 3,16 y en Nairobi, 11,4.

336. Las diferencias en el volumen de trabajo de los investigadores podrían deberse a diferencias en cuanto a la complejidad de los casos entre los distintos centros regionales, pero también a diferencias en cuanto a la productividad y la eficiencia. Dado que la OSSI no mantiene datos sobre los costos, la duración y los resultados de sus investigaciones, no es posible determinar si esta variabilidad significa que hay una distribución menos que óptima de los recursos de investigación. En última instancia, la asignación apropiada de esos recursos depende de la ubicación, el volumen, el carácter y la complejidad de las investigaciones. Dado que la labor de investigación depende de la demanda, estos factores cambian constantemente, por lo que también cambia la distribución óptima de los recursos de investigación. A juicio de la Junta, la OSSI necesitará una estrategia de distribución de recursos dinámica para poder afrontar las fluctuaciones en el volumen de trabajo de investigación. No obstante, como ya se ha señalado, esto dependerá de su capacidad para contratar y asignar a su personal de una forma flexible y oportuna, capacidad que actualmente es limitada.

Cuadro II.18

**Relación entre el personal de investigación del cuadro orgánico y el número de casos de investigación admitidos a trámite en los centros regionales**

	<i>Nueva York</i>	<i>Viena</i>	<i>Nairobi</i>
<b>Puestos de investigador</b>			
Solicitados para 2009/10	11	5	24
Aprobados para 2009/10	6	12	20
Promedio de puestos ocupados	3,5	4,8	9
<b>Investigaciones</b>			
Casos admitidos en 2009/10	5	5	23
Volumen de casos en junio de 2010	13	15	102
<b>Relación con respecto al número de casos admitidos a trámite</b>			
Relación entre casos admitidos y puestos de investigador solicitados	0,45	1	0,96
Relación entre casos admitidos y puestos de investigador aprobados	0,83	0,42	1,15
Relación entre casos admitidos y puestos de investigador ocupados	1,43	1,05	2,57
<b>Relación con respecto al volumen de casos</b>			
Relación entre volumen de casos y puestos de investigador solicitados	1,18	3	4,25
Relación entre volumen de casos y puestos de investigador aprobados	2,17	1,25	5,1
Relación entre volumen de casos y puestos de investigador ocupados	3,71	3,16	11,4

*Fuente:* Análisis de datos de la OSSI por la Junta.

337. La OSSI aceptó la recomendación de la Junta de que determinara qué nivel de recursos sería el apropiado para su labor de investigación y cómo habrían de asignarse estos para lograr una óptima relación costo-eficacia, teniendo en cuenta los costos, la calidad, la duración, los resultados, el riesgo y la distribución geográfica del trabajo. Todo cambio que se proponga en la distribución de recursos debería basarse en un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio, a su vez basado en información de gestión pertinente y fiable, y comprender un amplio proceso de consultas y comunicación con todos los interesados directos, incluido el personal directivo de las misiones sobre el terreno.

## **D. Información suministrada por la Administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

338. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2009/10 se pasaron a pérdidas

y ganancias pérdidas de bienes por valor de 15,64 millones de dólares (12,53 millones en 2008/09). Esto obedeció principalmente a accidentes, fallos de funcionamiento y pérdidas. De conformidad con la regla 106.8, la Administración declaró que también se había pasado a pérdidas y ganancias la suma de 74.848 dólares (219.755 dólares en 2008/09) en concepto de pérdidas en efectivo y cuentas por cobrar, lo que incluyó sumas consideradas irrecuperables, pérdidas en efectivo o sobrepagos.

## **2. Pagos a título graciable**

339. Como se dispone en el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero, la Administración informó a la Junta de que se habían efectuado seis pagos a título graciable con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz para el período examinado, por un monto de 5 millones de dólares, desglosado como se explica a continuación: a) 4,88 millones de dólares por la MINUSTAH al personal nacional, los contratistas individuales y sus familiares afectados por el terremoto de Haití; b) 76.000 dólares al personal nacional con familiares directos que murieron en el terremoto y a contratistas individuales que murieron o perdieron familiares directos; c) 3.418 dólares a un civil cuya hija resultó herida en un tiroteo entre personal de la MINUSTAH y otras personas; d) 31.113 dólares por la UNMIS a un Comandante Adjunto de la Fuerza que murió a manos de personas no identificadas mientras se encontraba de licencia en su país; e) 7.850 dólares por la UNMIK a cuatro civiles que resultaron heridos durante una manifestación pública en Pristina en febrero de 2007; y f) 2.486 dólares a ex militares que fueron repatriados por motivos médicos, para suministrarles un suplemento dietético.

## **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

340. De conformidad con el párrafo 6, apartado c), inciso i) del anexo del Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración informó a la Junta de 18 casos de fraude o de presunción de fraude ocurridos en el período examinado en nueve misiones, a saber:

a) En la MINURCAT, el caso notificado se refería a un ex Oficial Administrativo Regional que no había pagado el salario a un trabajador contratado por días pese a haber recibido los fondos correspondientes de la Sección de Finanzas. La suma en cuestión fue de 1.163 dólares. Con el fin de subsanar las deficiencias detectadas en el sistema, la Misión ha empezado a incluir a terceros en el proceso de transferencia de efectivo a los trabajadores contratados por días, idealmente un funcionario de finanzas y un representante de la dependencia en la que trabajen los trabajadores en cuestión;

b) En el caso notificado en la MINUSTAH, un funcionario internacional hizo un uso indebido, no autorizado, de gasolina de las Naciones Unidas. El caso se remitió al Jefe de la Sección de Suministros, que quedó encargado de presentar un procedimiento operativo estándar detallado para el almacenamiento y la disposición del combustible;

c) En la MONUSCO, de los seis casos notificados, dos tenían que ver con el consumo anómalo o fraudulento de combustible por valor de 86.621 dólares; otros dos se referían al fraude, con falsificación de firmas, en la presentación de hojas de asistencia y pedidos de suministros; y los dos restantes se referían a solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos presentadas por el Observador Militar de las Naciones Unidas por concepto de alojamiento, alimentos y servicios de guardias de seguridad;

d) En la ONUCI, un funcionario falsificó las firmas de directivos y presentó solicitudes relativas a gastos directos a la Sección de Finanzas para pedir un anticipo de efectivo de 18.500 dólares;

e) En la UNAMID, un funcionario malversó la suma de 10.485 dólares consignándola como pago a un contratista particular mediante una copia de un comprobante de pago;

f) En la UNMIK, se notificaron dos casos: un Voluntario de las Naciones Unidas hizo una descripción fraudulenta de su situación personal para obtener mayores prestaciones, y otro presentó una reclamación fraudulenta a la aseguradora médica Vanbreda. Las sumas en cuestión fueron de 14.750 dólares y 9.681 dólares, respectivamente;

g) En la UNMIL, se notificaron dos casos: presentación de solicitudes fraudulentas por tres funcionarios de contratación nacional para obtener anticipos de sueldo y pagos duplicados, ambos por valor de 1.836 dólares;

h) En la UNMIS, se notificaron cuatro casos, relacionados con la sustracción de combustible de un vehículo de las Naciones Unidas, la apropiación indebida de bienes de las Naciones Unidas y la falsificación de documentos oficiales, la malversación y la falsificación de documentos, e irregularidades financieras y posible fraude por un funcionario que consignó valores excesivos en sus órdenes mensuales de pago, caso, este último, que aún estaba estudiando la Dependencia de Investigaciones Especiales. Las sumas en cuestión ascendían a 7.797 dólares.

341. Los casos citados no representan la totalidad de los casos de fraude y de presunción de fraude en el sistema, ya que algunos de ellos pueden estar siendo examinados por otras oficinas o dependencias que todavía no hayan informado a la Junta.

## **E. Agradecimientos**

342. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna, el Contralor de las Naciones Unidas y el personal a su cargo, así como al personal de las misiones.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)  
Auditor Principal

*(Firmado)* **Terence Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

*(Firmado)* **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

17 de enero de 2011

## **Anexo I**

### **Misiones que han sido objeto de auditoría**

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
2. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
3. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
4. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
5. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
6. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
7. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)
8. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
9. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)
10. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
11. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)
12. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)
13. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)
14. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)
15. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (Apoyo a la AMISOM)

#### **Cuentas para fines especiales**

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
3. Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia)
4. Prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio para el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
2. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

3. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)
4. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
5. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
6. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)
7. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana (MINURCA)
9. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
10. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
11. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil
12. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
13. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)
14. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
15. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
16. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
17. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
18. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
19. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
20. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)
21. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)
22. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)
23. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)
24. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956
25. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)
26. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

## Anexo II

### Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009<sup>a</sup>

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
1. Contribuciones en especie	2007/08	Párr. 17 en 2008/09				1
2. Criterios de establecimiento de obligaciones	2007/08		Párr. 33 en 2008/09			1
3. Obligaciones por terminación del servicio – mantenimiento de todos los registros de asistencia y licencias	2007/08		Párr. 36 en 2008/09			1
4. Cuentas por cobrar – MONUSCO	2008/09		Párr. 61			1
5. Transacciones entre oficinas por tramitar	2008/09	Párr. 64				1
6. Presupuestación basada en los resultados – indicadores de progreso y productos – específicos, mensurables, alcanzables, realistas y con plazos establecidos	2003/04		Párr. 68 en 2008/09			1
7. Presupuestación basada en los resultados – elementos de prueba – UNMIK y UNMIL	2007/08		Párr. 71 en 2008/09			1
8. Presupuestación basada en los resultados – examen de los elementos de prueba – MONUSCO y ONUCI	2008/09	Párr. 74				1
9. Gestión de las adquisiciones y los contratos – planificación de las adquisiciones	2008/09	Párr. 83				1
10. Gestión de las adquisiciones y los contratos– planificación de las adquisiciones– UNMIS	2008/09	Párr. 86				1
11. Gestión de las adquisiciones y los contratos– plazos de presentación de ofertas	2007/08		Párr. 89 en 2008/09			1
12. Gestión de las adquisiciones y los contratos – gestión de los contratos	2008/09	Párr. 95				1
13. Gestión de las adquisiciones y los contratos – gestión de los contratos – FPNUL y ONUCI	2008/09	Párr. 97				1

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 5 (A/64/5 (Vol. II)), cap. II.*

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
14. Gestión de las adquisiciones y los contratos – locales ocupados sin contratos válidos – MONUSCO	2008/09		Párr. 100			1
15. Gestión de las adquisiciones y los contratos: contrato de raciones	2008/09		Párr. 107			1
16. Gestión de las adquisiciones y los contratos – casos ex post facto	2008/09		Párr. 112			1
17. Gestión de las adquisiciones y los contratos – casos ex post facto – UNAMID	2008/09	Párr. 115				1
18. Gestión de las adquisiciones y los contratos – delegación de facultades en materia de adquisiciones – UNAMID y UNFICYP	2008/09	Párr. 119				1
19. Gestión de las adquisiciones y los contratos: gestión de los proveedores	2007/08		Párr. 124 en 2008/09			1
20. Gestión de las adquisiciones y los contratos: evaluación del desempeño de los proveedores	2008/09		Párr. 127			1
21. Gestión de las adquisiciones y los contratos – evaluación técnica – UNMIL	2008/09	Párr. 130				1
22. Gestión de las adquisiciones y los contratos– cláusula penal y cobertura de seguros – MINURCAT y UNAMID	2007/08		Párr. 133 en 2008/09			1
23. Gestión de las adquisiciones y los contratos – cláusula penal y cobertura de seguros – FPNUL y UNAMID	2008/09	Párr. 136				1
24. Bienes fungibles – registro de los bienes fungibles y consignación de información sobre ellos en los estados financieros	2007/08			Párr. 141 en 2008/09		1
25. Bienes fungibles, recuento físico e inventarios	2007/08		Párr. 146 en 2008/09			1
26. Bienes fungibles – gestión de las existencias – MONUSCO y UNMIL	2008/09		Párr. 149			1
27. Bienes no fungibles – verificación física y discrepancias – verificaciones físicas plenas y completas	2007/08		Párr. 154 en 2008/09			1
28. Bienes no fungibles – verificación física y discrepancias – registros de bienes precisos y fiables	2007/08		Párr. 162 en 2008/09			1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
29. Bienes no fungibles – demoras en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación	2005/06		Párr. 169 en 2008/09			1
30. Bienes no fungibles – ratios de existencias y bienes sobrantes	2008/09		Párr. 180			1
31. Bienes no fungibles – prevención y lucha contra incendios	2008/09		Párr. 183			1
32. Reducción y liquidación de misiones – reducción de la UNMIK	2008/09		Párr. 187			1
33. Reducción y liquidación de misiones – acceso a la base de datos – UNOMIG	2008/09	Párr. 190				1
34. Existencias para el despliegue estratégico – existencias para el despliegue estratégico de poco uso	2008/09		Párr. 195			1
35. Existencias para el despliegue estratégico – entrega de existencias para el despliegue estratégico	2008/09		Párr. 198			1
36. Existencias para el despliegue estratégico – vida útil	2008/09		Párr. 201			1
37. Equipo de propiedad de los contingentes – control del consumo de combustible	2008/09		Párr. 204			1
38. Equipo de propiedad de los contingentes – presentación de los informes de verificación – MONUSCO	2008/09	Párr. 207				1
39. Equipo de propiedad de los contingentes – discrepancias entre los informes de verificación y las hojas de verificación – MONUSCO	2008/09	Párr. 210				1
40. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado	2008/09	Párr. 213				1
41. Equipo de propiedad de los contingentes – verificación de las plantas de tratamiento de agua – MONUSCO	2008/09	Párr. 217				1
42. Equipo de propiedad de los contingentes – inspección sobre la disponibilidad operacional	2007/08	Párr. 220 en 2008/09				1
43. Gestión del parque automotor – encuesta sobre ocupación de vehículos	2008/09	Párr. 224				1
44. Gestión del parque automotor – sustitución de vehículos	2008/09	Párr. 228				1
45. Gestión del parque automotor: sistema CarLog – FNUOS	2008/09	Párr. 231				1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
46. Gestión del parque automotor: sistema CarLog – UNMIL	2008/09	Párr. 232				1
47. Gestión del parque automotor – material para el taller –MINURCAT y MONUSCO	2008/09			Párr. 236		1
48. Gestión del parque automotor – seguridad – MONUSCO y UNMIT	2008/09	Párr. 239				1
49. Gestión del combustible – reservas estratégicas de combustible	2007/08		Párr. 244 en 2008/09			1
50. Gestión del combustible – consumo de combustible	2007/08		Párr. 249 en 2008/09			1
51. Gestión del combustible – plan de respuesta de emergencia – FPNUL y UNMIT	2008/09	Párr. 252				1
52. Gestión de las raciones – manual sobre raciones	2008/09		Párr. 255			1
53. Gestión de las raciones – procedimiento operativo estándar sobre gestión de raciones – MONUSCO	2007/08	Párr. 258 en 2008/09				1
54. Gestión de las raciones – supervisión e inspección de las raciones – UNFICYP	2008/09	Párr. 261				1
55. Gestión de las raciones – reservas de raciones – UNMIS	2008/09	Párr. 264				1
56. Gestión de las raciones – gestión del almacenamiento – UNMIS y UNMIT	2007/08	Párr. 268				1
57. Operaciones aéreas – presupuesto de aviación	2008/09		Párr. 275			1
58. Operaciones aéreas: seguridad de la aviación	2008/09	Párr. 278				1
59. Operaciones aéreas – seguridad de la aviación – MONUSCO y UNMIL	2008/09	Párr. 282				1
60. Operaciones aéreas – recuperación de los gastos de combustible – UNMIL y UNMIS	2008/09		Párr. 286			1
61. Operaciones aéreas: respuesta de emergencia – MINURCAT	2008/09	Párr. 289				1
62. Operaciones aéreas – gestión y evaluación de los acuerdos de flete aéreo – MONUSCO	2008/09		Párr. 292			1
63. Operaciones aéreas – firma de los manifiestos de carga aérea – UNAMID	2008/09	Párr. 295				1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
64. Tecnología de la información y las comunicaciones – seguridad de la información – MONUSCO	2008/09	Párr. 299				1
65. Tecnología de la información y las comunicaciones: control de la gestión	2008/09		Párr. 302			1
66. Tecnología de la información y las comunicaciones – control de la gestión – MONUSCO	2008/09	Párr. 305				1
67. Tecnología de la información y las comunicaciones – disponibilidad de comunicaciones – BLNU	2008/09	Párr. 308				1
68. Tecnología de la información y las comunicaciones – políticas y procedimientos – UNMIK y UNMIL	2008/09		Párr. 311			1
69. Tecnología de la información y las comunicaciones – creación de capacidad – UNMIK y UNMIS	2008/09		Párr. 315			1
70. Gestión de los recursos humanos: tasas de vacantes y de movimiento de personal	2005/06		Párr. 324 en 2008/09			1
71. Gestión de los recursos humanos – plazos necesarios para los trámites de contratación	2007/08		Párr. 327 en 2008/09			1
72. Gestión de los recursos humanos – clasificación de puestos	2008/09		Párr. 332			1
73. Gestión de los recursos humanos: planes de acción sobre recursos humanos	2007/08				Párr. 334 en 2008/09	1
74. Gestión de los recursos humanos: sistema de evaluación de la actuación profesional	2007/08		Párr. 337 en 2008/09			1
75. Gestión de los recursos humanos – gestión de licencias – registro y control de la asistencia y el tiempo de trabajo	2008/09		Párr. 340			1
76. Gestión de los recursos humanos – gestión de licencias – deudas por cobrar relacionadas con sobrepagos	2008/09		Párr. 341			1
77. Gestión de los recursos humanos – gestión de licencias – MONUSCO	2008/09		Párr. 343			1
78. Gestión de los recursos humanos – plan de capacitación – MINURCAT y FNUOS	2008/09	Párr. 347				1
79. Gestión de los recursos humanos: orientación inicial	2008/09		Párr. 350			1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	
80. Gestión de los recursos humanos: supervisión de la capacitación	2008/09	Párr. 353				1	
81. Gestión de los recursos humanos: gestión posterior a la capacitación	2008/09		Párr. 357			1	
82. Proceso de planificación integrada de las misiones – finalización de las directrices del proceso de planificación integrada de las misiones	2006/07	Párr. 360 en 2008/09				1	
83. Proyectos de efecto rápido: ejecución de proyectos	2007/08		Párr. 363 en 2008/09			1	
84. Proyectos de efecto rápido – evaluación de proyectos – FPNUL y UNMIS	2008/09	Párr. 366				1	
85. Auditores residentes – aplicación del plan de auditoría	2006/07		Párr. 372 en 2008/09			1	
86. Auditores residentes – cumplir los plazos para la publicación de los informes de auditoría	2007/08		Párr. 377 en 2008/09			1	
<b>Desglose</b>							
Recomendaciones presentadas en el informe de 2008/09							
Recomendaciones de ejercicios anteriores reiteradas en 2008/09			5	19	1	1	26
Nuevas recomendaciones formuladas en 2008/09			32	27	1	0	60
<b>Total de recomendaciones en el informe de 2008/09</b>			<b>38</b>	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>86</b>
<b>Porcentaje del total de recomendaciones</b>			<b>44</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

## Anexo III

## Activo y pasivo de las misiones terminadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Fin del mandato	Fondos en efectivo	Cuotas pendientes de pago	Pasivo	Superávit (déficit) acumulado
		(1)	(2)	(3)	(1)-(3)
MINUEE	31 de julio de 2008	20 024	2 638	12 267	7 757
ONUB	31 de diciembre de 2006	43 074	884	42 659	415
UNAMSIL	31 de diciembre de 2005	55 041	790	47 459	7 582
UNMISSET	20 de mayo de 2005	7 713	28 875	834	6 879
UNIKOM	1 de octubre de 2003	4 267	526	1 666	2 601
UNMIBH	1 de diciembre de 2002	16 359	34 049	–	16 359
MONUT	1 de mayo de 2000	4 113	2	894	3 219
MIPONUH	1 de marzo de 2000	197	19 395	7 480	(7 283)
MINURCA	1 de febrero de 2000	27	35 546	23 849	(23 822)
MONUA/UNAVEM	1 de febrero de 1999	25 145	34 913	1	25 144
UNPREDEP	1 de febrero de 1999	14 009	1 240	2 588	11 421
UNTAES	1 de enero de 1998	15 204	8 742	–	15 204
UNOMIL	1 de septiembre de 1997	6 069	8	884	5 185
FPNU	1 de junio de 1997	100 665	142 219	3 434	97 231
MINUGUA	1 de mayo de 1997		145	125	(125)
UNMIH	1 de julio de 1996	53 792	24	13 904	39 888
UNAMIR/UNOMUR	1 de marzo de 1996	27 092	1 339	–	27 092
ONUSAL	1 de abril de 1995	6 635	317	2 677	3 958
ONUMOZ	1 de diciembre de 1994	928	16 713	31	897
ONUSOM	1 de marzo de 1995	109	57 846	15 560	(15 451)
UNMLT	1 de noviembre de 1994	279	–	107	172
APRONUC	1 de marzo de 1994	58	40 484	40 097	(40 039)
GANUPT	1 de junio de 1991	18 070	20	12 029	6 041
UNIMOG	1 de junio de 1991	5 201	16	–	5 201
FENU	1 de junio de 1967	–	42 627	43 185	(43 185)
ONUC	1 de junio de 1964	–	73 892	46 836	(46 836)
<b>Total</b>		<b>424 071</b>	<b>543 250</b>	<b>318 566</b>	<b>105 505</b>

Nota: Según los estados financieros comprobados.

**Anexo IV****Cuotas por recaudar, por misión**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misiones en curso</i>	<i>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010</i>			<i>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009</i>	
	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Porcentaje de aumento (disminución) con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje del total</i>
UNFICYP	13 185	0,91	(15,39)	15 584	1,03
FENU/FNUOS	11 417	0,78	(21,47)	14 538	0,96
FPNUL	27 986	1,92	(15,36)	33 065	2,19
MINURSO	48 916	3,36	1,52	48 182	3,19
UNOMIG	5 106	0,35	(36,1)	7 991	0,53
UNMIK	44 097	3,03	(17,19)	53 249	3,53
MONUC	177 510	12,2	7,4	165 276	10,94
UNMIL	32 516	2,23	(36)	50 804	3,36
ONUCI	46 939	3,23	35,51	34 639	2,29
MINUSTAH	157 727	10,84	57,08	100 411	6,65
UNMIS	102 748	7,06	19,74	85 812	5,68
UNMIT	12 059	0,83	7,12	11 257	0,75
MINURCAT	79 424	5,46	(41,63)	136 078	9,01
UNAMID	120 588	8,29	(4,38)	126 113	8,35
Apoyo a la AMISOM	18 341	1,26	(68,04)	57 391	3,8
MINUEE	–	–	–	13 549	0,9
<b>Subtotal (misiones en curso)</b>	<b>898 559</b>	<b>61,74</b>	<b>(5,81)</b>	<b>953 939</b>	<b>63,17</b>
<b>Subtotal (misiones terminadas y cuentas especiales)</b>	<b>556 831</b>	<b>38,26</b>	<b>0,11</b>	<b>556 215</b>	<b>36,83</b>
<b>Total</b>	<b>1 455 390</b>	<b>100</b>	<b>(3,63)</b>	<b>1 510 154</b>	<b>100</b>

*Nota:* Según los estados financieros comprobados.

## Anexo V

### Obligaciones correspondientes a vacaciones anuales y prestaciones de repatriación al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio (sin incluir las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio)</i>
UNFICYP	1 411	995	2 406
FNUOS	818	913	1 731
FPNUL	6 974	6 393	13 367
MINURSO	768	1 669	2 437
UNOMIG	9	–	9
UNMIK	1 749	2 743	4 492
MONUC	14 790	14 818	29 608
MINUEE	–	–	0
UNMIL	4 845	6 398	11 243
ONUCI	5 999	5 932	11 931
MINUSTAH	7 005	6 566	13 571
UNMIS	9 362	11 044	20 406
UNMIT	2 962	4 571	7 533
MINURCAT	5 370	5 038	10 408
UNAMID	11 509	13 415	24 924
Apoyo a la AMISOM	1 259	1 336	2 595
<b>Subtotal, misiones en curso</b>	<b>74 830</b>	<b>81 831</b>	<b>156 661</b>
BLNU	2 040	1 488	3 528
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15 632	14 034	29 666
<b>Subtotal, misiones terminadas</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>31</b>
<b>Total</b>	<b>92 510</b>	<b>97 376</b>	<b>189 886</b>

*Nota:* Según los estados financieros comprobados.

## Anexo VI

### Resumen del análisis de los comprobantes de salida en el ejercicio económico 2009/10 teniendo en cuenta la separación de funciones

Misión	Todos los comprobantes de salida		Comprobantes de salida teniendo en cuenta la separación de funciones		Aprobación = entrega		Entrega = recepción		Aprobación = recepción		Aprobación = entrega = recepción	
	Número	Valor <sup>a</sup>	Número	Valor <sup>a</sup>	Número	Valor <sup>a</sup>	Número	Valor <sup>a</sup>	Número	Valor <sup>a</sup>	Número	Valor <sup>a</sup>
MINURCAT	8 612	65 653 236	5 520	57 746 911	5 509	57 679 128	41	588 415	40	559 286	35	539 958
MINURSO	1 208	4 603 756	999	3 557 455	968	3 425 018	74	260 505	105	392 941	74	260 505
MINUSTAH	7 740	28 025 374	7 575	26 257 960	7 575	26 257 960	10	99 169	10	99 169	10	99 169
MONUC	24 084	82 958 688	16 267	57 330 665	16 140	55 936 706	1108	5 053 847	1213	6 257 889	1097	4 958 888
ONUCI	5 043	11 319 195	2 724	5 513 396	2 715	5 437 424	31	300 891	38	374 024	30	299 471
UNAMID	23 658	141 038 090	19 692	110 381 691	19 676	110 313 202	101	3 612 188	111	3 669 612	98	3 606 655
FNUOS	989	3 723 640	763	1 965 111	761	1 821 121	0	0	2	143 990	0	0
UNFICYP	595	1 751 751	595	1 751 751	595	1 751 751	2	28 866	2	28 866	2	28 866
FPNUL	4 946	30 813 404	2 121	21 382 371	2 116	21 377 417	2	724	7	5 678	2	724
BLNU	2 227	21 295 027	2 215	21 234 462	2 215	21 234 462	409	7 608 731	409	7 608 731	409	7 608 731
UNMIK	1 118	3 018 127	1 096	2 690 175	1 096	2 690 175	2	41 613	2	41 613	2	41 613
UNMIL	4 129	18 101 429	526	4 798 481	517	4 674 069	8	148 079	15	231 661	7	127 664
UNMIS	12 642	43 766 753	9 427	29 088 933	9 372	28 824 884	149	585 708	192	841 084	143	581 371
UNMIT	2 535	7 926 927	2 140	5 711 028	2 122	5 675 154	40	346 459	22	310 585	22	310 585
UNSOA	3 509	23 101 472	3 394	22 283 982	3 393	22 283 760	23	175 752	24	175 974	23	175 752
<b>Total</b>	<b>103 035</b>	<b>487 096 869</b>	<b>75 054</b>	<b>371 694 372</b>	<b>74 770</b>	<b>369 382 231</b>	<b>2 000</b>	<b>18 850 946</b>	<b>2 192</b>	<b>20 741 102</b>	<b>1 954</b>	<b>18 639 954</b>

Nota: Información basada en datos recuperados de Business Object.

<sup>a</sup> En dólares de los Estados Unidos.

**Anexo VII****Tasas de vacantes en puestos de contratación internacional y contratación nacional en las misiones sobre el terreno al 30 de junio de 2010**

<i>Tipo</i>	<i>Autorizadas</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Tasas de vacantes (porcentaje)</i>	
			<i>Misiones estables</i>	<i>Misiones en la etapa inicial<sup>a</sup></i>
Puestos de contratación internacional	7 595	1 754	23	43
Puestos de contratación nacional	16 398	2 123	13	43
<b>Total</b>	<b>23 993</b>	<b>3 877</b>	<b>16</b>	<b>43</b>

*Nota:* Datos proporcionados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

<sup>a</sup> Únicamente la UNSOA.

**Anexo VIII****Tasas de vacantes en puestos de nivel intermedio y superior en las misiones sobre el terreno al 30 de junio de 2010**

<i>Categoría</i>	<i>Total de puestos</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
D-2	42	5	12
D-1	121	25	21
P-5	330	95	29
P-4	892	235	26
Servicio Móvil – categoría principal	9	4	44
<b>Total</b>	<b>1 394</b>	<b>364</b>	<b>26</b>

*Nota:* Datos proporcionados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

## Anexo IX

### Observaciones, misión por misión

Núm.	Esfera de interés	Conclusiones	Sede <sup>a</sup>	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
1.	Obligaciones por liquidar	Creación de numerosas obligaciones por liquidar en el último momento.			X											X		
2.	Obligaciones por liquidar	No se respetaron rigurosamente los criterios para la creación de obligaciones.		X	X		X											
3.	Obligaciones por liquidar	El grado de cancelación de las obligaciones por liquidar siguió siendo alto.			X													
4.	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar de larga data.									X		X			X		
5.	Cuenta de apoyo	Dos estudios anteriores sobre la cuenta de apoyo fracasaron y estaba previsto que se iniciara uno nuevo.	X															
6.	Cuenta de apoyo	Se carecía de criterios claros y concretos en relación con algunos puestos para respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz.	X															
7.	Presupuestación basada en los resultados	Algunos indicadores y productos no eran específicos ni mensurables debido sobre todo a la falta de capacitación adecuada.	X	X	X		X	X	X			X	X					X
8.	Presupuestación basada en los resultados	Salvo los recursos de personal, los recursos financieros aún no estaban vinculados a los marcos de presupuestación basada en los resultados.	X <sup>b</sup>												X		X	X
9.	Presupuestación basada en los resultados	Se observaron deficiencias en la supervisión del desempeño.	X <sup>b</sup>						X						X		X	X
10.	Presupuestación	Había una gran diferencia entre las horas de vuelo presupuestadas y las reales.				X												
11.	Presupuestación	Los presupuestos para los ejercicios económicos 2008/09 y 2009/10 no tuvieron en cuenta 1.295 vehículos que había donado la AMIS.			X													
12.	Presupuestación	Se hicieron desembolsos de poca cantidad para proyectos de efecto rápido.			X					X	X		X	X				
13.	Estrategia de salida	No se consignó la conclusión de la misión en la nota del informe financiero.												X				

Núm.	Esfera de interés	Conclusiones	Sede <sup>a</sup>	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
14.	Estrategia de salida	No hubo evaluación ni plan de mitigación de riesgos oficiales ni documentación al respecto para las numerosas medidas que afectan a la retirada y liquidación de una misión.												X				
15.	Estrategia de salida	El presupuesto de la misión se dividió en distintas fases												X				
16.	Estrategia de salida	No hubo orientación integral para la formulación de un plan de retirada progresiva.												X				
17.	Bienes no fungibles	No se consignó información en los estados financieros sobre los bienes pendientes de pasar a pérdidas y ganancias o de enajenar.	X															
18.	Bienes no fungibles	No se efectuó una verificación física plena y completa ni se conciliaron oportunamente las discrepancias detectadas.		X	X		X					X	X					
19.	Bienes no fungibles	No se respetó estrictamente la separación de funciones entre los encargados de aprobar, entregar y recibir bienes.	X															
20.	Bienes no fungibles	Algunos pases a pérdidas y ganancias y enajenaciones se hicieron con retrasos considerables.		X		X			X	X		X	X					
21.	Bienes no fungibles	No hubo recepción e inspección adecuadas.			X													
22.	Bienes no fungibles	En algunas misiones hubo un elevado nivel de existencias y de unidades almacenadas durante largos periodos.			X				X				X	X				
23.	Bienes fungibles	No se consignó el valor de los bienes fungibles en los estados financieros ni en las notas a los estados.	X															
24.	Bienes fungibles	No se hizo un recuento físico completo, y se hallaron deficiencias en la gestión de los bienes fungibles.		X			X			X	X	X			X			
25.	Bienes fungibles	No se implementaron los niveles mínimo, máximo y de reposición de los bienes fungibles.						X		X	X		X					
26.	Existencias para el despliegue estratégico	Rotación ineficiente de las existencias para el despliegue estratégico.							X									

Núm.	Esfera de interés	Conclusiones	Sede <sup>a</sup>	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
27.	Equipo de propiedad de los contingentes	No se efectuaron debidamente la verificación física e inspección del equipo de propiedad de los contingentes.								X								
28.	Equipo de propiedad de los contingentes	Se prepararon informes de verificación antes de realizar las inspecciones físicas.		X														
29.	Equipo de propiedad de los contingentes	Las cantidades consignadas en los informes de verificación eran inferiores a las que figuraban en los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes.											X					
30.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Los plazos para la presentación de ofertas fueron más cortos que los mínimos previstos en el Manual de Adquisiciones.		X	X	X	X				X	X						
31.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Los criterios para aceptar o rechazar “ofertas tardías” eran poco claros y carecían de uniformidad.			X													
32.	Gestión de adquisiciones y de contratos	No hubo proceso de evaluación del desempeño de los proveedores ni informes sobre el desempeño de los proveedores habituales, o se adjudicaron, sin los debidos justificantes, contratos a proveedores que habían obtenido evaluaciones negativas.				X		X										
33.	Gestión de adquisiciones y de contratos	No hubo ningún mecanismo oficial de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede. En la ONUCI, el comité local de contratos no manejó con eficacia una serie de riesgos importantes.	X															X
34.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Hubo retrasos en las entregas, pero no se pidieron las correspondientes indemnizaciones. Las secciones en cuestión tenían opiniones divergentes sobre quiénes habían de encargarse de presentar las reclamaciones.			X								X					
35.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Se compraron bienes y servicios sin contrato legal.				X					X							

Núm.	Esfera de interés	Conclusiones	Sede <sup>a</sup>	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
36.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Aumentó el número de casos ex post facto examinados por el Comité de Contratos de la Sede. Las medidas de seguimiento de los casos ex post facto fueron insuficientes.	X								X							X
37.	Gestión de adquisiciones y de contratos	Expediente de adquisición de alto riesgo.			X													
38.	Gestión de los recursos humanos	Transcurrieron largos períodos sin que se iniciara un proceso de contratación, pese a la elevada tasa de vacantes y el alto número de puestos vacantes.		X	X		X	X	X	X	X		X					
39.	Gestión de los recursos humanos	Largos trámites de contratación.		X	X		X	X			X	X	X					
40.	Gestión de los recursos humanos	Largos trámites para la clasificación de puestos.	X															
41.	Gestión de los recursos humanos	Algunos funcionarios no realizaron sus evaluaciones de la actuación profesional, pese a lo cual obtuvieron incrementos de sueldo y prórrogas de contrato.		X	X	X	X		X			X						
42.	Operaciones aéreas	En algunas misiones no se hizo suficiente uso de los recursos para operaciones aéreas.			X	X									X			X
43.	Operaciones aéreas	No se recuperaron los gastos de los vuelos compartidos con otras organizaciones de las Naciones Unidas.												X				
44.	Operaciones aéreas	Hubo algunos errores en los datos sobre las operaciones aéreas.	X															
45.	Operaciones aéreas	Hubo un elevado número de vuelos especiales.									X							
46.	Gestión del parque automotor	La gestión de los vehículos donados o transferidos fue inadecuada.			X													
47.	Gestión del parque automotor	La UNMIT mantuvo un número de vehículos superior a lo establecido. Las recomendaciones de la Sección de Transporte por Tierra sobre los proyectos de presupuesto de las misiones no se tuvieron lo suficientemente en cuenta.	X			X												

<i>Núm.</i>	<i>Esfera de interés</i>	<i>Conclusiones</i>	<i>Sede<sup>a</sup></i>	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>
48.	Gestión del parque automotor	Se desguazaron vehículos que no habían llegado al final de su vida útil y no se efectuó un análisis de la relación costo-beneficio del reemplazo de vehículos.								X	X							
49.	Gestión del parque automotor	No hubo mecanismos para detectar y vigilar el uso para fines particulares en las misiones.		X								X	X					X
50.	Gestión del combustible	La UNMIL no tomó medidas eficaces con el personal o los operadores aéreos para recuperar el gasto del combustible.											X					
51.	Gestión de las raciones	No se reclamaron los descuentos en las raciones.			X													
52.	Gestión de las raciones	Las reservas de raciones eran insuficientes.				X					X							
53.	Tecnología de la información y las comunicaciones	No existía un proceso oficial de examen de la actividad administrativa para verificar el acceso y la actividad.													X	X		
54.	Tecnología de la información y las comunicaciones	No se dispuso de protección adecuada de la seguridad del entorno informático.					X			X								
55.	Tecnología de la información y las comunicaciones	No hubo un plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones.					X											X
56.	Función de las auditorías internas	No se ultimaron ni se ejecutaron oportunamente los planes de auditoría interna.	X										X					
57.	Función de las auditorías internas	En varias misiones se observó que se tardaba mucho en publicar los informes de auditoría interna.	X	X	X			X		X		X	X					

<sup>a</sup> La “X” correspondiente a la “Sede” refleja las observaciones formuladas tras la auditoría en la Sede.

<sup>b</sup> El examen por la Junta de la presupuestación basada en los resultados no se aplicó a la cuenta de apoyo.

## Anexo X

### Observaciones resumidas, misión por misión

<i>Esfera de interés</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIL</i>	<i>UNMIS</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNSOA</i>	<i>UNMIT</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNMIK</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>FPNUL</i>	<i>ONUCI</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>Sede</i>
Total de gastos, 2009/10 <sup>a</sup>	1 618 311	566 566	974 680	1 408 032	171 252	200 191	740 696	48 716	57 931	571 220	568 087	495 227	57 133	47 020	57 009	
Bienes fungibles <sup>a</sup>	69 970	30 535	86 316	42 798	9 581	10 727	33 789	6 723	5 496	28 183	24 599	23 504	4 208	3 102	1 749	
Bienes no fungibles <sup>a</sup>	419 815	157 308	305 902	269 925	42 113	51 098	150 082	44 563	79 039	147 997	141 656	104 909	35 730	35 350	16 233	
Número de referencias en el presente informe a:																
Gestión financiera y presupuestación (incluidas las obligaciones por liquidar)	6	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	3	5
Bienes no fungibles y bienes fungibles	3	4	3	2	2	1	3	3	2	1	1		1			3
Gestión de las adquisiciones y los contratos	4	1	1	3	1	3		1			1	2				2
Operaciones aéreas, gestión del parque automotor, gestión del combustible y las raciones	3	2	1	3		3	1	1		1		2	1			2
Gestión de los recursos humanos	3	2	3	2	3	1	1	2	2		2					1
Función de auditoría interna	1	2	1				1	1			1					2
Otras (incluidas la estrategia de salida, el equipo de propiedad de los contingentes y la tecnología de la información y las comunicaciones)		1	1		2		2		1	4			1	1	1	
<b>Número total de referencias</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>15</b>

*Nota:* El cuadro se refiere al número de veces que una observación fundamental sobre un tema se ha mencionado en el presente informe en lo que respecta a una misión en particular. En el anexo IX figuran más detalles.

<sup>a</sup> En miles de dólares de los Estados Unidos.

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales normas de contabilidad aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLVIII, son correctos.

(Firmado) Jun Yamazaki  
Subsecretario General y Contralor

28 de septiembre de 2010

## Capítulo IV

### Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

#### A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. En el presente informe se incluyen los principales resultados financieros del período que finalizó el 30 de junio de 2010.

#### B. Sinopsis de la situación financiera

2. En el cuadro I.1 figura una sinopsis de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro I.1  
Principales datos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2009	2010	Porcentaje de aumento (disminución)
<b>Cuotas totales</b>	<b>7 060,5</b>	<b>7 963,2</b>	<b>12,8</b>
<b>Cuotas impagadas<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	954,0	912,2	(4,4)
Misiones terminadas	556,1	543,2	(2,3)
<b>Gastos totales</b>	<b>7 120,6</b>	<b>7 616,1</b>	<b>7,0</b>
<b>Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	(677,5)	(330,7)	51,2
Misiones terminadas	54,2	61,8	14,0

<sup>a</sup> Los datos de 2009 reflejan la reclasificación de la MINUEE como Misión terminada.

3. En el ejercicio económico de 2009/10, las cuotas aumentaron un 12,8% y los gastos un 7,0%. La suma de las cuotas impagadas disminuyó, lo que contribuyó a una mejora de la liquidez, en términos generales, en las misiones en curso.

### C. Cuotas

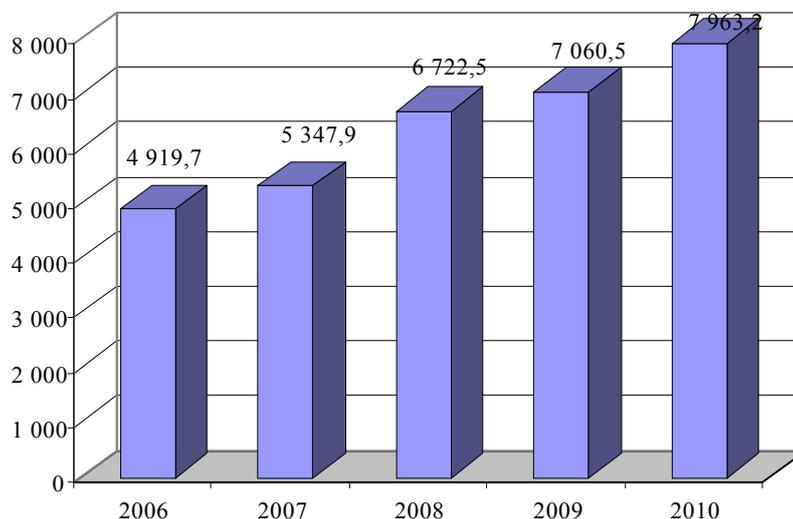
4. Las cuotas totales aumentaron un 12,8%, de 7.060,5 millones de dólares en el ejercicio económico anterior a 7.963,2 millones de dólares en el ejercicio económico actual. El aumento correspondió en gran parte a la UNAMID, la MINURCAT, la MONUC, la MINUSTAH y el apoyo a la AMISOM. Estos aumentos fueron contrarrestados en parte por disminuciones en la UNMIK, la FPNUL, la UNMIL y la UNOMIG.

5. El gráfico I.1 muestra la tendencia de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2009/10 y en los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Gráfico I.1

#### Cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



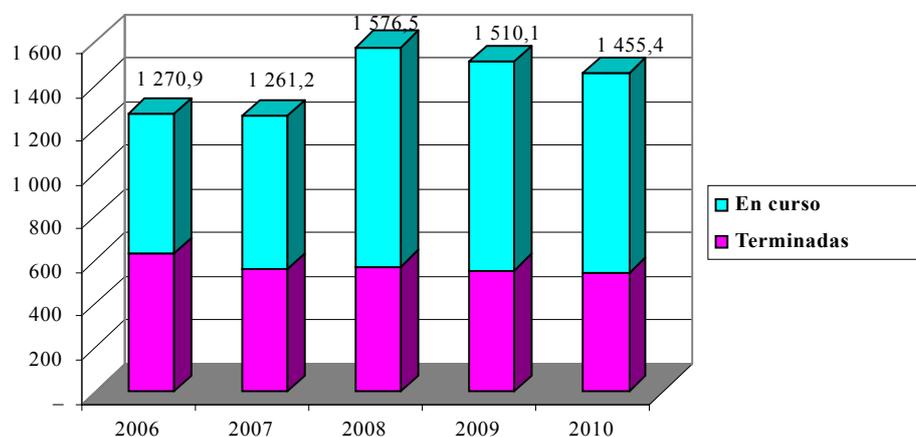
### D. Estado de las cuotas impagadas

6. Pese a los aumentos en las cuotas, las cuotas impagadas correspondientes a misiones de mantenimiento de la paz en curso disminuyeron un 4,4%, de 954,0 millones de dólares al final de 2008/09 a 912,2 millones de dólares al final de 2009/10. Las cuotas impagadas para las misiones terminadas disminuyeron un 2,3%, de 556,1 a 543,2 millones de dólares, en el mismo período. Por lo tanto, el nivel general de las cuotas impagadas disminuyó de 1.510,1 a 1.455,4 millones de dólares.

7. El gráfico I.2 muestra la tendencia de las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico de 2009/10 y en los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.2  
**Cuotas impagadas para las operaciones de las Naciones Unidas  
 para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



8. En el cuadro I.2 se muestra el estado de las cuotas impagadas para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz al cierre del ejercicio que se examina y al cierre de los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Cuadro I.2  
**Cuotas impagadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Misión	30 de junio de 2006	30 de junio de 2007	30 de junio de 2008	30 de junio de 2009	30 de junio de 2010
<b>Misiones en curso<sup>a</sup></b>					
UNFICYP	16,1	13,2	19,1	15,6	13,2
FNUOS	16,6	11,0	13,2	14,5	11,4
FPNUL	60,5	145,9	137,0	33,1	28,0
MINURSO	48,8	43,9	48,5	48,2	48,9
UNOMIG	12,2	6,8	10,3	8,0	5,1
UNMIK	51,0	42,2	46,0	53,2	44,1
MONUC	124,0	170,3	137,8	165,3	177,5
UNMIL	57,0	63,5	28,0	50,8	32,5
ONUCI	41,4	24,9	41,1	34,6	46,9
MINUSTAH	49,9	79,5	76,5	100,4	157,7
UNMIS	147,7	62,1	29,3	85,8	102,8
UNMIT	–	22,2	11,9	11,3	12,1
MINURCAT	–	–	44,7	136,1	79,4
UNAMID	–	–	344,6	126,1	120,6
Apoyo a la AMISOM	–	–	–	57,4	18,4

<i>Misión</i>	<i>30 de junio de 2006</i>	<i>30 de junio de 2007</i>	<i>30 de junio de 2008</i>	<i>30 de junio de 2009</i>	<i>30 de junio de 2010</i>
BLNU – Existencias para el despliegue estratégico	13,6	13,6	13,6	13,6	13,6
<b>Subtotal</b>	<b>638,8</b>	<b>699,1</b>	<b>1 001,6</b>	<b>954,0</b>	<b>912,2</b>
<b>Misiones terminadas<sup>a</sup></b>					
MINUEE	22,4	8,4	17,3	13,5	2,6
ONUB	31,1	3,4	2,0	1,0	0,9
UNAMSIL/UNOMSIL	14,8	7,3	6,8	2,1	0,8
UNMISSET	36,8	25,0	33,1	29,1	28,9
UNIKOM	0,8	0,7	0,7	0,5	0,5
UNMIBH	35,5	35,3	35,2	34,1	34,1
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	19,5	19,4	19,4	19,4	19,4
MINURCA	35,6	35,6	35,6	35,6	35,6
MONUA/UNAVEM	35,8	35,4	35,4	35,0	34,9
UNPREDEP	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2
UNTAES	9,0	8,8	8,9	8,8	8,8
UNOMIL	0,1	–	–	–	–
FPNU	149,4	144,5	144,1	142,4	142,2
MINUGUA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
UNMIH	0,2	0,1	0,1	–	–
UNAMIR/UNOMUR	1,7	1,5	1,5	1,3	1,3
ONUSAL	2,1	2,1	0,4	0,3	0,3
ONUMOSZ	18,2	16,9	16,9	16,7	16,7
ONUSOM	59,4	58,6	58,4	57,9	57,9
APRONUC	41,8	41,2	41,2	40,5	40,5
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
<b>Subtotal</b>	<b>632,1</b>	<b>562,1</b>	<b>574,9</b>	<b>556,1</b>	<b>543,2</b>
<b>Total</b>	<b>1 270,9</b>	<b>1 261,2</b>	<b>1 576,5</b>	<b>1 510,1</b>	<b>1 455,4</b>

<sup>a</sup> Clasificación de misiones en curso y misiones terminadas al 30 de junio de 2010; los años anteriores se han reclasificado según corresponde.

## E. Gastos

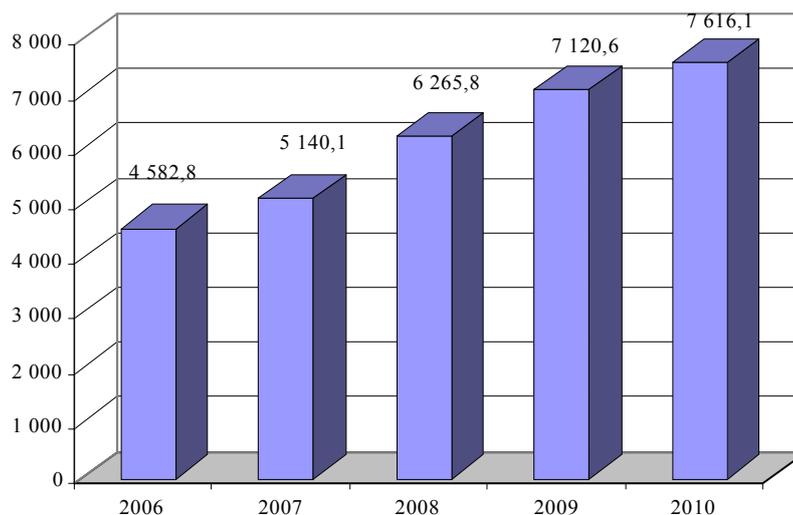
9. En el ejercicio económico que se examina, los gastos aumentaron un 7,0%, de los 7.120,6 millones de dólares registrados en el ejercicio económico anterior a 7.616,1 millones de dólares. Los aumentos en la MONUC, la MINUSTAH, la MINURCAT y el apoyo a la AMISOM se compensaron en parte por la disminución de los gastos en la UNMIK, la UNMIL, la FPNUL y la UNOMIG.

10. El gráfico I.3 muestra la tendencia de los gastos totales de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2009/10 y en los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.3

### Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo

### 1. Misiones en curso

11. En el cuadro I.3 se indica en forma resumida, respecto de cada misión de mantenimiento de la paz en curso, el efectivo disponible y el pasivo como medida de la liquidez, y se comparan las cifras con las de 2009/10.

Cuadro I.3

### Efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2010: misiones en curso

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Efectivo disponible <sup>a</sup> (1)	Pasivo <sup>b</sup> (2)	Exceso/ (insuficiencia) 30 de junio de 2010 (1)-(2)	Exceso/ (insuficiencia) 30 de junio de 2009
UNFICYP	5,9	(8,9)	(3,0)	(7,2)
FNUOS	17,8	(10,2)	7,6	5,6
FPNUL	394,9	(313,3)	81,6	117,6
MINURSO	1,6	(24,8)	(23,2)	(22,4)
UNOMIG	3,7	(1,2)	2,5	(4,3)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/ (insuficiencia) 30 de junio de 2010</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/ (insuficiencia) 30 de junio de 2009</i>
UNMIK	7,9	(46,2)	(38,3)	(21,8)
MONUC	105,6	(286,2)	(180,6)	(136,2)
UNMIL	106,8	(125,8)	(19,0)	(39,7)
ONUCI	39,0	(78,9)	(39,9)	(38,4)
MINUSTAH	41,6	(201,1)	(159,5)	(102,1)
UNMIS	133,1	(211,6)	(78,5)	(50,9)
UNMIT	40,5	(44,4)	(3,9)	(9,1)
MINURCAT	228,6	(157,9)	70,7	(112,6)
UNAMID	571,8	(548,6)	23,2	(201,4)
Apoyo a la AMISOM	105,1	(75,5)	29,6	(54,6)
<b>Total</b>	<b>1 803,9</b>	<b>(2 134,6)</b>	<b>(330,7)</b>	<b>(677,5)</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total.

12. El cuadro I.3 muestra un aumento de la liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz en curso debido a que aumentaron las cuotas recibidas en el ejercicio económico 2009/10 (como se indica en el párrafo 6 *supra*). No obstante, durante el año, tres Misiones en curso (MINURSO, UNOMIG y UNMIT) tuvieron que obtener fondos en préstamo de misiones terminadas para cubrir sus necesidades operacionales inmediatas (véase el cuadro I.6).

13. En el cuadro I.4 se indica el período de reclamación en el que se habían efectuado pagos a los contingentes y las unidades de policía constituidas y pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes al 30 de junio de 2010. Gracias al aumento de la liquidez, en la mayoría de las misiones los pagos se hicieron hasta el período más reciente, mayo de 2010, para los contingentes y las unidades de policía constituidas y hasta marzo de 2010 para el equipo de propiedad de los contingentes.

#### Cuadro I.4

##### **Estado de los pagos en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes al 30 de junio de 2010**

<i>Misión</i>	<i>Pagos por contingentes y unidades de policía constituidas efectuados hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes efectuados hasta</i>
UNFICYP	Mayo de 2010	Marzo de 2010
FNUOS	Mayo de 2010	Marzo de 2010
FPNUL	Mayo de 2010	Marzo de 2010
MINURSO	Marzo de 2002	Diciembre de 2001
UNOMIG	No se aplica	Octubre de 2009/completo

<i>Misión</i>	<i>Pagos por contingentes y unidades de policía constituidas efectuados hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes efectuados hasta</i>
UNMIK	Marzo de 2009/completo	Septiembre de 2006
MONUC	Mayo de 2010	Marzo de 2010
UNMIL	Mayo de 2010	Marzo de 2010
ONUCI	Mayo de 2010	Marzo de 2010
MINUSTAH	Mayo de 2010	Marzo de 2010
UNMIS	Mayo de 2010	Marzo de 2010
UNMIT	Abril de 2010	Marzo de 2010
MINURCAT	Mayo de 2010	Marzo de 2010
UNAMID	Mayo de 2010	Marzo de 2010
Apoyo a la AMISOM	No se aplica	No se aplica

## 2. Misiones terminadas

14. En el cuadro I.5 se indica el efectivo disponible y el pasivo total de todas las misiones terminadas. Las misiones con superávit de caja totalizaron 238,3 millones de dólares y las misiones con déficit, 176,7 millones. Esas posiciones no se modificaron sustancialmente en relación con el ejercicio económico precedente.

### Cuadro I.5

#### **Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2010: misiones terminadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(deficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2010</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(deficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2009</i>
<b>Misión con superávit de caja</b>				
MINUEE	20,0	12,3	7,7	9,2
ONUB	43,1	42,7	0,4	8,4
UNAMSIL/UNOMSIL	55,0	47,4	7,6	4,7
UNMISSET	7,7	0,8	6,9	6,4
UNIKOM	4,3	1,7	2,6	2,8
UNMIBH	16,4	–	16,4	16,0
UNMOT	4,1	0,9	3,2	3,1
MONUA/UNAVEM	25,1	–	25,1	24,3
UNPREDEP	14,0	2,6	11,4	11,1
UNTAES	15,2	–	15,2	14,7
UNOMIL	6,1	0,9	5,2	5,0
FPNU	100,7	33,1	67,6	59,1
UNMIH	53,8	28,0	25,8	24,5
UNAMIR/UNOMIR	27,1	–	27,1	26,5

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/ (deficiencia) 30 de junio de 2010</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/ (deficiencia) 30 de junio de 2009</i>
ONUSAL	6,6	2,7	3,9	3,8
ONUMAZ	0,9	–	0,9	0,9
UNMLT	0,3	0,1	0,2	0,2
GANUPT	18,1	12,0	6,1	5,6
UNIIMOG	5,2	–	5,2	5,1
<b>Subtotal</b>	<b>423,7</b>	<b>185,2</b>	<b>238,5</b>	<b>231,4</b>
<b>Misión con déficit de caja</b>				
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	0,2	7,5	(7,3)	(7,3)
MINURCA	–	23,8	(23,8)	(23,8)
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,1)
ONUSOM	0,1	15,6	(15,5)	(15,5)
APRONUC	0,1	40,1	(40,0)	(39,9)
FENU (1956)	–	43,2	(43,2)	(43,8)
ONUC	–	46,8	(46,8)	(46,8)
<b>Subtotal</b>	<b>0,4</b>	<b>177,1</b>	<b>(176,7)</b>	<b>(177,2)</b>
<b>Total</b>	<b>424,1</b>	<b>362,3</b>	<b>61,8</b>	<b>54,2</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total, incluidos los superávits que se han de transferir de las FPNU y la UMIH, de 29,6 millones y 14,1 millones de dólares, respectivamente.

<sup>c</sup> No incluye créditos diferidos de 127,4 millones de dólares, que corresponden a gastos reembolsables por los Estados Miembros.

15. Las misiones terminadas con superávit de caja siguen siendo la única fuente disponible de fondos para hacer préstamos a las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Durante el ejercicio que se examina, las FPNU hicieron préstamos por un total de 30,0 millones de dólares a la MINURSO (12,0 millones), la UNOMIG (3,0 millones) y la UNMIT (15,0 millones). El total de los préstamos pendientes al 30 de junio de 2010 era de 22,8 millones de dólares. La suma comparable al 30 de junio de 2009 ascendía a 28,8 millones de dólares. Los detalles de esos préstamos y de su reembolso figuran en el cuadro I.6.

## Cuadro I.6

**Préstamos de misiones terminadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>A</i>	<i>De</i>	<i>Saldo de apertura, 1 de julio de 2009</i>	<i>Monto del préstamo</i>	<i>Monto reembolsado</i>	<i>Saldo de cierre 30 de junio de 2010</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes del reembolso</i>
MINURCA	UNMIH	3,2	–	–	3,2	Agosto de 1999	–
MINURCA	FPNU	0,2	–	–	0,2	Agosto de 1999	–
UNSMIH	UNMIH	7,4	–	–	7,4	Agosto de 1999	–
MINURSO	FPNU	2,5	–	2,5	–	Agosto de 2008	Octubre de 2009
MINURSO	FPNU	4,0	–	4,0	–	Enero de 2009	Octubre de 2009
MINURSO	FPNU	3,5	–	3,5	–	Febrero de 2009	Octubre de 2009
MINURSO	FPNU	6,0	–	6,0	–	Abril de 2009	Marzo de 2010
MINURSO	FPNU	–	4,5	–	4,5	Diciembre de 2009	–
MINURSO	FPNU	–	3,5	–	3,5	Enero de 2010	–
MINURSO	FPNU	–	4,0	–	4,0	Febrero de 2010	–
UNOMIG	FPNU	2,0	–	2,0	–	Diciembre de 2008	Octubre de 2009
UNOMIG	FPNU	–	3,0	3,0	–	Septiembre de 2009	Marzo de 2010
UNMIT	FPNU	–	15,0	15,0	–	Enero de 2010	Marzo de 2010
<b>Total</b>		<b>28,8</b>	<b>30,0</b>	<b>36,0</b>	<b>22,8</b>		

**G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz**

16. En 2009/10, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz no efectuó préstamos.

17. Al 30 de junio de 2010, el Fondo tenía un capital de operaciones de 150,0 millones de dólares y un superávit acumulado de 7.679.000 dólares. De conformidad con la resolución 64/271 de la Asamblea General, el saldo excedente de 4.303.500 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2009 se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para 2010/11. El superávit restante de 3.375.500 dólares, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2010, podrá utilizarse en un futuro, con arreglo a lo que disponga la Asamblea.

**H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

18. Los gastos totales aumentaron en 46,5 millones de dólares, pasando de 272,0 millones en 2008/09 a 318,5 millones en el ejercicio económico que se examina. El aumento obedeció principalmente al aumento de los gastos del personal civil y de las necesidades operacionales debido al incremento global de las operaciones de mantenimiento de la paz y la financiación de la ejecución del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

## **I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)**

19. La BLNU administra, entre otras cosas, los excedentes de los suministros de misiones terminadas o de misiones cuyo nivel de operaciones se ha reducido y las existencias para el despliegue estratégico. En 2009/10 se enviaron existencias para el despliegue estratégico, con un valor de reposición estimado de 37,2 millones de dólares, a diversas misiones políticas y de mantenimiento de la paz, lo cual generó fondos para la reposición de existencias. Además, quedaban 70,2 millones de dólares disponibles para reposiciones, correspondientes al superávit de existencias para el despliegue estratégico arrastrado desde el 30 de junio de 2009. No obstante, los gastos totales de reposición de existencias durante el ejercicio 2009/10 ascendieron a 66,7 millones de dólares.

20. El valor declarado de las existencias para el despliegue estratégico al 30 de junio de 2010 era de 101,0 millones de dólares, incluidos 9,9 millones en concepto de bienes fungibles. Ese valor incluía existencias valoradas en 2,2 millones de dólares que se habían enviado a las misiones, pero que éstas todavía no habían recibido, y existencias valoradas en 0,7 millones de dólares que se preveía enviar a las misiones. Por lo tanto, el valor de las existencias para el despliegue estratégico en condiciones de despliegue inmediato ascendía a 98,1 millones de dólares.

## **J. Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación**

21. El total del pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de las operaciones para el mantenimiento de la paz ascendía a 578,5 millones de dólares, que incluía 92,5 millones de dólares por días de vacaciones no utilizados, 97,4 millones de dólares por prestaciones de repatriación y 388,6 millones de dólares por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. El pasivo en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones de repatriación figura en los estados financieros de las distintas misiones, en tanto el pasivo por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio se consolida en el estado financiero XXII.

22. El pasivo de las Naciones Unidas en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009 se determinó mediante una evaluación actuarial. Del pasivo acumulado total de 2.302,5 millones de dólares, la suma de 365,0 millones correspondía a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta suma se arrastró al 30 de junio de 2010; el pasivo por ese concepto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha se estimó en 388,6 millones de dólares.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo figura la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2010 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por un monto de 74.848 dólares. De conformidad con esa misma regla, se proporcionó a la Junta de Auditores un estado resumido de las pérdidas.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el período terminado el 30 de junio de 2010 se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 15.640.381 dólares en concepto de pérdidas de bienes. El desglose fue el siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Costo original</i>
Daños/accidentes	5 214 451
Pérdidas/robos	3 949 215
Fallos de funcionamiento	6 066 763
Discrepancias en el inventario y otros	409 952
<b>Total</b>	<b>15 640 381</b>

4. El paso a pérdidas y ganancias pone el valor en libros de los bienes al mismo nivel que los inventarios de las existencias efectivamente disponibles.

5. El costo inicial de todos los bienes no fungibles disponibles al 30 de junio de 2010 era de 2.122.085.000 dólares, como se indica también en la nota 13 de los estados financieros. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido en el que se indicaba el valor original de los bienes pasados a pérdidas y ganancias.

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de  
12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2009 y  
el 30 de junio de 2010**

## Estado financiero I

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio	Total de operaciones terminadas	Eliminaciones de todos los fondos de mantenimiento de la paz	Total del período comprendido entre el	
					1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010	1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009
<b>Ingresos</b>						
Cuotas	7 963 227	–	–	–	7 963 227	7 060 505
Contribuciones voluntarias	33 155	–	–	–	33 155	33 544
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	370 900	–	(369 470)	1 430	691
Ingresos en concepto de intereses	50 854	7 575	10 466	–	68 895	85 671
Otros ingresos/ingresos varios	28 763	1 655	2 202	–	32 620	72 501
<b>Total de ingresos</b>	<b>8 075 999</b>	<b>380 130</b>	<b>12 668</b>	<b>(369 470)</b>	<b>8 099 327</b>	<b>7 252 912</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>7 535 073<sup>b</sup></b>	<b>443 101</b>	<b>–</b>	<b>(362 084)</b>	<b>7 616 090</b>	<b>7 120 558</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>540 926</b>	<b>(62 971)</b>	<b>12 668</b>	<b>(7 386)</b>	<b>483 237</b>	<b>132 354</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>c</sup>						
	(65 033)	62 545	152	–	(2 336)	(56 325)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(127)	–	(692)	63	(756)	(8 909)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>475 766</b>	<b>(426)</b>	<b>12 128</b>	<b>(7 323)</b>	<b>480 145</b>	<b>67 120</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores						
	182 978	3 145	1 600	–	187 723	169 629
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(327 708)	–	(26 311)	–	(354 019)	(691 308)
Transferencias a otros fondos	–	(7 323)	–	7 323	–	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</b>	<b>372 525</b>	<b>(219 244)</b>	<b>709 510</b>	<b>–</b>	<b>862 791</b>	<b>1 317 350</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>703 561</b>	<b>(223 848)</b>	<b>696 927</b>	<b>–</b>	<b>1 176 640</b>	<b>862 791</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> Cuadro 1.1.<sup>c</sup> Representan una reducción en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación acumuladas en el período en curso.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 1.1  
**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**  
**Operaciones de mantenimiento de la paz en curso: resumen de los gastos del período**  
**comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Consignación	Gasto					Total de gastos	Saldo no comprometido
		Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo	Contribuciones voluntarias (presupuestadas)		
UNFICYP	58 280	22 487	15 336	15 476	2 383	1 327	57 009	1 271
FNUOS	47 020	21 502	10 717	12 811	1 990	–	47 020	–
FPNUL	615 775	289 674	96 020	156 417	25 976	–	568 087	47 688
MINURSO	58 926	6 497	19 140	26 299	2 349	2 848	57 133	1 793
UNOMIG	11 599	415	8 432	1 433	653	–	10 933	666
UNMIK	48 865	760	36 792	9 108	2 056	–	48 716	149
MONUC	1 410 865	537 712	269 288	538 224	59 327	3 481	1 408 032	2 833
UNMIL	585 735	267 494	113 305	161 011	24 703	53	566 566	19 169
ONUCI	513 443	226 124	100 002	147 432	21 669	–	495 227	18 216
MINUSTAH	759 348	295 307	148 001	270 433	26 955	–	740 696	18 652
UNMIS	1 000 578	298 522	224 516	409 414	42 228	–	974 680	25 898
UNMIT	215 012	63 610	76 867	50 642	9 072	–	200 191	14 821
MINURCAT	721 167	160 220	98 268	282 318	30 414	–	571 220	149 947
UNAMID	1 669 398	655 548	265 286	627 021	70 456	–	1 618 311	51 087
Apoyo a la AMISOM	220 741	22 575	16 338	125 366	6 102	871	171 252	49 489
<b>Subtotal</b>	<b>7 936 752</b>	<b>2 868 447</b>	<b>1 498 308</b>	<b>2 833 405</b>	<b>326 333</b>	<b>8 580</b>	<b>7 535 073</b>	<b>401 679</b>
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	107 338 <sup>a</sup>	–	–	66 693	–	–	66 693	40 645
<b>Total</b>	<b>8 044 090</b>	<b>2 868 447</b>	<b>1 498 308</b>	<b>2 900 098</b>	<b>326 333</b>	<b>8 580</b>	<b>7 601 766<sup>b</sup></b>	<b>442 324</b>

<sup>a</sup> No se consignaron recursos para las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron a partir de transferencias del período en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades, y saldos de los fondos arrastrados del período anterior.

	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
<sup>b</sup> Total de gastos (cuadro 1.1)	7 601 766
Menos: gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1	(326 333)
Menos: reposiciones de existencias para el despliegue estratégico contabilizadas en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU	(35 751)
Más: gastos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 20.1 y 21.1	376 407
Más: gastos efectivos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XIX	1
<b>Total de gastos según el estado financiero I</b>	<b>7 616 090</b>

## Estado financiero II

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio	Total de operaciones terminadas	Eliminaciones de todos los fondos de mantenimiento de la paz	Total	
					2010	2009
<b>Activo</b>						
Depósitos a la vista y a plazo	33 797	1 767	699	–	36 263	50 773
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	1 770 059	233 243	423 372	–	2 426 674	2 762 731
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	898 559	13 581	543 250	–	1 455 390	1 510 154
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962	–	67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por recibir	9 360	–	–	–	9 360	9 583
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	5 094	7	135 820 <sup>d</sup>	–	140 921	140 352
Otras cuentas por cobrar	56 208	4 271	1 110	(8 909)	52 680	36 393
Saldos entre fondos por cobrar	2 442	32 718	995	(36 155)	–	–
Sumas adeudadas por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	22 816	(35 636)	–	–
Cargos diferidos	7 066	2 613	–	–	9 679	6 600
Otros activos	52	–	2 849	–	2 901	3 903
<b>Total del activo</b>	<b>2 838 189</b>	<b>301 020</b>	<b>1 142 873</b>	<b>(80 700)</b>	<b>4 201 382</b>	<b>4 588 003</b>
<b>Pasivo</b>						
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	79 534	–	5 969	–	85 503	37 027
Obligaciones por liquidar	1 307 852	76 102	153	–	1 384 107	1 499 719
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	311 339	–	226 888	–	538 227	1 224 534
Otras cuentas por pagar	200 723	16 930	201	(8 909)	208 945	140 201
Saldos entre fondos por pagar	54 451	10 042	402	(36 155)	28 740	45 452
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	12 000	–	23 636	(35 636)	–	–
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 985	–	–	–	11 985	11 985
Créditos diferidos	46	–	127 380 <sup>d</sup>	–	127 426	128 698
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329	–	3 329	3 329
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048	–	44 048	44 048
Otras obligaciones	37	–	13 909	–	13 946	14 069

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio	Total de operaciones terminadas	Eliminaciones de todos los fondos de manteni- miento de la paz	Total	
					2010	2009
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>e</sup>	156 661	421 794	31	–	578 486	576 150
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 134 628</b>	<b>524 868</b>	<b>445 946</b>	<b>(80 700)</b>	<b>3 024 742</b>	<b>3 725 212</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	55 552	–	80 211	–	135 763	135 763
Superávit por transferir <sup>f</sup>	–	–	43 744	–	43 744	43 746
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	–	41 056	–	–	41 056	70 157
Superávit acumulado	804 670	6 890	573 003	–	1 384 563	1 039 275
Déficit, obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	(156 661)	(421 794)	(31)	–	(578 486)	(576 150)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>703 561</b>	<b>(223 848)</b>	<b>696 927</b>	<b>0</b>	<b>1 176 640</b>	<b>862 791</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>2 838 189</b>	<b>301 020</b>	<b>1 142 873</b>	<b>(80 700)</b>	<b>4 201 382</b>	<b>4 588 003</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

<sup>b</sup> Véase la nota 2 l) ii).

<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/12 A de la Asamblea General, esa suma incluye gastos por valor de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido un monto equivalente. Véase el estado financiero XXXVI.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (92.509.395 dólares), prestaciones por repatriación (97.376.034 dólares) y prestaciones por seguro médico después de la separación del servicio (388.600.000 dólares). Véase la nota 14.

<sup>f</sup> En virtud de lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se reembolsarán a los Estados Miembros 43.744.353 dólares, una vez que estos hayan abonado las cuotas correspondientes a las existencias para el despliegue estratégico. Véanse los estados financieros XXXVI y XXXVIII.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero III

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Corrientes de efectivo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Corrientes de efectivo procedentes de las actividades operacionales</b>		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	480 145	67 120
(Aumento) disminución de las cuotas por recaudar	54 764	66 347
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	223	10 003
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de los Estados Miembros	(569)	1 114
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(16 287)	(1 448)
(Aumento) disminución de los cargos diferidos	(3 079)	(1 767)
(Aumento) disminución de otros activos	1 002	(588)
Aumento (disminución) de las cuotas o pagos recibidos por anticipado	48 476	14 369
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(115 612)	110 478
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar a los Estados Miembros	(686 307)	489 361
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	68 744	(119 965)
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	(16 712)	6 178
Aumento (disminución) de los créditos diferidos	(1 272)	(17)
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	(123)	(47)
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	2 336	56 325
Menos: ingresos en concepto de intereses	(68 895)	(85 671)
<b>Corrientes de efectivo neto procedentes de las actividades operacionales</b>	<b>(253 166)</b>	<b>611 792</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>		
Ingresos en concepto de intereses	68 895	85 671
<b>Corrientes de efectivo procedentes de las actividades de inversión (cifras netas)</b>	<b>68 895</b>	<b>85 671</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>		
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	187 723	169 629
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(354 019)	(691 308)
<b>Corrientes de efectivo neto procedente de las actividades de financiación</b>	<b>(166 296)</b>	<b>(521 679)</b>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo y de la cuenta mancomunada	(350 567)	175 784
Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada al comienzo del período	2 813 504	2 637 720
<b>Depósitos a la vista y a plazo al final del período</b>	<b>2 462 937</b>	<b>2 813 504</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre  
 (UNFICYP) <sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en  
 el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010,  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	32 221	32 628
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	25 902	26 342
Ingresos en concepto de intereses	322	442
Otros ingresos/ingresos varios	109	50
<b>Total de ingresos</b>	<b>58 554</b>	<b>59 462</b>
<b>Total de gastos (cuadro 4.1)</b>	<b>57 009</b>	<b>58 846</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 545</b>	<b>616</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(53)	(120)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(18)	(28)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 474</b>	<b>468</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	962	355
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(944)	(1 310)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	18 681	19 168
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período<sup>f</sup></b>	<b>20 173</b>	<b>18 681</b>

Estado financiero IV (*conclusión*)**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 477	733
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	4 451	17 700
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	13 185	15 584
Contribuciones voluntarias por recibir de los Estados Miembros <sup>h</sup>	9 360	9 583
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	55	52
Otras cuentas por cobrar	195	457
Cargos diferidos	325	224
Otros activos	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>29 048</b>	<b>44 334</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	39	1
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 698	5 165
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	58	439
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	940	17 239
Otras cuentas por pagar	269	278
Saldos entre fondos por pagar	465	158
Otras obligaciones	–	20
Obligaciones por terminación del servicio <sup>i</sup>	2 406	2 353
<b>Total del pasivo</b>	<b>8 875</b>	<b>25 653</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	22 579	21 034
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(2 406)	(2 353)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>20 173</b>	<b>18 681</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>29 048</b>	<b>44 334</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Se incluyen contribuciones voluntarias en efectivo de Chipre (18.074.373 dólares) y Grecia (6.500.000 dólares) que se habían previsto en el presupuesto. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.327.721 dólares) que también se habían previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

- <sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/274, la suma total acreditada a los Estados Miembros en el período terminado el 30 de junio de 2009 ascendió a 943.500 dólares. De ese total, se acreditó a los Estados Miembros una suma de 517.502 dólares en relación con sus cuotas, y se acreditaron a Grecia y a Chipre 314.186 dólares y 111.812 dólares, respectivamente, en relación con sus contribuciones voluntarias en efectivo.
- <sup>f</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/236 de la Asamblea General, y como se volvió a confirmar en la resolución 61/233 B de la Asamblea, el alcance de las obligaciones consignadas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limita a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Las obligaciones acumuladas, desde que se estableció esa Misión hasta el 15 de junio de 1993, que se debían de financiar con cargo a dichas contribuciones voluntarias ascendían a 200.421.530 dólares al 30 de junio de 2010. La diferencia entre esa cifra y la cifra registrada al 30 de junio de 2009 obedece a las variaciones de los tipos de cambio. Véase la nota 6.
- <sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 477.863 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.396.238 dólares (valor de mercado: 1.403.487 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.559.018 dólares (valor de mercado: 2.580.845 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 18.178 dólares.
- <sup>h</sup> Representan contribuciones voluntarias en efectivo por recibir de Chipre (437.911 dólares) y Grecia (3.409.021 dólares), respecto del período terminado el 30 de junio de 2010, y contribuciones voluntarias por recibir de Austria (2.707.500 dólares) y Dinamarca (16.930.100 coronas danesas, equivalentes a 2.805.319 dólares), respecto del período anterior al 15 de junio de 1993.
- <sup>i</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.410.517 dólares) y prestaciones por repatriación (995.089 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 4.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	23 844	(1 313)	22 531	21 902	585	22 487	44
Personal civil	14 442	1 175	15 617	15 314	22	15 336	281
Necesidades operacionales	16 127	138	16 265	11 385	4 091	15 476	789
<b>Subtotal</b>	<b>54 413</b>	<b>–</b>	<b>54 413</b>	<b>48 601</b>	<b>4 698</b>	<b>53 299</b>	<b>1 114</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	400	–	400	400	–	400	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 983	–	1 983	1 983	–	1 983	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 383</b>	<b>–</b>	<b>2 383</b>	<b>2 383</b>	<b>–</b>	<b>2 383</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 484	–	1 484	1 327	–	1 327	157
<b>Total</b>	<b>58 280</b>	<b>–</b>	<b>58 280</b>	<b>52 311</b>	<b>4 698</b>	<b>57 009</b>	<b>1 271</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/290 de la Asamblea General.

## Estado financiero V

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	47 020	50 376
Ingresos en concepto de intereses	457	985
Otros ingresos/ingresos varios	156	354
<b>Total de ingresos</b>	<b>47 633</b>	<b>51 715</b>
<b>Total de gastos (cuadro 5.1)</b>	<b>47 020</b>	<b>47 845</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>613</b>	<b>3 870</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(2)	(76)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1)	(59)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>610</b>	<b>3 735</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	240	639
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(1 933)	(2 076)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	56 750	54 452
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>55 667</b>	<b>56 750</b>

Estado financiero V (conclusión)

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo <sup>e</sup>	253	717
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	17 595	15 348
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	11 417	14 538
Cuenta especial para las cuotas impagadas de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>g</sup>	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	229	270
Otras cuentas por cobrar	284	273
Cargos diferidos	105	130
Otros activos	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>65 870</b>	<b>67 264</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	3	23
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 161	6 850
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	16	8
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 475	1 176
Otras cuentas por pagar	1 134	543
SalDOS entre fondos por pagar	683	185
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	1 731	1 729
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 203</b>	<b>10 514</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>i</sup>	35 987	35 987
Superávit acumulado	21 411	22 492
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(1 731)	(1 729)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>55 667</b>	<b>56 750</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>65 870</b>	<b>67 264</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/281 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.933.400 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>e</sup> Incluye el equivalente de 51.013 dólares en libras sirias no convertibles.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.888.849 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 5.518.909 dólares (valor de mercado: 5.547.562 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 10.115.025 dólares (valor de mercado: 10.201.301 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 71.854 dólares.<sup>g</sup> Véase la nota 4 b).<sup>h</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (817.234 dólares) y prestaciones por repatriación (913.194 dólares). Véase la nota 14.<sup>i</sup> Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 5.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	21 489	13	21 502	20 412	1 090	21 502	–
Personal civil	10 215	502	10 717	10 676	41	10 717	–
Necesidades operacionales	13 326	(515)	12 811	9 781	3 030	12 811	–
<b>Subtotal</b>	<b>45 030</b>	<b>–</b>	<b>45 030</b>	<b>40 869</b>	<b>4 161</b>	<b>45 030</b>	<b>–</b>
Gastos prorrateados							–
Base Logística de las Naciones Unidas	334	–	334	334	–	334	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 656	–	1 656	1 656	–	1 656	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 990</b>	<b>–</b>	<b>1 990</b>	<b>1 990</b>	<b>–</b>	<b>1 990</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>47 020</b>	<b>–</b>	<b>47 020</b>	<b>42 859</b>	<b>4 161</b>	<b>47 020</b>	<b>–</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/297 de la Asamblea General.

## Estado financiero VI

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	615 775	680 933
Ingresos en concepto de intereses	9 925	12 269
Otros ingresos/ingresos varios	1 413	2 516
<b>Total de ingresos</b>	<b>627 113</b>	<b>695 718</b>
<b>Total de gastos (cuadro 6.1)</b>	<b>568 087</b>	<b>605 713</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>59 026</b>	<b>90 005</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(1 344)	(1 641)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1)	(252)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>57 681</b>	<b>88 112</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	3 927	11 996
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(101 749)	(154 292)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	175 179	229 363
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>135 038</b>	<b>175 179</b>

Estado financiero VI (conclusión)  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	2 004	1 813
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	392 907	438 472
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	27 986	33 065
Cuenta especial para las cuotas impagadas de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>f</sup>	19 565	19 565
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	3 744	2 912
Otras cuentas por cobrar	1 616	1 552
Cargos diferidos	540	493
Otros activos	3	9
<b>Total del activo</b>	<b>448 365</b>	<b>497 881</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	42	2 358
Obligaciones por liquidar del período en curso	99 371	112 479
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	52 231	42 540
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	126 840	134 197
Otras cuentas por pagar	5 353	2 944
SalDOS entre fondos por pagar	4 138	4 128
Contribuciones voluntarias en suspenso <sup>g</sup>	11 985	11 985
Créditos diferidos	-	48
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	13 367	12 023
<b>Total del pasivo</b>	<b>313 327</b>	<b>322 702</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>i</sup>	19 565	19 565
Superávit acumulado	128 840	167 637
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(13 367)	(12 023)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>135 038</b>	<b>175 179</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>448 365</b>	<b>497 881</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/282 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 101.748.900 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 42.180.019 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 123.243.164 dólares (valor de mercado: 123.883.022 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 225.879.366 dólares (valor de mercado: 227.806.005 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.604.575 dólares.

<sup>f</sup> Véase la nota 4 c).

<sup>g</sup> Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

<sup>h</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (6.974.699 dólares) y prestaciones por repatriación (6.392.832 dólares). Véase la nota 14.

<sup>i</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 6.1  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	319 580	2 750	322 330	256 185	33 489	289 674	32 656
Personal civil	96 986	–	96 986	95 420	600	96 020	966
Necesidades operacionales	173 233	(2 750)	170 483	91 135	65 282	156 417	14 066
<b>Subtotal</b>	<b>589 799</b>	<b>–</b>	<b>589 799</b>	<b>442 740</b>	<b>99 371</b>	<b>542 111</b>	<b>47 688</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 358	–	4 358	4 358	–	4 358	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	21 618	–	21 618	21 618	–	21 618	–
<b>Subtotal</b>	<b>25 976</b>	<b>–</b>	<b>25 976</b>	<b>25 976</b>	<b>–</b>	<b>25 976</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>615 775</b>	<b>–</b>	<b>615 775</b>	<b>468 716</b>	<b>99 371</b>	<b>568 087</b>	<b>47 688</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/298 de la Asamblea General.

Estado financiero VII  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	55 877	47 703
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	2 848	2 904
Ingresos en concepto de intereses	124	140
Otros ingresos/ingresos varios	87	465
<b>Total de ingresos</b>	<b>58 936</b>	<b>51 212</b>
<b>Total de gastos (cuadro 7.1)</b>	<b>57 133</b>	<b>50 067</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 803</b>	<b>1 145</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(453)	(120)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(43)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 350</b>	<b>982</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	585	536
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(1 639)	(1 723)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	26 030	26 235
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>26 326</b>	<b>26 030</b>

Estado financiero VII (*conclusión*)**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	179	788
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	1 422	3 508
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	48 916	48 182
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	299	71
Otras cuentas por cobrar	239	139
Cargos diferidos	38	22
<b>Total del activo</b>	<b>51 093</b>	<b>52 710</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	68	78
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 951	2 832
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	169	313
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 395	3 706
Otras cuentas por pagar	1 344	1 517
Saldos entre fondos por pagar	403	243
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	12 000	16 000
Créditos diferidos	–	7
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	2 437	1 984
<b>Total del pasivo</b>	<b>24 767</b>	<b>26 680</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	28 763	28 014
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(2 437)	(1 984)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>26 326</b>	<b>26 030</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>51 093</b>	<b>52 710</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente POLISARIO, por valor de 2.494.330 dólares, 284.825 dólares y 68.398 dólares, respectivamente, respecto de las cuales se han previsto créditos en concepto de raciones, transporte y otros servicios diversos.<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/284 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.638.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 152.702 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 446.171 dólares (valor de mercado: 448.488 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 817.740 dólares (valor de mercado: 824.715 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 5.809 dólares.<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (768.226 dólares) y prestaciones por repatriación (1.668.569 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 7.1  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	6 278	243	6 521	6 042	455	6 497	24
Personal civil	18 447	1 983	20 430	19 070	70	19 140	1 290
Necesidades operacionales	28 803	(2 226)	26 577	21 873	4 426	26 299	278
<b>Subtotal</b>	<b>53 528</b>	<b>–</b>	<b>53 528</b>	<b>46 985</b>	<b>4 951</b>	<b>51 936</b>	<b>1 592</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	394	–	394	394	–	394	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 955	–	1 955	1 955	–	1 955	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 349</b>	<b>–</b>	<b>2 349</b>	<b>2 349</b>	<b>–</b>	<b>2 349</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 049	–	3 049	2 848	–	2 848	201
<b>Total</b>	<b>58 926</b>	<b>–</b>	<b>58 926</b>	<b>52 182</b>	<b>4 951</b>	<b>57 133</b>	<b>1 793</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/300 de la Asamblea General.

## Estado financiero VIII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)<sup>a, b</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de octubre de 2009, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>c, d</sup>	12 600	34 581
Ingresos en concepto de intereses	69	413
Otros ingresos/ingresos varios	488	137
<b>Total de ingresos</b>	<b>13 157</b>	<b>35 131</b>
<b>Total de gastos (cuadro 8.1)</b>	<b>10 933</b>	<b>35 582</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 224</b>	<b>(451)</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	1 790	(469)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(17)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 014</b>	<b>(937)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	585	288
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>f</sup>	(822)	(3 560)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	3 839	8 048
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 616</b>	<b>3 839</b>

Estado financiero VIII (*conclusión*)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	37	986
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	3 690	3 421
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	5 106	7 991
Otras cuentas por cobrar	14	100
Cargos diferidos	–	45
Saldos entre fondos por cobrar	18	–
Otros activos	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>8 865</b>	<b>12 544</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1 081	6
Obligaciones por liquidar del período en curso	34	1 392
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	–	2 345
Otras cuentas por pagar	125	576
Saldos entre fondos por pagar	–	583
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	–	2 000
Créditos diferidos	–	4
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	9	1 799
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 249</b>	<b>8 705</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	7 625	5 638
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(9)	(1 799)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 616</b>	<b>3 839</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>8 865</b>	<b>12 544</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> El mandato de la Misión finalizó el 15 de junio de 2009.

<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> Comprenden:

i) 10.946.000 dólares para la liquidación administrativa de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 63/293 y 64/234;

ii) 652.700 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/293 de la Asamblea General;

iii) 934.857 dólares para cubrir el déficit de las cuotas para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/234 de la Asamblea General;

iv) 66.658 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 15 y el 30 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/234 de la Asamblea General.

<sup>e</sup> Representa una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>f</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/234 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 821.900 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 396.160 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.157.516 dólares (valor de mercado: 1.163.526 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.121.489 dólares (valor de mercado: 2.139.585 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 15.070 dólares.

<sup>h</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 9.143 dólares. Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 8.1  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 31 de octubre de 2009, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	456	–	456	415	–	415	41
Personal civil	7 803	856	8 659	8 432	–	8 432	227
Necesidades operacionales	2 687	(856)	1 831	1 399	34	1 433	398
<b>Subtotal</b>	<b>10 946</b>	<b>–</b>	<b>10 946</b>	<b>10 246</b>	<b>34</b>	<b>10 280</b>	<b>666</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	110	–	110	110	–	110	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	543	–	543	543	–	543	–
<b>Subtotal</b>	<b>653</b>	<b>–</b>	<b>653</b>	<b>653</b>	<b>–</b>	<b>653</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>11 599</b>	<b>–</b>	<b>11 599</b>	<b>10 899</b>	<b>34</b>	<b>10 933</b>	<b>666</b>

<sup>a</sup> Representa 15.652.700 dólares autorizados por la Asamblea General en su resolución 63/293, que fueron reducidos a 11.598.700 dólares por la Asamblea en su resolución 64/234.

## Estado financiero IX

**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	48 865	207 203
Ingresos en concepto de intereses	286	855
Otros ingresos/ingresos varios	5 754	7 464
<b>Total de ingresos</b>	<b>54 905</b>	<b>215 522</b>
<b>Total de gastos (cuadro 9.1)</b>	<b>48 716</b>	<b>177 714</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 189</b>	<b>37 808</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	838	6 834
Ajustes respecto de períodos anteriores	(15)	(78)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 012</b>	<b>44 564</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 123	893
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(38 623)	(5 414)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	36 874	(3 169)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 386</b>	<b>36 874</b>

Estado financiero IX (*conclusión*)  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 862	3 784
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	6 033	14 564
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	44 097	53 249
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	22	23
Otras cuentas por cobrar	1 535	5 310
Cargos diferidos	81	37
Otros activos	–	55
<b>Total del activo</b>	<b>53 630</b>	<b>77 022</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	13	575
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 111	10 024
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	262	126
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	32 429	18 154
Otras cuentas por pagar	6 397	3 279
Saldos entre fondos por pagar	540	2 655
Créditos diferidos	–	5
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	4 492	5 330
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 244</b>	<b>40 148</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	11 878	42 204
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(4 492)	(5 330)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 386</b>	<b>36 874</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>53 630</b>	<b>77 022</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/279 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 38.622.800 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 647.616 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.892.228 dólares (valor de mercado: 1.902.052 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 3.468.065 dólares (valor de mercado: 3.497.646 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 24.636 dólares.

<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.748.748 dólares) y prestaciones por repatriación (2.743.255 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 9.1  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo  
 (UNMIK)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009  
 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	705	100	805	748	12	760	45
Personal civil	33 929	2 948	36 877	36 588	204	36 792	85
Necesidades operacionales	12 175	(3 048)	9 127	7 213	1 895	9 108	19
<b>Subtotal</b>	<b>46 809</b>	<b>–</b>	<b>46 809</b>	<b>44 549</b>	<b>2 111</b>	<b>46 660</b>	<b>149</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	345	–	345	345	–	345	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 711	–	1 711	1 711	–	1 711	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 056</b>	<b>–</b>	<b>2 056</b>	<b>2 056</b>	<b>–</b>	<b>2 056</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>48 865</b>	<b>–</b>	<b>48 865</b>	<b>46 605</b>	<b>2 111</b>	<b>48 716</b>	<b>149</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/295 de la Asamblea General.

Estado financiero X  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en  
el período comprendido entre el 1 de julio 2009 y el 30 de junio de 2010, al  
30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 405 912	1 242 729
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	3 481	4 245
Ingresos en concepto de intereses	6 152	5 639
Otros ingresos/ingresos varios	2 878	2 688
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 418 423</b>	<b>1 255 301</b>
<b>Total de gastos (cuadro 10.1)</b>	<b>1 408 032</b>	<b>1 222 639</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>10 391</b>	<b>32 662</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(14 745)	(2 927)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(20)	(54)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(4 374)</b>	<b>29 681</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 704	19 256
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(51 863)	(69 975)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	37 183	58 221
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 650</b>	<b>37 183</b>

Estado financiero X (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 961	2 828
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	103 645	295 071
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	177 510	165 276
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	309	181
Otras cuentas por cobrar	7 243	6 634
Cargos diferidos	1 125	513
Otros activos	40	751
<b>Total del activo</b>	<b>291 833</b>	<b>471 254</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	16	1 655
Obligaciones por liquidar del período en curso	192 011	182 936
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	13 431	19 905
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	24 898	191 628
Otras cuentas por pagar	25 584	15 926
Saldos entre fondos por pagar	563	6 768
Créditos diferidos	35	323
Otras obligaciones	37	67
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	29 608	14 863
<b>Total del pasivo</b>	<b>286 183</b>	<b>434 071</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	35 258	52 046
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(29 608)	(14 863)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 650</b>	<b>37 183</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>291 833</b>	<b>471 254</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hironnelle para el funcionamiento de Radio Okapi, que se habían previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/275 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 51.863.000 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 11.126.724 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 32.510.480 dólares (valor de mercado: 32.679.269 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 59.585.021 dólares (valor de mercado: 60.093.252 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 423.273 dólares.<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (14.790.446 dólares) y prestaciones por repatriación (14.817.774 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 10.1  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	550 589	(12 791)	537 798	493 813	43 899	537 712	86
Personal civil	263 887	5 732	269 619	266 974	2 314	269 288	331
Necesidades operacionales	532 109	7 059	539 168	392 426	145 798	538 224	944
<b>Subtotal</b>	<b>1 346 585</b>	<b>–</b>	<b>1 346 585</b>	<b>1 153 213</b>	<b>192 011</b>	<b>1 345 224</b>	<b>1 361</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	9 952	–	9 952	9 952	–	9 952	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	49 375	–	49 375	49 375	–	49 375	–
<b>Subtotal</b>	<b>59 327</b>	<b>–</b>	<b>59 327</b>	<b>59 327</b>	<b>–</b>	<b>59 327</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 953	–	4 953	3 481	–	3 481	1 472
<b>Total</b>	<b>1 410 865</b>	<b>–</b>	<b>1 410 865</b>	<b>1 216 021</b>	<b>192 011</b>	<b>1 408 032</b>	<b>2 833</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/291 de la Asamblea General.

## Estado financiero XI

Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	585 682	631 689
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	53	53
Ingresos en concepto de intereses	3 300	4 568
Otros ingresos/ingresos varios	1 723	2 773
<b>Total de ingresos</b>	<b>590 758</b>	<b>639 083</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>566 566</b>	<b>621 503</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>24 192</b>	<b>17 580</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(2 863)	(1 230)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(10)	(20)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 319</b>	<b>16 330</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	8 593	6 250
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(23 809)	(54 157)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	15 440	47 017
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>21 543</b>	<b>15 440</b>

Estado financiero XI (*conclusión*)**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	893	7 138
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	105 909	146 330
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	32 516	50 804
Otras cuentas por cobrar	5 531	3 949
Saldos entre fondos por cobrar	2 051	–
Cargos diferidos	405	376
Otros activos	–	13
<b>Total del activo</b>	<b>147 305</b>	<b>208 610</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	14 108	8 271
Obligaciones por liquidar del período en curso	52 696	68 957
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 401	3 385
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	32 032	97 293
Otras cuentas por pagar	14 281	5 380
Saldos entre fondos por pagar	–	1 440
Créditos diferidos	1	42
Otras obligaciones	–	22
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	11 243	8 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>125 762</b>	<b>193 170</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	32 786	23 820
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(11 243)	(8 380)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>21 543</b>	<b>15 440</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>147 305</b>	<b>208 610</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan una contribución voluntaria en especie de Alemania para locales, que se había previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/280 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 23.809.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 11.369.769 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 33.220.618 dólares (valor de mercado: 33.393.094 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 60.886.558 dólares (valor de mercado: 61.405.890 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 432.519 dólares.<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (4.844.658 dólares) y prestaciones por repatriación (6.398.369 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 11.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	282 501	(4 500)	278 001	250 112	17 382	267 494	10 507
Personal civil	120 080	(3 000)	117 080	111 647	1 658	113 305	3 775
Necesidades operacionales	158 398	7 500	165 898	127 355	33 656	161 011	4 887
<b>Subtotal</b>	<b>560 979</b>	<b>–</b>	<b>560 979</b>	<b>489 114</b>	<b>52 696</b>	<b>541 810</b>	<b>19 169</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 144	–	4 144	4 144	–	4 144	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	20 559	–	20 559	20 559	–	20 559	–
<b>Subtotal</b>	<b>24 703</b>	<b>–</b>	<b>24 703</b>	<b>24 703</b>	<b>–</b>	<b>24 703</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	53	–	53	53	–	53	–
<b>Total</b>	<b>585 735</b>	<b>–</b>	<b>585 735</b>	<b>513 870</b>	<b>52 696</b>	<b>566 566</b>	<b>19 169</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/269 de la Asamblea General.

## Estado financiero XII

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Periodo</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	513 443	497 455
Ingresos en concepto de intereses	2 512	1 687
Otros ingresos/ingresos varios	595	1 096
<b>Total de ingresos</b>	<b>516 550</b>	<b>500 238</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>495 227</b>	<b>497 425</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 323</b>	<b>2 813</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(5 280)	(480)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(13)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>16 030</b>	<b>2 333</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	3 733	4 204
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(7 017)	(19 500)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	372	13 335
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>13 118</b>	<b>372</b>

Estado financiero XII (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3 538	5 562
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	35 434	123 282
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	46 939	34 639
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	207	182
Otras cuentas por cobrar	5 084	3 490
Saldos entre fondos por cobrar	190	–
Cargos diferidos	610	491
Otros activos	–	14
<b>Total del activo</b>	<b>92 002</b>	<b>167 660</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	260	1 191
Obligaciones por liquidar del período en curso	48 076	45 686
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 163	992
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9 163	106 182
Otras cuentas por pagar	8 287	4 652
Saldos entre fondos por pagar	–	1 848
Créditos diferidos	4	70
Otras obligaciones	–	16
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	11 931	6 651
<b>Total del pasivo</b>	<b>78 884</b>	<b>167 288</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	25 049	7 023
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(11 931)	(6 651)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>13 118</b>	<b>372</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>92 002</b>	<b>167 660</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/273 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 7.016.700 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.803.940 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 11.114.496 dólares (valor de mercado: 11.172.200 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 20.370.584 dólares (valor de mercado: 20.544.335 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 144.706 dólares.<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (5.999.073 dólares) y prestaciones por repatriación (5.931.550 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto		Total de gastos (6)	Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)		
Personal militar y de policía	232 579	(943)	231 636	209 475	16 649	226 124	5 512
Personal civil	106 354	(607)	105 747	98 816	1 186	100 002	5 745
Necesidades operacionales	152 841	1 550	154 391	117 191	30 241	147 432	6 959
<b>Subtotal</b>	<b>491 774</b>	<b>–</b>	<b>491 774</b>	<b>425 482</b>	<b>48 076</b>	<b>473 558</b>	<b>18 216</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	3 635	–	3 635	3 635	–	3 635	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	18 034	–	18 034	18 034	–	18 034	–
<b>Subtotal</b>	<b>21 669</b>	<b>–</b>	<b>21 669</b>	<b>21 669</b>	<b>–</b>	<b>21 669</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>513 443</b>	<b>–</b>	<b>513 443</b>	<b>447 151</b>	<b>48 076</b>	<b>495 227</b>	<b>18 216</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/289 de la Asamblea General.

Estado financiero XIII  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	759 348	601 580
Ingresos en concepto de intereses	2 394	2 463
Otros ingresos/ingresos varios	963	1 424
<b>Total de ingresos</b>	<b>762 705</b>	<b>605 467</b>
<b>Total de gastos (cuadro 14.1)</b>	<b>740 696</b>	<b>601 065</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>22 009</b>	<b>4 402</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(6 145)	(847)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(7)	(16)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>15 857</b>	<b>3 539</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 753	4 652
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(9 039)	(19 025)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	1 623	12 457
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>13 194</b>	<b>1 623</b>

## Estado financiero XIII (conclusión)

## Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	2 625	2 557
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	38 947	76 941
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	157 727	100 411
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	106	72
Otras cuentas por cobrar	13 370	3 009
Cargos diferidos	1 539	225
Otros activos	–	5
<b>Total del activo</b>	<b>214 314</b>	<b>183 220</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas, contribuciones o pagos recibidos por adelantado	372	3 837
Obligaciones por liquidar del período en curso	120 116	56 190
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 877	3 777
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 678	102 506
Otras cuentas por pagar	13 938	3 637
Saldos entre fondos por pagar	34 563	4 127
Créditos diferidos	5	96
Otras obligaciones	–	1
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	13 571	7 426
<b>Total del pasivo</b>	<b>201 120</b>	<b>181 597</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	26 765	9 049
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(13 571)	(7 426)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>13 194</b>	<b>1 623</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>214 314</b>	<b>183 220</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/278 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 9.038.800 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 4.181.121 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 12.216.555 dólares (valor de mercado: 12.279.982 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 22.390.433 dólares (valor de mercado: 22.581.412 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 159.054 dólares.<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (7.005.386 dólares) y prestaciones por repatriación (6.565.448 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 13.1

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)****Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	341 396	(38 330)	303 066	268 839	26 468	295 307	7 759
Personal civil	155 407	(119)	155 288	137 036	10 965	148 001	7 287
Necesidades operacionales	235 590	38 449	274 039	187 750	82 683	270 433	3 606
<b>Subtotal</b>	<b>732 393</b>	<b>–</b>	<b>732 393</b>	<b>593 625</b>	<b>120 116</b>	<b>713 741</b>	<b>18 652</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 522	–	4 522	4 522	–	4 522	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	22 433	–	22 433	22 433	–	22 433	–
<b>Subtotal</b>	<b>26 955</b>	<b>–</b>	<b>26 955</b>	<b>26 955</b>	<b>–</b>	<b>26 955</b>	
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>759 348</b>	<b>–</b>	<b>759 348</b>	<b>620 580</b>	<b>120 116</b>	<b>740 696</b>	<b>18 652</b>

<sup>a</sup> Representa 638.706.400 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/294, y 120.641.800 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/264.

<sup>b</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie estimadas en 1.089.665 dólares de diversas empresas comerciales para equipo y suministros de construcción, que no se habían previsto en el presupuesto.

Estado financiero XIV  
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 000 578	909 327
Ingresos en concepto de intereses	5 319	8 591
Otros ingresos/ingresos varios	3 742	10 130
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 009 639</b>	<b>928 048</b>
<b>Total de gastos (cuadro 15.1)</b>	<b>974 680</b>	<b>898 539</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>34 959</b>	<b>29 509</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(10 447)	741
Ajustes respecto de períodos anteriores	(41)	(5)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>24 471</b>	<b>30 245</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	17 134	18 983
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(48 487)	(82 199)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	38 542	71 513
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>31 660</b>	<b>38 542</b>

## Estado financiero XIV (conclusión)

## Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	7 726	9 166
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	125 355	216 259
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	102 748	85 812
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	69	52
Otras cuentas por cobrar	6 254	2 778
Cargos diferidos	1 129	717
Otros activos	–	44
<b>Total del activo</b>	<b>243 281</b>	<b>314 828</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1 406	1 917
Obligaciones por liquidar del período en curso	136 282	100 375
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	5 209	8 353
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	23 936	142 930
Otras cuentas por pagar	20 097	10 947
Saldos entre fondos por pagar	4 284	1 770
Créditos diferidos	1	6
Otras obligaciones	–	29
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	20 406	9 959
<b>Total del pasivo</b>	<b>211 621</b>	<b>276 286</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	52 066	48 501
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(20 406)	(9 959)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>31 660</b>	<b>38 542</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>243 281</b>	<b>314 828</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/283 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 48.487.100 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 13.457.350 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 39.320.190 dólares (valor de mercado: 39.524.334 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 72.065.819 dólares (valor de mercado: 72.680.504 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 511.933 dólares.<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (9.361.966 dólares) y prestaciones por repatriación (11.043.865 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 14.1  
**Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	309 828	(8 394)	301 434	272 835	25 687	298 522	2 912
Personal civil	224 123	1 280	225 403	220 265	4 251	224 516	887
Necesidades operacionales	424 399	7 114	431 513	303 070	106 344	409 414	22 099
<b>Subtotal</b>	<b>958 350</b>	<b>–</b>	<b>958 350</b>	<b>796 170</b>	<b>136 282</b>	<b>932 452</b>	<b>25 898</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	7 084	–	7 084	7 084	–	7 084	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	35 144	–	35 144	35 144	–	35 144	–
<b>Subtotal</b>	<b>42 228</b>	<b>–</b>	<b>42 228</b>	<b>42 228</b>	<b>–</b>	<b>42 228</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>1 000 578</b>	<b>–</b>	<b>1 000 578</b>	<b>838 398</b>	<b>136 282</b>	<b>974 680</b>	<b>25 898</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/273 B de la Asamblea General.

## Estado financiero XV

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	215 012	180 841
Ingresos en concepto de intereses	835	899
Otros ingresos/ingresos varios	821	1 514
<b>Total de ingresos</b>	<b>216 668</b>	<b>183 254</b>
<b>Total de gastos (cuadro 16.1)</b>	<b>200 191</b>	<b>180 814</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>16 477</b>	<b>2 440</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(3 544)	(742)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1)	(4)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>12 932</b>	<b>1 694</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	1 320	4 343
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(6 779)	(14 478)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	2 789	11 230
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>10 262</b>	<b>2 789</b>

Estado financiero XV (*conclusión*)  
**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 109	1 647
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	39 366	28 662
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	12 059	11 257
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	46	38
Otras cuentas por cobrar	1 793	539
Saldos entre fondos por cobrar	183	–
Cargos diferidos	110	27
Otros activos	–	2
<b>Total del activo</b>	<b>54 666</b>	<b>42 172</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	7 879	35
Obligaciones por liquidar del período en curso	17 345	15 867
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	433	426
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9 523	15 892
Otras cuentas por pagar	1 691	1 349
Saldos entre fondos por pagar	–	1 817
Créditos diferidos	–	8
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	7 533	3 989
<b>Total del pasivo</b>	<b>44 404</b>	<b>39 383</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	17 795	6 778
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(7 533)	(3 989)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>10 262</b>	<b>2 789</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>54 666</b>	<b>42 172</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/276 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 6.779.000 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 4.226.098 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 12.347.972 dólares (valor de mercado: 12.412.081 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 22.631.293 dólares (valor de mercado: 22.824.327 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 160.766 dólares.

<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (2.962.033 dólares) y prestaciones por repatriación (4.571.694 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 15.1

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)****Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	64 055	3 120	67 175	61 200	2 410	63 610	3 565
Personal civil	77 743	820	78 563	75 301	1 566	76 867	1 696
Necesidades operacionales	64 142	(3 940)	60 202	37 273	13 369	50 642	9 560
<b>Subtotal</b>	<b>205 940</b>	<b>–</b>	<b>205 940</b>	<b>173 774</b>	<b>17 345</b>	<b>191 119</b>	<b>14 821</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	1 522	–	1 522	1 522	–	1 522	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 550	–	7 550	7 550	–	7 550	–
<b>Subtotal</b>	<b>9 072</b>	<b>–</b>	<b>9 072</b>	<b>9 072</b>	<b>–</b>	<b>9 072</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>215 012</b>	<b>–</b>	<b>215 012</b>	<b>182 846</b>	<b>17 345</b>	<b>200 191</b>	<b>14 821</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/292 de la Asamblea General.

Estado financiero XVI  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad  
(MINURCAT)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en  
el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010,  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	721 167	454 755
Ingresos en concepto de intereses	4 200	2 644
Otros ingresos/ingresos varios	3 401	4 371
<b>Total de ingresos</b>	<b>728 768</b>	<b>461 770</b>
<b>Total de gastos (cuadro 17.1)</b>	<b>571 220</b>	<b>438 032</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>157 548</b>	<b>23 738</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(6 053)	(3 199)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>151 495</b>	<b>20 538</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 866	7 533
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(31 271)	(18 647)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	26 924	17 500
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>153 014</b>	<b>26 924</b>

Estado financiero XVI (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad**  
**(MINURCAT)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos**  
**al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	5 230	2 399
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	223 333	98 259
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	79 424	136 078
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	2	–
Otras cuentas por cobrar	2 587	3 317
Cargos diferidos	299	133
Otros activos	–	5
<b>Total del activo</b>	<b>310 875</b>	<b>240 191</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	3 384	147
Obligaciones por liquidar del período en curso	100 298	156 564
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	15 971	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 418	15 512
Otras cuentas por pagar	19 583	11 827
Saldos entre fondos por pagar	1 799	24 862
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	10 408	4 355
<b>Total del pasivo</b>	<b>157 861</b>	<b>213 267</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	163 422	31 279
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(10 408)	(4 355)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>153 014</b>	<b>26 924</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>310 875</b>	<b>240 191</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/286 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 31.270.900 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 23.975.653 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 70.052.962 dólares (valor de mercado: 70.416.666 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 128.392.668 dólares (valor de mercado: 128.487.794 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 912.061 dólares.

<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (5.370.075 dólares) y prestaciones por repatriación (5.038.377 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 16.1  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad  
(MINURCAT)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009  
y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	194 177	478	194 655	122 252	37 968	160 220	34 435
Personal civil	88 111	23 662	111 773	96 909	1 359	98 268	13 505
Necesidades operacionales	408 465	(24 140)	384 325	221 347	60 971	282 318	102 007
<b>Subtotal</b>	<b>690 753</b>	<b>–</b>	<b>690 753</b>	<b>440 508</b>	<b>100 298</b>	<b>540 806</b>	<b>149 947</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	5 102	–	5 102	5 102	–	5 102	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	25 312	–	25 312	25 312	–	25 312	–
<b>Subtotal</b>	<b>30 414</b>	<b>–</b>	<b>30 414</b>	<b>30 414</b>	<b>–</b>	<b>30 414</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>721 167</b>	<b>–</b>	<b>721 167</b>	<b>470 922</b>	<b>100 298</b>	<b>571 220</b>	<b>149 947</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/274 B de la Asamblea General.

Estado financiero XVII  
**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur  
 (UNAMID)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en  
 el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010,  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b, c</sup>	1 730 045	1 369 255
Ingresos en concepto de intereses	13 047	19 585
Otros ingresos/ingresos varios	6 283	28 084
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 749 375</b>	<b>1 416 924</b>
<b>Total de gastos (cuadro 18.1)</b>	<b>1 618 311</b>	<b>1 560 824</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>131 064</b>	<b>(143 900)</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(14 850)	(6 167)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>116 214</b>	<b>(150 067)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	105 558	83 253
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	(225 443)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(70 721)	221 536
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>151 051</b>	<b>(70 721)</b>

Estado financiero XVII (*conclusión*)  
**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur**  
**(UNAMID)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos**  
**al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3 881	6 923
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	567 883	543 900
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	120 588	126 113
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	6	5
Otras cuentas por cobrar	6 740	3 778
Cargos diferidos	561	700
Otros activos	9	29
<b>Total del activo</b>	<b>699 668</b>	<b>681 448</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	47 881	5 564
Obligaciones por liquidar del período en curso	327 679	537 029
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	38 464	10 503
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	24 603	119 451
Otras cuentas por pagar	80 717	58 991
Saldos entre fondos por pagar	4 349	10 555
Créditos diferidos	–	2
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	24 924	10 074
<b>Total del pasivo</b>	<b>548 617</b>	<b>752 169</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	175 975	(60 647)
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(24 924)	(10 074)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>151 051</b>	<b>(70 721)</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>699 668</b>	<b>681 448</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Comprenden 1.669.397.800 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/258 B de la Asamblea General, y una cuota adicional de 60.646.900 dólares, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/285 de la Asamblea General.

<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 60.964.368 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 178.127.980 dólares (valor de mercado: 179.052.790 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 326.471.941 dólares (valor de mercado: 329.256.586 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 2.319.153 dólares.

<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (11.508.588 dólares) y prestaciones por repatriación (13.414.970 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 17.1  
**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur  
 (UNAMID)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009  
 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>			<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	739 434	(65 672)	673 762	573 734	81 814	655 548	18 214
Personal civil	241 616	28 798	270 414	261 251	4 035	265 286	5 128
Necesidades operacionales	617 892	36 874	654 766	385 191	241 830	627 021	27 745
<b>Subtotal</b>	<b>1 598 942</b>	<b>–</b>	<b>1 598 942</b>	<b>1 220 176</b>	<b>327 679</b>	<b>1 547 855</b>	<b>51 087</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	11 820	–	11 820	11 820	–	11 820	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	58 636	–	58 636	58 636	–	58 636	–
<b>Subtotal</b>	<b>70 456</b>	<b>–</b>	<b>70 456</b>	<b>70 456</b>	<b>–</b>	<b>70 456</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>1 669 398</b>	<b>–</b>	<b>1 669 398</b>	<b>1 290 632</b>	<b>327 679</b>	<b>1 618 311</b>	<b>51 087</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/258 B de la Asamblea General.

Estado financiero XVIII  
**Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	219 682	77 791
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	871	–
Ingresos en concepto de intereses	1 912	41
Otros ingresos/ingresos varios	350	4
<b>Total de ingresos</b>	<b>222 815</b>	<b>77 836</b>
<b>Total de gastos (cuadro 18.1)</b>	<b>171 252</b>	<b>72 043</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 563</b>	<b>5 793</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(1 882)	(641)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>49 681</b>	<b>5 152</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 895	77
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(3 733)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	3 020	(2 209)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>51 863</b>	<b>3 020</b>

Estado financiero XVIII (*conclusión*)  
**Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 022	43
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	104 089	12 690
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18 341	57 391
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros		
Otras cuentas por cobrar	3 723	133
Cargos diferidos	199	18
Otros activos	–	73
<b>Total del activo</b>	<b>127 374</b>	<b>70 348</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2 982	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	64 942	42 270
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	396	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9	–
Otras cuentas por pagar	1 923	2 864
Saldos entre fondos por pagar	2 664	21 481
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	2 595	713
<b>Total del pasivo</b>	<b>75 511</b>	<b>67 328</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	54 458	3 733
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(2 595)	(713)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>51 863</b>	<b>3 020</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>127 374</b>	<b>70 348</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Argelia en apoyo de la rotación de contingentes, que se habían previsto en el presupuesto.

<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/107 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 3.721.100 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/287 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 11.700 dólares, cifra que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2008.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 11.174.285 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 32.649.445 dólares (valor de mercado: 32.818.955 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 59.839.716 dólares (valor de mercado: 60.350.119 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 425.082 dólares.

<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.258.481 dólares) y prestaciones por repatriación (1.336.301 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 18.1  
**Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	40 504	(1 731)	38 773	19 872	2 703	22 575	16 198
Personal civil	22 233	–	22 233	16 297	41	16 338	5 895
Necesidades operacionales	150 843	1 731	152 574	63 168	62 198	125 366	27 208
<b>Subtotal</b>	<b>213 580</b>	<b>–</b>	<b>213 580</b>	<b>99 337</b>	<b>64 942</b>	<b>164 279</b>	<b>49 301</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	1 024	–	1 024	1 024	–	1 024	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	5 078	–	5 078	5 078	–	5 078	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 102</b>	<b>–</b>	<b>6 102</b>	<b>6 102</b>	<b>–</b>	<b>6 102</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 059	–	1 059	871	–	871	188
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>220 741</b>	<b>–</b>	<b>220 741</b>	<b>106 310</b>	<b>64 942</b>	<b>171 252</b>	<b>49 489</b>

<sup>a</sup> Representa 144.904.900 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/275 B de la Asamblea General, que se elevaron a 219.682.400 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/107 de la Asamblea General, y 1.059.000 dólares en concepto de contribuciones voluntarias, que se habían previsto en el presupuesto.

<sup>b</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Argelia por valor de 2.152.200 dólares, y de los Estados Unidos de América por valor de 1.320.900 dólares en apoyo de la rotación de los contingentes, que no se habían previsto en el presupuesto.

## Estado financiero XIX

**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos en concepto de intereses	3 377	4 305
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 377</b>	<b>4 305</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 376</b>	<b>4 304</b>
Transferencias a otros fondos <sup>b</sup>	(7 323)	(470)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	161 626	157 792
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>157 679</b>	<b>161 626</b>

Estado financiero XIX (*conclusión*)  
**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	46	19
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	144 805	148 779
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>d</sup>	8	8
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	12 820	12 820
<b>Total del activo</b>	<b>157 679</b>	<b>161 626</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulado <sup>e</sup>	7 679	11 626
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>157 679</b>	<b>161 626</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>157 679</b>	<b>161 626</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/287 de la Asamblea General, el saldo excedente de 7.322.600 dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2008, se utilizó para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 15.545.377 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 45.421.067 dólares (valor de mercado: 45.656.885 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 83.247.471 dólares (valor de mercado: 83.957.531 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 591.363 dólares.

<sup>d</sup> Cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros que ingresaron a las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución 47/217 de la Asamblea General, por la que se estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/271 de la Asamblea General, el saldo excedente de 4.303.500 dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2009 se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XX

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>		
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	278 975	273 923
Ingresos en concepto de intereses	2 161	2 383
Otros ingresos/ingresos varios	1 359	1 380
<b>Total de ingresos</b>	<b>28 2495</b>	<b>277 686</b>
<b>Total de gastos (cuadro 21.1)</b>	<b>31 8476</b>	<b>271 964</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos<sup>c</sup></b>	<b>(35 981)</b>	<b>5 722</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(606)	(4 530)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(36 587)</b>	<b>1 192</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 528	3 332
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(4 950)	(9 474)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(39 009)</b>	<b>(4 950)</b>

Estado financiero XX (*conclusión*)  
**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1	2
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	26 154	58 174
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	5	5
Otras cuentas por cobrar	2 675	1 710
Cargos diferidos	2 486	2 238
<b>Total del activo</b>	<b>31 321</b>	<b>62 129</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	23 164	20 470
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	7	7
Otras cuentas por pagar	7 451	7 625
Saldos entre fondos por pagar	10 042	9 917
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	29 666	29 060
<b>Total del pasivo</b>	<b>70 330</b>	<b>67 079</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	(9 343)	24 110
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(29 666)	(29 060)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(39 009)</b>	<b>(4 950)</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>31 321</b>	<b>62 129</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 63/287, se asignaron las siguientes sumas para satisfacer las necesidades de recursos de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010:

- i) Una suma de 271.589.200 dólares prorrateada entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;
- ii) Una suma de 7.322.600 dólares, que representa la cantidad en exceso del nivel autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del período terminado el 30 de junio de 2008; y
- iii) Una suma de 62.800 dólares de las misiones de mantenimiento de la paz en curso, que representa la cantidad en exceso de la consignación para las necesidades de la cuenta de apoyo respecto del período terminado el 30 de junio de 2007.

<sup>c</sup> El déficit de los ingresos en relación con los gastos refleja, entre otras cosas, lo siguiente:

- i) Gastos del período actual que se financiarán en otro período. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/243 de la Asamblea General, se asumieron compromisos por valor de 28.516.500 dólares para el sistema de planificación de los recursos institucionales en el período terminado el 30 de junio de 2010. Los gastos relacionados con esos compromisos se indicarán en el informe sobre la ejecución del presupuesto 2009/10; en ese momento se solicitarán recursos.
- ii) Utilización de saldos arrastrados de las reservas y los fondos para financiar gastos del período en curso. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/287 de la Asamblea General, una suma de 15.056.300 dólares del saldo no comprometido y otros ingresos del período terminado el 30 de junio de 2008 se utilizó para satisfacer necesidades de recursos del período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

<sup>d</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 2.807.796 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 8.203.922 dólares (valor de mercado: 8.246.516 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 15.036.102 dólares (valor de mercado: 15.164.352 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 106.812 dólares.

<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (15.631.677 dólares) y prestaciones por repatriación (14.034.551 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 20.1

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gasto</i>		<i>Total de gastos (6)</i>	<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>		
Personal civil	203 307	1 175	204 482	203 533	899	204 432	50
Necesidades operacionales	119 240	(1 175)	118 065	91 779	22 265	114 044	4 021
<b>Total</b>	<b>322 547</b>	<b>–</b>	<b>322 547</b>	<b>295 312</b>	<b>23 164</b>	<b>318 476</b>	<b>4 071</b>

<sup>a</sup> Representa 294.030.900 dólares autorizados por la Asamblea General en su resolución 63/287 y compromisos por valor de 28.516.500 dólares autorizados por la Asamblea en su resolución 64/243.

## Estado financiero XXI

**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total de 2010</i>	<i>Total de 2009</i>
<b>Ingresos</b>				
Asignaciones procedentes de otros fondos	37 181 <sup>b</sup>	54 744 <sup>c</sup>	91 925	96 223
Ingresos en concepto de intereses	–	2 037	2 037	2 905
Otros ingresos/ingresos varios	6	290	296	1 930
<b>Total de ingresos</b>	<b>37 187</b>	<b>57 071</b>	<b>94 258</b>	<b>101 058</b>
<b>Total de gastos (cuadro 22.1)</b>	<b>66 693</b>	<b>57 931</b>	<b>124 624</b>	<b>113 277</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(29 506)</b>	<b>(860)<sup>d</sup></b>	<b>(30 366)</b>	<b>(12 219)</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	–	(581)	(581)	(256)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(29 506)</b>	<b>(1 441)</b>	<b>(30 947)</b>	<b>(12 475)</b>
Anulación de obligaciones de años anteriores	405	210	615	492
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	70 157	6 257	76 414	88 397
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>41 056<sup>f</sup></b>	<b>5 026</b>	<b>46 082</b>	<b>76 414</b>

Estado financiero XXI (*conclusión*)  
**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 720	1 471
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	62 284	68 208
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>h</sup>	13 573	13 573
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	2	–
Otras cuentas por cobrar	1 596	6 573
Saldos entre fondos por cobrar	32 718	46 354
Cargos diferidos	127	211
Otros activos	–	48
<b>Total del activo</b>	<b>112 020</b>	<b>136 438</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	52 931	46 340
Otras cuentas por pagar	9 479	10 737
Obligaciones por terminación del servicio <sup>i</sup>	3 528	2 947
<b>Total del pasivo</b>	<b>65 938</b>	<b>60 024</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	41 056	70 157
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	8 554	9 204
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(3 528)	(2 947)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>46 082</b>	<b>76 414</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>112 020</b>	<b>136 438</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Corresponde a recursos proporcionados por misiones políticas y de mantenimiento de la paz y por otras oficinas para la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a valor de reposición.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/286 de la Asamblea General, parte de los gastos estimados en 54.744.300 dólares se prorrateó entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/286 de la Asamblea General, una suma de 3.209.800 dólares del saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2008 se utilizó para satisfacer necesidades de recursos del período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. En consecuencia, esa suma bastó para cubrir el déficit de los ingresos en relación con los gastos.

<sup>e</sup> Representan un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>f</sup> Véase la nota 11.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.686.454 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 19.536.733 dólares (valor de mercado: 19.638.164 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 35.806.811 dólares (valor de mercado: 36.112.226 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 254.360 dólares.

<sup>h</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>i</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (2.040.515 dólares) y prestaciones por repatriación (1.487.768 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 21.1  
**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)**  
**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009**  
**y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gasto			Saldo (3-6)
	Distribución original (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
<b>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</b>							
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades	107 338	–	107 338	26 529	40 164	<b>66 693</b>	40 645
<b>Subtotal</b>	<b>107 338</b>	<b>–</b>	<b>107 338</b>	<b>26 529</b>	<b>40 164</b>	<b>66 693</b>	<b>40 645</b>
<b>Otras actividades de la BLNU</b>							
Personal civil	26 269	1 622	27 891	27 782	101	27 883	8
Necesidades operacionales	31 685	(1 622)	30 063	17 382	12 666	30 048	15
<b>Subtotal</b>	<b>57 954</b>	<b>–</b>	<b>57 954</b>	<b>45 164</b>	<b>12 767</b>	<b>57 931</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>165 292</b>	<b>–</b>	<b>165 292</b>	<b>71 693</b>	<b>52 931</b>	<b>124 624</b>	<b>40 668</b>

<sup>a</sup> No se consignaron créditos para las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron a partir de transferencias del período en curso a misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades por valor de 37.180.499 dólares y saldos de los fondos arrastrados del período anterior por valor de 70.157.299 dólares. Los créditos para las actividades de la BLNU fueron autorizados por la Asamblea General en su resolución 63/286.

## Estado financiero XXII

**Seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>	–	–
<b>Total de ingresos</b>	–	–
<b>Total de gastos</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	–	–
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones posteriores a la jubilación <sup>b</sup>	63 732	(42 440)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>63 732</b>	<b>(42 440)</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(452 332)	(409 892)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(388 600)</b>	<b>(452 332)</b>

Estado financiero XXII (*conclusión*)**Seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>	–	–
<b>Total del activo</b>	–	–
<b>Pasivo</b>		
Prestaciones posteriores a la jubilación <sup>c</sup>	388 600	452 332
<b>Total del pasivo</b>	<b>388 600</b>	<b>452 332</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(388 600)	(452 332)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(388 600)</b>	<b>(452 332)</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	–	–

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Representa una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>c</sup> Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXIII

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 31 de julio de 2000 y el 31 de julio de 2008, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>31 de julio de 2000 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 530 833	–	41 659
Ingresos en concepto de intereses	18 307	431	318
Otros ingresos/ingresos varios	4 448	1 158	1 169
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 553 588</b>	<b>1 589</b>	<b>43 146</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 406 498</b>	<b>–</b>	<b>35 648</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>147 090</b>	<b>1 589</b>	<b>7 498</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	1 895	149	1 930
Ajustes respecto de períodos anteriores	(123)	(39)	(12)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>148 862</b>	<b>1 699</b>	<b>9 416</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	60 601	1 421	1 875
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(183 469)	(16 495)	(2 875)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(2 074)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	23 920	15 504
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 920</b>	<b>10 545</b>	<b>23 920</b>

Estado financiero XXIII (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)**  
**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos**  
**al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo <sup>e</sup>	179	458
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	19 845	14 684
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2 638	13 549
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	669
Otras cuentas por cobrar	150	524
Otros activos	–	3
<b>Total del activo</b>	<b>22 812</b>	<b>29 887</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	189	171
Obligaciones por liquidar del periodo en curso	–	1 876
Obligaciones por liquidar de periodos anteriores	153	507
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	11 610	1 915
Otras cuentas por pagar	121	524
Saldos entre fondos por pagar	164	87
Créditos diferidos	–	703
Otras obligaciones	–	5
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	30	179
<b>Total del pasivo</b>	<b>12 267</b>	<b>5 967</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	10 575	24 099
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(30)	(179)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>10 545</b>	<b>23 920</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>22 812</b>	<b>29 887</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una disminución de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/227 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de abril de 2010 por valor de 16.495.400 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>e</sup> Se incluyen el equivalente de 57.250 dólares en nafka de Eritrea no convertibles y el equivalente de 87.768 dólares en birr etíopes no convertibles.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 2.130.478 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 6.224.911 dólares (valor de mercado: 6.257.230 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 11.408.982 dólares (valor de mercado: 11.506.295 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 81.046 dólares.<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (7.270 dólares) y prestaciones por repatriación (22.429 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXIV

**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 21 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2006, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>21 de abril de 2004 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	819 080	–	–
Ingresos en concepto de intereses	16 241	1 460	2 144
Otros ingresos/ingresos varios	1 581	–	121
<b>Total de ingresos</b>	<b>836 902</b>	<b>1 460</b>	<b>2 265</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>720 257</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>116 645</b>	<b>1 460</b>	<b>2 265</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	928	3	55
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>d</sup>	(1 776)	(309)	(765)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>115 797</b>	<b>1 154</b>	<b>1 555</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	35 607	155	245
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(140 854)	(9 523)	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(932)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	9 618	7 818
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>9 618</b>	<b>1 404</b>	<b>9 618</b>

Estado financiero XXIV (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	41	15
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	43 033	65 973
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	884	1 026
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	15	15
Otras cuentas por cobrar	90	116
Saldos entre fondos por cobrar	–	72
<b>Total del activo</b>	<b>44 063</b>	<b>67 217</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	5 689	9 120
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	409
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	36 952	48 023
Otras cuentas por pagar	15	42
Saldos entre fondos por pagar	2	–
Créditos diferidos	–	1
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	1	4
<b>Total del pasivo</b>	<b>42 659</b>	<b>57 599</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	1 405	9 622
Déficit, obligaciones por terminación del servicio	(1)	(4)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 404</b>	<b>9 618</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>44 063</b>	<b>67 217</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> Representan gastos correspondientes al período anterior en concepto de autonomía logística de los contingentes por valor de 267.676 dólares, gastos de personal civil por valor de 22.467 dólares, gastos operacionales varios por valor de 17.785 dólares y gastos bancarios por valor de 1.255 dólares.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/272 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de abril de 2010 por valor de 9.523.300 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 4.619.742 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 13.498.135 dólares (valor de mercado: 13.568.215 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 24.739.304 dólares (valor de mercado: 24.950.319 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 175.740 dólares.<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 660 dólares. Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXV

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 13 de julio de 1998 y el 31 de diciembre de 2005, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>13 de julio de 1998 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	3 057 562	–	–
Contribuciones voluntarias	3 391	–	–
Ingresos en concepto de intereses	71 533	1 527	3 116
Otros ingresos/ingresos varios	12 493	130	326
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 144 979</b>	<b>1 657</b>	<b>3 442</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>2 915 326</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>229 653</b>	<b>1 657</b>	<b>3 442</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio	51	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>c</sup>	(4 843)	(81)	(3 412)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>224 861</b>	<b>1 576</b>	<b>30</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	217 376	24	427
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(434 965)	–	(15 633)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(51)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	7 221	22 397
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 221</b>	<b>8 821</b>	<b>7 221</b>

Estado financiero XXV (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de  
 Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	4	1 147
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	55 037	70 860
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	790	2 071
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	11	11
Otras cuentas por cobrar	438	443
<b>Total del activo</b>	<b>56 280</b>	<b>74 532</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	45	147
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	24
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	47 337	66 995
Otras cuentas por pagar	65	127
Saldos entre fondos por pagar	12	15
Créditos diferidos	–	3
<b>Total del pasivo</b>	<b>47 459</b>	<b>67 311</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	8 821	7 221
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>8 821</b>	<b>7 221</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>56 280</b>	<b>74 532</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 67.531 dólares en concepto de repatriación y otros viajes del personal militar, 11.651 dólares en concepto de gastos de personal civil, y 1.266 dólares en concepto de gastos bancarios.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 5.908.418 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 17.263.437 dólares (valor de mercado: 17.353.066 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 31.640.329 dólares (valor de mercado: 31.910.206 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 224.763 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXVI

**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/  
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)<sup>a</sup>**
**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el  
período comprendido entre el 1 de diciembre de 1999 y el 20 de mayo de 2005,  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Periodo</i>		
	<i>1 de diciembre de 1999 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 999 127	–	–
Contribuciones voluntarias	300	–	–
Ingresos en concepto de intereses	26 746	327	375
Otros ingresos	9 588	–	27
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 035 761</b>	<b>327</b>	<b>402</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 884 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>151 205</b>	<b>327</b>	<b>402</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio	23	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>c</sup>	(696)	(114)	(388)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>150 532</b>	<b>213</b>	<b>14</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	82 812	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(197 443)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(23)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	35 878	35 864
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>35 878</b>	<b>36 091</b>	<b>35 878</b>

Estado financiero XXVI (*conclusión*)**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/  
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	48	50
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	7 665	15 687
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	28 875	29 107
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	337	337
<b>Total del activo</b>	<b>36 925</b>	<b>45 181</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	26	1 873
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	808	7 380
Saldos entre fondos por pagar	–	50
<b>Total del pasivo</b>	<b>834</b>	<b>9 303</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	36 091	35 878
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 091</b>	<b>35 878</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>36 925</b>	<b>45 181</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan gastos del período anterior por 87.777 dólares en concepto de indemnización por muerte de un observador militar, 25.363 dólares en concepto de gastos de personal, y 1.202 dólares en concepto de gastos bancarios.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 822.820 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 2.404.147 dólares (valor de mercado: 2.416.629 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 4.406.306 dólares (valor de mercado: 4.443.890 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 31.301 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXVII

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de abril de 1991 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	373 899	–	–
Contribuciones voluntarias	339 827	–	–
Ingresos en concepto de intereses	26 052	107	168
Otros ingresos/ingresos varios	7 254	–	175
<b>Total de ingresos</b>	<b>747 032</b>	<b>107</b>	<b>343</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>647 152</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>99 880</b>	<b>107</b>	<b>343</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(682)	(1)	(62)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>99 198</b>	<b>106</b>	<b>281</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 512	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(119 397)	(292)	(997)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	3 313	4 029
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 313</b>	<b>3 127</b>	<b>3 313</b>

Estado financiero XXVII (*conclusión*)**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	10	34
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	4 257	5 820
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	526	526
<b>Total del activo</b>	<b>4 793</b>	<b>6 380</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	19	21
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 647	3 023
Saldos entre fondos por pagar	–	23
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 666</b>	<b>3 067</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	3 127	3 313
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 127</b>	<b>3 313</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>4 793</b>	<b>6 380</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la decisión 64/558 de la Asamblea General, dos terceras partes del efectivo neto disponible al 30 de junio de 2009 por valor de 291.900 dólares se devolvieron a Kuwait.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada en cifras netas e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 457.041 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.335.401 dólares (valor de mercado: 1.342.334 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.447.515 dólares (valor de mercado: 2.468.391 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 17.386 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXVIII

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de enero de 1996 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 127 149	–	–
Contribuciones voluntarias	158	–	–
Ingresos en concepto de intereses	20 760	376	609
Otros ingresos/ingresos varios	20 312	–	76
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 168 379</b>	<b>376</b>	<b>685</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>986 685</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>181 694</b>	<b>376</b>	<b>685</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 071)	(31)	(102)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>180 623</b>	<b>345</b>	<b>583</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	26 305	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(156 864)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	50 064	49 481
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>50 064</b>	<b>50 409</b>	<b>50 064</b>

Estado financiero XXVIII (*conclusión*)**Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	9	49
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	16 350	15 924
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	34 049	34 107
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
<b>Total del activo</b>	<b>50 409</b>	<b>50 081</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	17
<b>Total del pasivo</b>	<b>–</b>	<b>17</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	7 182	7 182
Superávit acumulado	43 227	42 882
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>50 409</b>	<b>50 064</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>50 409</b>	<b>50 081</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.755.154 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 5.128.274 dólares (valor de mercado: 5.154.899 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 9.399.071 dólares (valor de mercado: 9.479.240 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 66.768 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXIX

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos en concepto de intereses	4 505	94	157
Otros ingresos/ingresos varios	796	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>79 503</b>	<b>94</b>	<b>157</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>59 414</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>20 089</b>	<b>94</b>	<b>157</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 006)	(1)	(8)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>19 083</b>	<b>93</b>	<b>149</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 601	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(20 556)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	3 128	2 979
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 128</b>	<b>3 221</b>	<b>3 128</b>

Estado financiero XXIX (*conclusión*)**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	9	8
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 104	4 010
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2	4
<b>Total del activo</b>	<b>4 115</b>	<b>4 022</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	894	894
<b>Total del pasivo</b>	<b>894</b>	<b>894</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	3 221	3 128
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 221</b>	<b>3 128</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>4 115</b>	<b>4 022</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 440.620 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.287.419 dólares (valor de mercado: 1.294.103 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.359.574 dólares (valor de mercado: 2.379.700 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 16.762 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXX

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período		
	1 de julio de 1996 a 30 de junio de 2009	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010	1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos en concepto de intereses	3 764	4	5
Otros ingresos/ingresos varios	3 943	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>145 508</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>123 566</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 942</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(293)	(1)	(18)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 649</b>	<b>3</b>	<b>(13)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 630	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	12 152	12 165
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>12 152</b>	<b>12 155</b>	<b>12 152</b>

Estado financiero XXX (*conclusión*)  
**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	17	14
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	180	176
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	19 395	19 400
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	43	43
<b>Total del activo</b>	<b>19 635</b>	<b>19 633</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	114	114
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	7 366	7 366
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 480</b>	<b>7 481</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	11 186	11 186
Superávit acumulado	969	966
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>12 155</b>	<b>12 152</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>19 635</b>	<b>19 633</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 19.305 dólares e inversiones a corto plazo por valor de 56.405 dólares (valor de mercado: 56.698 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 103.380 dólares (valor de mercado: 104.261 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 734 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXI

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos en concepto de intereses	990	1	1
Otros ingresos/ingresos varios	765	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>129 357</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>121 423</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 934</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(163)	(1)	(11)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 771</b>	<b>–</b>	<b>(10)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 237	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 724	11 734
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 724</b>	<b>11 724</b>	<b>11 724</b>

Estado financiero XXXI (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1	2
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	26	25
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 546	35 550
<b>Total del activo</b>	<b>35 573</b>	<b>35 577</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 480	7 480
Saldos entre fondos por pagar	99	103
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	250
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 849</b>	<b>23 853</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	6 236	6 236
Superávit acumulado	5 488	5 488
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 724</b>	<b>11 724</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>35 573</b>	<b>35 577</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 2.754 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 8.046 dólares (valor de mercado: 8.087 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 14.746 dólares (valor de mercado: 14.872 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 105 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y  
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el  
período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999,  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Periodo</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 267 792	–	–
Ingresos en concepto de intereses	42 342	574	710
Otros ingresos/ingresos varios	31 415	130	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 341 549</b>	<b>704</b>	<b>710</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 205 792</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>135 757</b>	<b>704</b>	<b>710</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(24 955)	(3)	(305)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>110 802</b>	<b>701</b>	<b>405</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	52 699	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(95 681)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	67 820	67 415
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>67 820</b>	<b>68 521</b>	<b>67 820</b>

Estado financiero XXXII (*conclusión*)**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	16	44
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	25 129	24 305
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	34 913	35 008
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8 032	8 032
Otras cuentas por cobrar	432	432
<b>Total del activo</b>	<b>68 522</b>	<b>67 821</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	68 521	67 820
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>68 521</b>	<b>67 820</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>68 522</b>	<b>67 821</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 2.697.641 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 7.882.068 dólares (valor de mercado: 7.922.990 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 14.446.209 dólares (valor de mercado: 14.569.428 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 102.621 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXXIII

**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de enero de 1996 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 563	–	–
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Ingresos en concepto de intereses	22 029	321	528
Otros ingresos/ingresos varios	3 984	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>192 578</b>	<b>321</b>	<b>528</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>152 276</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>40 302</b>	<b>321</b>	<b>528</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(260)	(1)	(24)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>40 042</b>	<b>320</b>	<b>504</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 788	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(38 489)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	12 341	11 837
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>12 341</b>	<b>12 661</b>	<b>12 341</b>

Estado financiero XXXIII (*conclusión*)**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	30	28
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	13 979	13 658
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 240	1 243
<b>Total del activo</b>	<b>15 249</b>	<b>14 929</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 588	2 588
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 588</b>	<b>2 588</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	12 661	12 341
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>12 661</b>	<b>12 341</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>15 249</b>	<b>14 929</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.500.697 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.384.793 dólares (valor de mercado: 4.407.557 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 8.036.422 dólares (valor de mercado: 8.104.969 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 57.088 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXIV  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental,  
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil  
 de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el  
 período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998,  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de enero de 1996 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos en concepto de intereses	33 224	346	660
Otros ingresos/ingresos varios	4 168	132	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>555 236</b>	<b>478</b>	<b>660</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>461 345</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>93 891</b>	<b>478</b>	<b>660</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(3 959)	(1)	(85)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>89 932</b>	<b>477</b>	<b>575</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 771	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(99 234)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	23 469	22 894
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 469</b>	<b>23 946</b>	<b>23 469</b>

Estado financiero XXXIV (*conclusión*)**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	44	12
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	15 160	14 714
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8 742	8 743
<b>Total del activo</b>	<b>23 946</b>	<b>23 469</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	23 946	23 469
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>23 946</b>	<b>23 469</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>23 946</b>	<b>23 469</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.627.530 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.755.378 dólares (valor de mercado: 4.780.067 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 8.715.630 dólares (valor de mercado: 8.789.970 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 61.913 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXV

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	141 984	–	–
Ingresos en concepto de intereses	6 039	139	234
Otros ingresos/ingresos varios	1 237	33	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>149 260</b>	<b>172</b>	<b>234</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>97 401</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 859</b>	<b>172</b>	<b>234</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(810)	(1)	(23)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 049</b>	<b>171</b>	<b>211</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(51 329)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 022	4 811
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 022</b>	<b>5 193</b>	<b>5 022</b>

Estado financiero XXXV (conclusión)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	33	41
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	6 036	5 867
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8	8
Saldos entre fondos por cobrar	–	8
<b>Total del activo</b>	<b>6 077</b>	<b>5 924</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	19
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	883	883
<b>Total del pasivo</b>	<b>884</b>	<b>902</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	5 193	5 022
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 193</b>	<b>5 022</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>6 077</b>	<b>5 924</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 647.989 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.893.320 dólares (valor de mercado: 1.903.150 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 3.470.066 dólares (valor de mercado: 3.499.664 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 24.650 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXVI  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Ingresos en concepto de intereses	76 015	2 189	2 469
Otros ingresos/ingresos varios	91 759	17	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 287 721</b>	<b>2 206</b>	<b>2 469</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 867 418</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>420 303</b>	<b>2 206</b>	<b>2 469</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(2 612)	(1)	(1 363)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>417 691</b>	<b>2 205</b>	<b>1 106</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	275 263	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(325 455)	(1)	(3)
Transferencias a otros fondos	(118 003)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	249 496	248 393
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>249 496</b>	<b>251 700</b>	<b>249 496</b>

Estado financiero XXXVI (*conclusión*)  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	34	23
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	100 631	92 192
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	142 219	142 399
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros <sup>e</sup>	127 380	127 380
SalDOS entre fondos por cobrar	–	65
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	250	250
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	12 000	16 000
Sumas adeudadas a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia	–	2 000
<b>Total del activo</b>	<b>382 514</b>	<b>380 309</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 434	3 433
Créditos diferidos <sup>e</sup>	127 380	127 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>130 814</b>	<b>130 813</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>f</sup>	29 634	29 635
Superávit acumulado	222 066	219 861
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>251 700</b>	<b>249 496</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>382 514</b>	<b>380 309</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan las sumas acreditadas a los Estados Miembros tras el pago de la cuota destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 10.803.116 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 31.564.951 dólares (valor de mercado: 31.728.831 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 57.852.062 dólares (valor de mercado: 58.345.511 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 410.963 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, esa suma representa gastos por valor de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido un monto equivalente.

<sup>f</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se reembolsarán a los Estados Miembros 29.634.404 dólares una vez que estos hayan abonado las cuotas correspondientes a las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXXVII

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de febrero de 1997 y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	4 000	–	–
Ingresos en concepto de intereses	48	–	–
Otros ingresos/ingresos varios	83	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 131</b>	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>3 946</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>185</b>	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(11)	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>174</b>	–	<b>(1)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	20	21
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Estado financiero XXXVII (*conclusión*)  
**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de  
 las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	145	145
<b>Total del activo</b>	<b>145</b>	<b>145</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	125	125
<b>Total del pasivo</b>	<b>125</b>	<b>125</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>c</sup>	18	18
Superávit acumulativo	2	2
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>145</b>	<b>145</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXVIII  
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Periodo</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos en concepto de intereses	42 409	1 234	1 556
Otros ingresos/ingresos varios	3 022	36	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>402 973</b>	<b>1 270</b>	<b>1 556</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>306 156</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>96 817</b>	<b>1 270</b>	<b>1 556</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 849)	(1)	(58)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>94 968</b>	<b>1 269</b>	<b>1 498</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	34 801	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(54 766)	–	(1)
Transferencias a otros fondos	(25 815)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	22	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	49 210	47 713
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>49 210</b>	<b>50 479</b>	<b>49 210</b>

Estado financiero XXXVIII (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	24	36
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	53 768	52 483
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24	27
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
Sumas adeudadas por la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití	7 366	7 366
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana y el Chad	3 200	3 200
<b>Total del activo</b>	<b>64 383</b>	<b>63 113</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	13 904	13 903
<b>Total del pasivo</b>	<b>13 904</b>	<b>13 903</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>e</sup>	14 110	14 111
Superávit acumulado	36 369	35 099
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>50 479</b>	<b>49 210</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>64 383</b>	<b>63 113</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan las sumas acreditadas a los Estados Miembros tras el pago de la cuota destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

<sup>d</sup> Representan una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 5.772.156 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 16.865.301 dólares (valor de mercado: 16.952.863 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 30.910.627 dólares (valor de mercado: 31.174.279 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 219.579 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se reembolsarán a los Estados Miembros 14.109.949 dólares una vez que estos hayan abonado las cuotas correspondientes a las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXIX

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos en concepto de intereses	25 117	621	876
Otros ingresos/ingresos varios	6 984	15	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>544 896</b>	<b>636</b>	<b>876</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>435 657</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>109 239</b>	<b>636</b>	<b>876</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(27 183)	(1)	(118)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>82 056</b>	<b>635</b>	<b>758</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	20 919	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(37 111)	–	–
Transferencias a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	27 796	27 038
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>27 796</b>	<b>28 431</b>	<b>27 796</b>

Estado financiero XXXIX (*conclusión*)**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3	38
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	27 089	26 417
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 339	1 341
<b>Total del activo</b>	<b>28 431</b>	<b>27 796</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	28 431	27 796
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>28 431</b>	<b>27 796</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>28 431</b>	<b>27 796</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 846 (1993), las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR se consolidaron con efecto a partir del 23 de diciembre de 1993. Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 2.908.052 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 8.496.855 dólares (valor de mercado: 8.540.969 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 15.572.986 dólares (valor de mercado: 15.705.816 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 110.626 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XL

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos en concepto de intereses	5 409	152	190
Otros ingresos/ingresos varios	2 612	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>248 649</b>	<b>152</b>	<b>190</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>199 484</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>49 165</b>	<b>152</b>	<b>190</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 091)	(1)	(50)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48 074</b>	<b>151</b>	<b>140</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(48 868)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 124	3 984
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 124</b>	<b>4 275</b>	<b>4 124</b>

Estado financiero XL (*conclusión*)**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	7	8
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	6 628	6 476
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	317	317
<b>Total del activo</b>	<b>6 952</b>	<b>6 801</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 677	2 677
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 677</b>	<b>2 677</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	4 275	4 124
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 275</b>	<b>4 124</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>6 952</b>	<b>6 801</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/223 de las Naciones Unidas, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han incorporado a la ONUSAL. Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 711.589 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 2.079.147 dólares (valor de mercado: 2.089.941 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 3.810.648 dólares (valor de mercado: 3.843.151 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 27.070 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLI

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Periodo</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	561 098	—	—
Ingresos en concepto de intereses	8 204	21	25
Otros ingresos/ingresos varios	4 334	—	—
<b>Total de ingresos</b>	<b>573 636</b>	<b>21</b>	<b>25</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>492 556</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>81 080</b>	<b>21</b>	<b>25</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(9 749)	(1)	(180)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>71 331</b>	<b>20</b>	<b>(155)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 501	—	—
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(78 242)	—	—
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	—	17 590	17 745
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>17 590</b>	<b>17 610</b>	<b>17 590</b>

Estado financiero XLI (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOS)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	22	23
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	906	885
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16 713	16 713
<b>Total del activo</b>	<b>17 641</b>	<b>17 621</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	31	31
<b>Total del pasivo</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	17 208	17 208
Superávit acumulado	402	382
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 610</b>	<b>17 590</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>17 641</b>	<b>17 621</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 97.250 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 284.149 dólares (valor de mercado: 285.624 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 520.786 dólares (valor de mercado: 525.228 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 3.700 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLII

**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de mayo de 1992 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 738 202	–	–
Ingresos en concepto de intereses	10 007	2	33
Otros ingresos/ingresos varios	7 076	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 755 285</b>	<b>2</b>	<b>33</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 668 175</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>87 110</b>	<b>2</b>	<b>33</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(9 678)	(1)	(549)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>77 432</b>	<b>1</b>	<b>(516)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	48 789	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencias a otros fondos	103	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	42 394	42 910
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>42 394</b>	<b>42 395</b>	<b>42 394</b>

Estado financiero XLII (*conclusión*)  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	19	19
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	90	88
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	57 846	57 853
<b>Total del activo</b>	<b>57 955</b>	<b>57 960</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	15 560	15 560
Saldos entre fondos por pagar	–	6
<b>Total del pasivo</b>	<b>15 560</b>	<b>15 566</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	37 563	37 563
Superávit acumulado	4 832	4 831
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 395</b>	<b>42 394</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>57 955</b>	<b>57 960</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 9.675 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 28.270 dólares (valor de mercado: 28.417 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 51.813 dólares (valor de mercado: 52.255 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 368 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLIII

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	910	–	–
Ingresos en concepto de intereses	136	6	7
Otros ingresos/ingresos varios	91	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 137</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>587</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>550</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(13)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>537</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	167	161
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>167</b>	<b>172</b>	<b>167</b>

Estado financiero XLIII (*conclusión*)  
**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	32	33
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	247	241
<b>Total del activo</b>	<b>279</b>	<b>274</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	107	107
<b>Total del pasivo</b>	<b>107</b>	<b>107</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	172	167
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>172</b>	<b>167</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>279</b>	<b>274</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 26.497 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 77.420 dólares (valor de mercado: 77.822 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 141.895 dólares (valor de mercado: 143.106 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.008 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLIV

Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos en concepto de intereses	7 601	1	11
Otros ingresos/ingresos varios	6 556	–	122
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 623 566</b>	<b>1</b>	<b>133</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 640 831</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(17 265)</b>	<b>1</b>	<b>133</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 884)	(99)	(795)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(19 149)</b>	<b>(98)</b>	<b>(662)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	28 435	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	543	1 205
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>543</b>	<b>445</b>	<b>543</b>

Estado financiero XLIV (*conclusión*)  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	27	23
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	31	30
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	40 484	40 490
<b>Total del activo</b>	<b>40 542</b>	<b>40 543</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	40 097	40 000
<b>Total del pasivo</b>	<b>40 097</b>	<b>40 000</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	818	818
Superávit acumulado (déficit)	(373)	(275)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>445</b>	<b>543</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>40 542</b>	<b>40 543</b>

<sup>a</sup> La cuenta especial de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha consolidado en la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan una pérdida de 98.173 dólares por diferencias cambiarias debido a la reevaluación de una cuenta por pagar a un Estado Miembro y cargos bancarios por valor de 1.117 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.358 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 9.812 dólares (valor de mercado: 9.863 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 17.983 dólares (valor de mercado: 18.136 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 128 dólares.

<sup>e</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLV

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de abril de 1988 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos en concepto de intereses	50 241	414	517
Otros ingresos/ingresos varios	13 387	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>503 526</b>	<b>414</b>	<b>517</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>374 185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>129 341</b>	<b>414</b>	<b>517</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(586)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>128 755</b>	<b>413</b>	<b>516</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(105 880)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 648	5 132
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 648</b>	<b>6 061</b>	<b>5 648</b>

Estado financiero XLV (*conclusión*)  
**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición  
 (GANUPT)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	48	49
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	18 022	17 608
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	20	21
<b>Total del activo</b>	<b>18 090</b>	<b>17 678</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	12 029	12 030
<b>Total del pasivo</b>	<b>12 029</b>	<b>12 030</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	6 061	5 648
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 061</b>	<b>5 648</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>18 090</b>	<b>17 678</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.934.725 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 5.652.953 dólares (valor de mercado: 5.682.303 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 10.360.701 dólares (valor de mercado: 10.449.072 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 73.599 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLVI  
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán  
 y el Iraq (UNIIMOG)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el  
 período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991,  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos en concepto de intereses	13 535	119	148
Otros ingresos/ingresos varios	12 054	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>239 417</b>	<b>119</b>	<b>148</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>177 895</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>61 522</b>	<b>119</b>	<b>148</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	220	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>61 742</b>	<b>118</b>	<b>147</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 099	4 952
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 099</b>	<b>5 217</b>	<b>5 099</b>

Estado financiero XLVI (*conclusión*)  
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán  
 y el Iraq (UNIIMOG)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	42	43
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	5 159	5 040
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16	16
<b>Total del activo</b>	<b>5 217</b>	<b>5 099</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	5 217	5 099
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 217</b>	<b>5 099</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>5 217</b>	<b>5 099</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 553.804 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.618.125 dólares (valor de mercado: 1.626.526 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.965.690 dólares (valor de mercado: 2.990.985 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 21.067 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLVII  
**Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas  
(FENU), 1956<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el  
período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967,  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 375	—	—
Contribuciones voluntarias	28 086	—	—
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	—	—
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	—	—
Ingresos diversos, economías y resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	3 038	597	3 746
<b>Total de ingresos</b>	<b>220 617</b>	<b>597</b>	<b>3 746</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>215 540</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5 077</b>	<b>597</b>	<b>3 746</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	—	5 077	1 331
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 077</b>	<b>5 674</b>	<b>5 077</b>

Estado financiero XLVII (*conclusión*)  
**Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas  
(FENU), 1956**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Cuotas pendientes de pago <sup>b</sup>	42 627	42 627
Cuenta Especial para las cuotas pendientes de pago establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
<b>Total del activo</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	21 642	22 239
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos en concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Suma prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva <sup>d</sup>	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la cuenta de bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
<b>Total del pasivo</b>	<b>43 185</b>	<b>43 782</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	5 674	5 077
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 674</b>	<b>5 077</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan las ganancias por diferencias cambiarias debido a la revalorización de las cuentas por pagar expresadas en moneda local.

<sup>d</sup> Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de lo dispuesto en la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de lo dispuesto en la sección III de la citada resolución; y para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2194 B (XXI).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLVIII

**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2009</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos derivados de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías y resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	45 556	(46)	359
<b>Total de ingresos</b>	<b>434 113</b>	<b>(46)</b>	<b>359</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>397 437</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>36 676</b>	<b>(46)</b>	<b>359</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	36 676	36 317
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>36 676</b>	<b>36 630</b>	<b>36 676</b>

Estado financiero XLVIII (*conclusión*)  
**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos  
 al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
<b>Activo</b>		
Cuotas impagadas <sup>b</sup>	73 892	73 892
Cuenta Especial para las cuotas pendientes de pago establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas <sup>d</sup>	1 973	1 973
SalDOS entre fondos por cobrar	914	914
<b>Total del activo</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 093	7 047
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos en concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la cuenta de bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 836</b>	<b>46 790</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	36 630	36 676
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 630</b>	<b>36 676</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa las pérdidas por diferencias cambiarias debido a la revalorización de las cuentas por pagar expresadas en moneda local.

<sup>d</sup> Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

### **Nota 1**

#### **Las Naciones Unidas y sus actividades**

a) La Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945, entró en vigor el 24 de octubre de 1945. Los objetivos primordiales de la Organización, que se han de alcanzar por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas económicos, sociales y de salud internacionales;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

### **Nota 2**

#### **Resumen de las principales normas de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas**

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones

Unidas aprobados por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad núm. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la divulgación de las políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad importantes que se hayan utilizado;
  - iv) La divulgación de las normas importantes de contabilidad que se hayan seguido debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
  - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una práctica de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz abarca un año, del 1 de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) En general los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la norma que se expone en el párrafo j) ii) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los

Estados Unidos cuando se efectúa la transacción, para lo cual se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas aún no recibidas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se presentará una nota a pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo, al cual se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan combinar en forma alguna ya que, normalmente, no se pueden transferir recursos entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz se proratean entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se contabilizan cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Ni las consignaciones de créditos ni las autorizaciones de gastos se contabilizan como ingresos, a menos que se haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero convienen en reembolsar a la Organización los gastos derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados y en los órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos varios;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, sobre la base de su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y

servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Las asignaciones de otros fondos representan fondos consignados o reservados de un fondo para que se transfieran a otro fondo y se desembolsen con cargo a este;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cobradas en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en diversas cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo de la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o excedentes, el reintegro de gastos atribuidos a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las ganancias resultantes de la revalorización de obligaciones del ejercicio en curso, como se indica en el párrafo k) i) *infra*, la liquidación de reclamaciones de indemnización, las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas como se indica en el párrafo j) iii) *supra*, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

ix) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se contabilizan en el ejercicio económico en curso sino que se asientan como créditos diferidos con arreglo a lo dispuesto en el párrafo m) iii) *infra*;

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer compromisos. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del período en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo l) v) *infra*;

l) Activo:

i) Los depósitos a la vista y a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

- ii) La cuenta mancomunada incluye la parte correspondiente a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados por la cuenta. Las inversiones de la cuenta mancomunada son del mismo tipo. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si este fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más (o menos) las primas o descuentos sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados financieros de los fondos participantes, y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en notas de pie de página en los estados correspondientes;
- iii) Las cuotas representan obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por lo tanto, los saldos de las cuotas pendientes de pago adeudadas por los Estados Miembros se contabilizan independientemente de la posibilidad de recaudarlas. Las Naciones Unidas tienen por política no reservar fondos en previsión de demoras en la recaudación de esas cuotas;
- iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas o adeudadas por este. Los saldos entre fondos reflejan también las transacciones efectuadas directamente con el Fondo General de las Naciones Unidas. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente, según la disponibilidad de efectivo;
- v) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados de cumplimiento;
- vi) A los fines de los balances únicamente, la porción de los anticipos a cuenta de subsidios de educación presuntamente correspondiente al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene como cuentas por cobrar adeudadas por el funcionario hasta que este presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación; en ese momento, se imputan a las cuentas presupuestarias correspondientes y el anticipo se cancela;
- vii) El mantenimiento y la reparación de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros;
- m) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:
- i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las reservas y los saldos de los fondos;

- ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios económicos futuros se contabilizan a la vez como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;
- iii) Los créditos diferidos incluyen los ingresos recibidos para períodos futuros y los ingresos recibidos pero todavía no devengados;
- iv) Los compromisos contraídos por la Organización con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del período en curso relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico al que se refieren. Con arreglo al párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a gobiernos por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 del Reglamento Financiero;
- v) El pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que incluye los días de vacaciones no utilizados, las prestaciones por repatriación y las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio, se incluye como pasivo en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. Como este pasivo actualmente no está financiado, las sumas de contrapartida se consignan como déficit en la sección de reservas y saldos de los fondos del estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. Véase la nota 14;
- vi) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros;
- vii) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Los pagos para suplir el déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichos pagos son necesarios sobre la base de una determinación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Cuando se prepararon los presentes estados financieros, la Asamblea no había invocado el artículo 26.

### **Nota 3**

#### **Normas de contabilidad relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación

Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta lo siguiente:

a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, que dispone que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales será de un año, del 1 de julio al 30 de junio;

b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, que dispone que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;

c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, que dispone que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si las solicitudes de reembolso necesarias no se reciben o tramitan durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años, a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años, toda obligación que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz de que se trate;

ii) Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se contabilizarán como ingresos bajo el epígrafe de "Contribuciones voluntarias" en el momento en que empiecen a recibirse los suministros o los servicios, si estos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no hayan sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota de pie de página de los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, proporcionen los Estados Miembros en cuyo territorio están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De conformidad con esa resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y

82.601.038 dólares procedentes de economías retenidas con la debida autorización en el Fondo General.

#### **Nota 4**

##### **Notas explicativas sobre las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las normas de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las sumas que figuran como impagadas, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán solo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se explica en el párrafo l) iii) de la nota 2 *supra*, no se ha hecho ninguna reserva en previsión de demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo que antecede, varios Estados Miembros han pedido que se deje constancia de sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la FENU 1956 y a la Cuenta Ad Hoc para la ONUC, que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, estos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a participar en la financiación de esos gastos. De resultados de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XLVII) y de la ONUC (estado financiero XLVIII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU 1956 y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea;

b) Algunos Estados Miembros han declarado que no tienen intención de participar en la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS. De resultados de ello, la sumas retenidas por esos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS se estiman en 100.000 dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2010. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

c) Algunos Estados Miembros han declarado que no tienen intención de participar en la financiación de la FPNUL. De resultados de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 3,4 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL

el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2010, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) Estado de las cuotas impagadas al 30 de junio de 2010:

En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/818) figura, con respecto a cada operación de mantenimiento de la paz, información detallada sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2010 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe al 30 de junio de 2010 quizás no refleja algunas cuotas y sumas acreditadas a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2010. Por consiguiente, en esos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2010 pueden ser mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2010.

#### **Nota 5**

#### **Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II) y corriente de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, divididos en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III. Esos resultados también se presentan respecto de todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso (estados financieros IV a XVIII); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XIX); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XX); la BLNU (estado financiero XXI); las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio para el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXII) y las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XXIII a XLVIII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso (o insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos. El primero está basado en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. La segunda estimación indicada es una cifra neta que incluye gastos acumulados no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (véase la nota 14), así como ajustes de los ingresos o gastos de ejercicios anteriores.

**Nota 6**

**Fuerza de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz en Chipre  
(estado financiero IV)**

En su resolución 47/236, la Asamblea General decidió que a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el Artículo 17, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, a partir del 16 de junio de 1993, las consignaciones se han aprobado y las cuotas de los Estados Miembros se han determinado de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado para utilizar fondos que no fueran contribuciones voluntarias prometidas por los Estados Miembros para financiar la UNFICYP. La contabilización de los gastos del período anterior al 16 de junio de 1993 se basaba en el total de las contribuciones prometidas. Las obligaciones que debían financiarse con esas contribuciones voluntarias en el período anterior al 16 de junio de 1993 sumaban 200.421.530 dólares, y se indican en la nota de pie de página f) de los estados financieros de la UNFICYP (estado financiero IV).

En su resolución 61/233 B, la Asamblea General reconfirmó su resolución anterior, 47/236, en la que había decidido que los gastos de la UNFICYP a partir del 16 de junio de 1993 se consideraran gastos de la Organización que serían sufragados por los Estados Miembros.

**Nota 7**

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1973 y Fuerza  
de las Naciones Unidas de Observación de la Separación  
(estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 3.2 b) y 3.2 d) y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS retengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en 15.321.728 dólares a fin de compensar parcialmente las cuotas de Sudáfrica para diversas operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea, y posteriormente sus resoluciones 54/266 y 55/264, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2010 el saldo era de 35.987.111 dólares. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de la Asamblea (véase la nota 4 b)).

**Nota 8**

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano  
(estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 3.2 b) y 3.2 d) y los

párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL retenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Posteriormente, de acuerdo con la resolución 58/307, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 63.312.709 dólares, que representaba el superávit neto acumulado en la cuenta de la Fuerza entre 1978 y 1993, lo que dejó un saldo de 19.565.240 dólares al 30 de junio de 2010. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de la Asamblea General (véase la nota 4 c)).

#### **Nota 9**

##### **Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones, habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA (estado financiero XXXVII), la ONUMOZ (estado financiero XLI), la ONUSOM (estado financiero XLII), la UNSMIH, la UNTMIH y la MIPONUH (estado financiero XXX), la APRONUC (estado financiero XLIV) y la MINURCA (estado financiero XXXI). En su resolución 59/302, la Asamblea aplazó el reintegro del saldo de caja neto disponible al 30 de junio de 2004 para la UNMIBH (estado financiero XXVIII).

#### **Nota 10**

##### **Superávit que se ha de transferir para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se autorizó la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de los fondos de las FPNU (estado financiero XXXVI) y de la UNMIH (estado financiero XXXVIII), respectivamente, a fin de financiar existencias para el despliegue estratégico, que se depositaron en la cuenta de la BLNU (estado financiero XXI). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la BLNU o de que se les devolviera la parte que les correspondía al pagar la cuota para financiar existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la BLNU; por consiguiente, se transfirieron a esos Estados los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares directamente de la FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por pagar una cuota aparte para financiar existencias para el despliegue estratégico; por lo tanto, se reintegraron a esos Estados las sumas de 11.653.693 dólares y 5.641.785 dólares de los superávit de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Los superávit restantes por valor de 29.634.404 dólares y 14.109.949 dólares de las FPNU y la UNMIH, respectivamente, se reintegrarán a un Estado Miembro cuando pague la cuota destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. En la actualidad quedan por cobrar 13.572.722 dólares a dicho Estado Miembro.

**Nota 11**  
**Existencias para el despliegue estratégico**

La Asamblea General, en su resolución 56/292, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe (A/56/870), el Secretario General indicó que, una vez efectuado el despliegue o la rotación de los artículos, la Secretaría los repondría e imputaría el costo de sustitución al presupuesto de la misión que los hubiera recibido. Para llevar cuenta de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones. El superávit acumulado al final del ejercicio económico refleja, entre otras cosas, la cancelación de obligaciones de períodos anteriores y diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan las asignaciones cuando se transfieren las existencias y en que realmente se hace la reposición. Ese superávit se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual está disponible.

**Nota 12**  
**Antigüedad de las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar de los Estados Miembros han estado pendientes de pago durante los períodos que se indican en el cuadro V.1. La política de las Naciones Unidas es no hacer ninguna reserva por demoras en la recaudación de las cuotas.

**Cuadro V.1**  
**Cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Antigüedad</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Menos de seis meses . . . . .	694 223	593 601
Seis meses a un año . . . . .	73 667	279 486
Uno a dos años . . . . .	87 675	46 999
Más de dos años . . . . .	599 825	590 068
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 455 390</b>	<b>1 510 154</b>

**Nota 13**  
**Bienes no fungibles**

a) En el cuadro V.2 figura el valor de los bienes no fungibles, según su costo inicial, de las misiones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2010. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo de la Organización sino que se cargan a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición:

Cuadro V.2  
**Valor de los bienes no fungibles al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	2010	2009
UNFICYP	16 233	15 677
FNUOS	35 350	34 382
FPNUL	141 656	129 984
MINURSO	35 730	33 299
UNOMIG	–	22 466
UNMIK	44 563	80 865
MONUC	269 925	252 243
MINUEE	29 195	44 283
UNMIL	157 308	155 844
ONUCI	104 909	103 982
MINUSTAH	150 082	107 757
ONUB	147	267
UNMIS	305 902	301 823
UNMIT	51 098	50 258
MINURCAT	147 997	70 708
UNAMID	419 815	203 027
Apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	42 113	2 331
BLNU	79 039	73 691
BLNU – Existencias para el despliegue estratégico <sup>a</sup>	91 023	94 784
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>2 122 085</b>	<b>1 777 671</b>

<sup>a</sup> Además de los bienes no fungibles, las existencias generales para el despliegue estratégico incluían bienes fungibles por valor de 9.937.700 dólares al 30 de junio de 2010 (9.041.268 dólares al 30 de junio de 2009).

<sup>b</sup> Incluye bienes no fungibles cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación está pendiente por valor de 131.112.189 dólares al 30 de junio de 2010 (157.125.394 al 30 de junio de 2009).

b) El movimiento de bienes no fungibles se resume en el cuadro V.3:

Cuadro V.3  
**Movimiento de bienes no fungibles**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009
Saldo al 1 de julio	1 777 671	1 561 938
Adquisiciones	468 249	316 831
Menos: paso a pérdidas y ganancias-accidentes, fallos de funcionamiento, pérdidas y otros	(15 640)	(12 526)
Menos: uso normal, obsolescencia, enajenaciones y otros	(108 195)	(88 572)
<b>Saldo al 30 de junio</b>	<b>2 122 085</b>	<b>1 777 671</b>

#### **Nota 14**

##### **Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados;

b) El pasivo acumulado en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio se incluye como pasivo en el estado financiero del seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXII). El pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones de repatriación figura como pasivo en los estados financieros de las distintas misiones, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la BLNU, según corresponda;

c) Como no se ha realizado una consignación presupuestaria para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, los déficit resultantes aparecen en un renglón aparte en la sección de reservas y saldos de los fondos del estado del activo, el pasivo y los saldos de las reservas y los fondos. Además, la variación neta de este pasivo durante el ejercicio que terminó el 30 de junio de 2010 aparece en un renglón aparte como gastos pagaderos no presupuestados en el estado de ingresos y gastos y reservas y saldos de los fondos;

d) Seguro médico después de la separación del servicio:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus personas a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico para las Naciones Unidas, siempre y cuando hayan cumplido ciertos requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para aquellos que hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007, y 5 años para los que hayan sido contratados antes de esa fecha. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio;

ii) El pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se determina mediante una evaluación actuarial, realizada por una empresa independiente y cualificada. Los principales supuestos que utilizó el actuario para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009 fueron una tasa de descuento del 6,0%; tasas de aumento del costo de la atención médica del 8,4% en 2010, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, para los planes de seguro médico de los Estados Unidos, y del 6,0% en 2010, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos; y cifras de jubilación, cese en el servicio y mortalidad en consonancia con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. A modo de comparación, los supuestos utilizados para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2007 fueron una tasa de descuento del 5,5%; y tasas de aumento del costo de la atención médica del 9,5% en 2008, que disminuiría hasta el 5% en 2015 y años subsiguientes, para los planes de seguro médico de los Estados Unidos, y del 5,7% en 2008, que disminuiría hasta el 4,5% en 2012 y años subsiguientes,

para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos. Desde la evaluación de 2007 no hubo cambios en los supuestos utilizados por la Caja para la jubilación, el cese en el servicio y la mortalidad;

iii) Otro factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la Organización. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y, a partir de la valoración del 31 de diciembre de 2009, también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de la Organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Esos coeficientes requieren que la parte que corresponde a la Organización no supere la mitad para los planes de salud fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes para los planes de salud en los Estados Unidos, y las tres cuartas partes para el plan de seguro médico. Esa mejora introducida en el método empleado para determinar las aportaciones de los afiliados obedece al hecho de que tanto los funcionarios en servicio activo como los jubilados participan en los mismos planes de salud y sus contribuciones colectivas sirven para alcanzar los coeficientes aprobados de participación en la financiación de los gastos;

iv) Sobre la base de lo señalado en los párrafos ii) y iii) *supra*, el valor del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2009, deducidas las aportaciones de los afiliados, se estimó en 2.302.505.000 dólares, y la parte correspondiente a operaciones de mantenimiento de la paz se estimó en 364.983.000 dólares. Esta última cifra refleja ganancias actuariales de 109.676.000 dólares resultantes de la actualización y la redefinición de las hipótesis actuariales señaladas en los párrafos ii) y iii) *supra* y sobre la base de datos actualizados de información censal, solicitudes de indemnización del seguro médico y otros datos;

v) El pasivo acumulado de las operaciones de mantenimiento de la paz de 364.983.000 dólares al 31 de diciembre de 2009 se ha arrastrado al 30 de junio de 2010 y se estimó en 388.600.000 dólares, que aparecen en el estado financiero del seguro médico después de la separación del servicio para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXII);

vi) El pasivo bruto y neto de la Organización para las operaciones de mantenimiento de la paz aparece en el cuadro V.4:

#### Cuadro V.4

#### **Pasivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Importe</i>
Pasivo en cifras brutas	638 131
Descontadas las aportaciones de los afiliados al plan	(249 531)
<b>Pasivo de la Organización en cifras netas</b>	<b>388 600</b>

vii) Además de las hipótesis contenidas en el párrafo ii) *supra*, se calcula que el valor del pasivo podría aumentar un 18% o disminuir un 14%, respectivamente, si la tendencia de los costos médicos aumentara o disminuyera un 1%, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis. Asimismo, se calcula que el pasivo acumulado podría aumentar un 19% o disminuir un 15%, respectivamente, si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1%, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis;

e) Prestaciones de repatriación:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y a que se le paguen los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación. Con efectos a partir del 1 de julio de 2009, como resultado de los nuevos arreglos contractuales, estas prestaciones se han ampliado a todo el personal con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos. Anteriormente, el personal con contratos de duración limitada no tenía derecho a la totalidad de esas prestaciones;

ii) El importe total del pasivo acumulado por prestaciones de repatriación en las operaciones de mantenimiento de la paz era de 97.376.034 dólares al 30 de junio de 2010, en comparación con 60.753.584 dólares al 30 de junio de 2009;

f) Días de vacaciones no utilizados:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados, hasta un máximo de 60 días laborables. Anteriormente el personal con contratos de duración limitada solo tenía derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 30 días. Con efecto a partir del 1 de julio de 2009, como resultado de los nuevos arreglos contractuales, estos funcionarios también tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días;

ii) El importe total del pasivo acumulado por días de vacaciones no utilizados en las operaciones de mantenimiento de la paz era de 92.509.395 dólares al 30 de junio de 2010, en comparación con 63.065.536 dólares al 30 de junio de 2009.

#### **Nota 15**

##### **Prestación de servicios o instalaciones y exoneración de tarifas con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones**

a) El cuadro V.5 recoge el valor de los servicios o instalaciones proporcionados a título gratuito con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones celebrados con los Estados Miembros en cuyo territorio se ubica la operación de mantenimiento de la paz. El cálculo de esas cifras se ha hecho sobre la base de valores razonables de alquiler. De conformidad con las normas de contabilidad que figuran en la nota 3 d) ii), la prestación de estos servicios e instalaciones no se contabiliza como contribuciones voluntarias en especie:

**Cuadro V.5**  
**Servicios e instalaciones proporcionados con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones durante el ejercicio que terminó el 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
UNFICYP	222	220
FNUOS	511	452
FPNUL	2 864	3 515
MINURSO	1 561	1 984
UNMIK	121	125
MONUC	2 948	2 335
UNMIL	517	1 987
ONUCI	796 <sup>a</sup>	–
MINUSTAH	4 590	3 320
UNMIS	15 744 <sup>b</sup>	–
UNMIT	2 809	2 809
MINURCAT	8 766 <sup>c</sup>	4 347
UNAMID	965	1 023
BLNU	2 593	2 551
<b>Total</b>	<b>45 007</b>	<b>24 668</b>

<sup>a</sup> Incluye el valor de los servicios e instalaciones, que se omitió en el ejercicio fiscal 2009.

<sup>b</sup> Incluye el valor de los terrenos proporcionados para las instalaciones, que se omitió en el ejercicio económico 2009.

<sup>c</sup> Incluye también el valor de los terrenos proporcionados para las instalaciones, que se omitió en el ejercicio económico 2009.

b) Con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones celebrados con los Estados Miembros en cuyo territorio se ubica la operación de mantenimiento de la paz, no se aplicó una serie de derechos y tasas que normalmente se cobran por servicios prestados. Entre esos derechos y tasas no aplicados figuraron los derechos de aterrizaje y otras tasas aeroportuarias por un total de 34,3 millones de dólares, principalmente en la MONUC (14,5 millones), la UNAMID (8,7 millones), la UNMIS (6,3 millones) y la MINURCAT (3,0 millones); las tasas de matriculación de vehículos y de permisos de conducir por un total de 11,1 millones de dólares, principalmente en la FPNUL (10,4 millones); y las tasas aeroportuarias por pasajeros por un total de 4,2 millones, de dólares principalmente en la ONUCI (3,1 millones). Además, normalmente se exoneró del pago de derechos de importación y el impuesto sobre el valor añadido o estos fueron reembolsados.

Las cifras antes mencionadas se han calculado por comparación con los derechos y las tasas aplicables a servicios similares. De conformidad con las normas de contabilidad que figuran en la nota 3 d) ii), la exoneración de estos derechos y tasas no se contabiliza como contribuciones voluntarias en especie.

#### **Nota 16**

##### **Pasivo eventual**

Actualmente está en curso un procedimiento de arbitraje entre un proveedor de generadores y equipo de otro tipo y la Organización. El proveedor ha reducido el importe de la suma reclamada de 31 millones de dólares a aproximadamente 18 millones de dólares; la Organización está en desacuerdo con la reclamación. Por ahora no se puede determinar el resultado del procedimiento de arbitraje y, en consecuencia, no se ha hecho una reserva para la suma reclamada en estos estados financieros.

**Anexo I**

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de gastos correspondiente al período de seis meses del bienio 2010-2011 terminado el 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Programa</i>	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Servicios contractuales</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Todos los demás gastos</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz									
Dirección y gestión ejecutivas	1 309	745	249	–	101	21	–	1 116	193
Programa de trabajo	8 384	2 216	62	4	–	–	–	2 282	6 102
Apoyo a los programas	1 507	122	–	–	142	113	–	377	1 130
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno									
Dirección y gestión ejecutivas	2 118	451	29	–	1	–	–	481	1 637
Programa de trabajo	6 233	1 240	19	3	–	–	–	1 262	4 971
Misiones de mantenimiento de la paz <sup>b</sup>									
ONUVT	70 630	12 350	521	73	2 056	265	–	15 265	55 365
UNMOGIP	17 530	2 944	299	68	1 134	143	–	4 588	12 942
<b>Total</b>	<b>107 711</b>	<b>20 068</b>	<b>1 179</b>	<b>148</b>	<b>3 434</b>	<b>542</b>	<b>–</b>	<b>25 371</b>	<b>82 340</b>

<sup>a</sup> Consignación para el bienio 2010-2011.

<sup>b</sup> Financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

**Anexo II**

**Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de los fondos en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario en apoyo de la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	5 103	104	1 328	3 879
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en Etiopía y Eritrea	1 116	27	7	1 136
Fondo Fiduciario para Camboya	1 250	15	1 265	–
Fondo Fiduciario para Somalia-Comando Unificado	368	9	–	377
Fondo Fiduciario en apoyo de la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	398	11	(73)	482
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	289	8	1	296
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	7 009	174	–	7 183
Fondo Fiduciario en apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	5 839	6 749	6 406	6 182
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	946	23	–	969
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	8 741	182	3 148	5 775
Fondo Fiduciario para apoyar la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	986	24	–	1 010
Fondo Fiduciario en apoyo de la Comisión de Pacificación en Ituri	6	–	–	6
Fondo Fiduciario en apoyo del proceso de paz en el Sudán	2 370	427	1 158	1 639
Fondo Fiduciario para el Grupo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación en Darfur	13 183	813	2 933	11 063
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	8 482	9 345	8 622	9 205
Fondo Fiduciario en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	15 669	15 726	12 700	18 695
Fondo Fiduciario para apoyar una paz duradera en Darfur	260	6	–	266
<b>Total</b>	<b>72 015</b>	<b>33 643</b>	<b>37 495</b>	<b>68 163</b>

11-20995 (S) 220211 030311

